



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN**

**ZOOGNOSTICA DE LOS GRUPOS DE CACERIA  
Y PRESA RAZAS EXISTENTES EN LA  
REPUBLICA MEXICANA**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

**P R E S E N T A**

**ARTURO FILIBERTO MARTINEZ MASCARUA**

**ASESOR: M. V. Z. G. HUMBERTO ANGULO CASTELLANOS**

**CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO**

**1985**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

RESUMEN.....	1
INTRODUCCION.....	2
MATERIAL Y METODOS.....	14
RESULTADOS Y DISCUSION.....	16
CONCLUSIONES.....	19
BIBLIOGRAFIA.....	153

## RESUMEN

En esta tesis se determinaron las razas caninas de los grupos de cacería y presa más difundidas en la República Mexicana, según la clasificación de la Asociación Mexicana de Registro de Ganado Canino (A.M.G.C.). Esto se logró consultando las ediciones de los catálogos de las exposiciones caninas en el lapso comprendido de 1979 a 1984.

Los prototipos raciales fueron determinados en base a las normas emitidas por el American Kennel Club (A.K.C.) y complementados con la información obtenida de diferentes libros y revistas especializadas.

## INTRODUCCION

Es muy probable que el primer uso del perro haya sido el de acompañar a su amo en la caza. Año tras año, el perro ha seguido siendo el ayudante del hombre en la caza, y hasta hoy se mantienen mayor número de perros para tal objeto que para cualquier otro (4).

Por vocación el perro era ante todo un sabueso; su instinto lo conducía a la búsqueda de la presa (26); y aún en la actualidad el instinto cazador de casi todas las razas de perros es agudo (4); tan es así, que muchas variedades hoy consideradas de compañía surgieron originalmente para ser empleadas en la caza (5).

Sin el perro el hombre no habría llegado a apresar muchas especies animales que le sustentaban a él y a los suyos (27).

A medida que las relaciones entre perro y hombre fueron definiéndose, se manifestaba la conveniencia de especializar al animal para que su empleo resultase más eficaz (5).

En las civilizaciones primitivas se dividía a los perros en dos clases: los que cazaban mediante el olfato y los que cazaban mediante la vista.

En las llanuras y en las regiones desérticas del norte de Africa y del sureste de Asia -donde el aire era caliente y seco, y las condiciones para olfatear eran desfavorables, pero la visibilidad era buena- fueron favorecidos los perros que cazaban

por medio de la vista.

Sin embargo, en estas regiones también había áreas donde la vegetación era tan espesa que resultaba prácticamente imposible cazar por medio de la vista.

Se necesitaron perros grandes, fuertes y pesados para la caza del león; y para tal fin, tanto en Asiria como en Egipto se produjo un perro muy fuerte tipo mastín. Se usaban perros más ligeros del tipo sabueso para cazar ungulados mayores; mientras que se necesitaron las razas de galgos para las gacelas y otros animales veloces de los llanos. Son típicos de esta última raza descrita el sabueso de Afganistán y el Saluki, siendo la última una de las más antiguas razas existentes (4).

Se ha encontrado cuando menos una raza especializada para cada especie.

La especialización también ha sido obtenida por entrenamiento. Mediante el desarrollo de ciertas características físicas y de las inclinaciones naturales de las razas individuales; o más probablemente de la unión de estos dos factores (4).

Podemos ver que el perro además de que por vocación era ante todo un sabueso, su instinto lo conducía a la búsqueda de la caza, desalojándola de su guarida y llevándola a campo abierto, donde el cazador podía apropiarse de ella en cualquier momento. Pero todo esto todavía no era considerado suficiente, el hombre enseñó algo más a los perros. Creó, por ejemplo, el perro de muestra por aptitud y adiestramiento, el perro de madriguera, el

perro cobrador y varios perros de rastro (28).

Por lo tanto, empezó la selección de las razas. Pero no debe olvidarse que los niveles actuales se obtuvieron gracias también a la notable maleabilidad y variabilidad genética que distingue al orden de los cánidos (5).

Y así se obtuvieron los perros de rastro, de madriguera, de muestra y labradores.

#### PERROS DE RASTRO

Búsqueda, expulsión de la madriguera y persecución de la presa.

Este es el primer deber que cumple el perro de casa sabueso, por lo menos de vocación.

Normalmente se encargan de encontrar el rastro de la presa, llevando la nariz pegada al suelo hasta encontrar su huella; entonces le siguen ladrando fuerte e intensamente, tratando de ponerla al alcance de la escopeta del cazador. Estos perros deben tener magnífico olfato y excelente voz.

El tamaño y la estructura de los sabuesos variaron y aún siguen variando según la presa por cazar.

Las razas que componen las jaurías que guían cabalgatas tras las huellas de la presa son: Beagle, Beagle Harer y Foxhound.

Sobre todo en Alemania se crían variedades de sabuesos especiales. Los perros de sangre como el sabueso de Hannover, el alg

mán de la montaña y el Dachsbrake, que se utilizan particularmente para conducir al cazador al lugar donde se ha refugiado el animal salvaje, herido o moribundo, siguiendo el rastro de sangre.

Entre los sabuesos es famoso el Bloodhound o perro de Sn. Huberto, de excepcional sensibilidad olfativa. Raza de orígenes antiquísimos, criada con características constantes a través de los siglos por los monjes de Sn. Huberto, en las Ardenas, era apreciada en particular para las cacerías ecuestres por ser inmune al defecto del cambio.

La función del perro de rastreo es, por lo tanto, sólo la de hallar la madriguera, hacer salir al animal y perseguirlo hasta ponerlo a tiro del cazador (5,27).

#### PERROS DE MADRIGUERA

Un gran número de animales salvajes vive principalmente en madrigueras excavadas en la tierra, en el hueco de un árbol y en las anfractuosidades de las rocas, donde los perros de cierto tamaño no logran entrar. Nutrias, zorros, tejones, fainas, armillos comadrejas y hasta algunos pájaros pueden cazarse con perros de madriguera. Los más difundidos son los de las razas de Terriers Ingleses, siendo éstos de gran utilidad en la caza de roedores, y los Feckel Alemanes o Dachshunds (5,27).

#### PERROS DE NUESTRA

Son aquellos utilizados en la cacería de aves principalmente, ya que por su instinto saben pararse tan pronto como descubren la presa. Tienen un finísimo olfato y su aptitud consiste en



ventear el terreno con la nariz hacia arriba. Y cuando está ante la presencia próxima de una pieza como el faisán, la codorniz, etc. se para inmediatamente y se queda completamente inmóvil, apuntándole con el hocico, mostrando el lugar exacto de donde viene la emanación de la presa detectada. Los miembros permanecen rígidamente y generalmente un delantero estará doblado.

Mediante una larga selección se ha logrado fijar el instante, en que el perro, como la mayoría de los carnívoros, se detiene y recoge antes de saltar sobre la presa. Este instante se ha hecho tangible y valioso, pues su duración se ha prolongado a tal grado que un buen perro, sobre todo en la montaña, es capaz de permanecer inmóvil hasta media hora, esperando que el amo pueda alcanzarlo. A su vez, la presa bloqueada por el perro en un lugar donde no hay otra salida que no sea volar permanece "congelada" contra el suelo, en un extremo intento de pasar inadvertida, sabiendo que mostrarse al descubierto por un lado puede representar la única vía de salvación, pero que por otro, la pondrá en evidencia ante el perro y el cazador.

Las principales razas destinadas a este fin son los Setters, Pointers o Bracos (5,27).

#### PERROS COBRADORES

Son aquellos que recogen la presa muerta o mal herida, trayéndola a las manos de su amo. Hacen este trabajo sobre terreno o en el agua, donde se muestran como excelentes nadadores. Tienen además, un finísimo olfato y una mordida sumamente suave, ya que no deben comerse la presa ni destruirla, sino entregarla íntegra al cazador. Las principales razas utilizadas para este fin

son: Cobrador de Labrador, Cobrador Dorado, Los Cockers y todos los Spaniels en general (27).

En sí la forma va directamente relacionada con la función del animal, de ahí que sea tan importante el estudio de la zoognóstica.

#### ZOOGNOSTICA

Rama de la zootécnica que evalúa desde un punto de vista funcional los resultados que el hombre obtiene en la creación de distintas razas y variedades.

La validez de una raza definida por el Standard, se da en la medida que el seleccionador logra exaltar, a través de la forma y de la fisiología del animal, las características de adaptación a una o más funciones bien definidas.

Esto se verifica especialmente en los perros de casa; aunque todas las razas empleadas para trabajar estén dotadas de cualidades particulares. Por ejemplo el Pointer, que rastrea al galope, al aire, tiene hombros y músculos conformados apropiadamente; el dorso del hocico es recto; los senos frontales muy desarrollados y el cuello largo, por el desplazamiento del centro de gravedad; condiciones que permiten advertir rastros a distancias increíbles. Los sabuesos que buscan la pista con la nariz por tierra, tienen mayor posibilidad de recoger el efluvio por medio de las orejas largas y suaves que, contra la cabeza baja, hacen de campana recolectora.

Las extremidades anteriores del Basset son apropiadas para cavar, y el pelo oleoso de los perros de caza y trabajo en agua representa una protección valiosa.

Por lo tanto, un perro debe reunir ciertas características, dependiendo de la función zootécnica que se tenga preestablecida, para la raza a la que pertenece.

El prototipo racial (Standard) está correlacionado con las distintas zonas del cuerpo del perro.

Primero queda dividido en tres grandes zonas, las mismas que se dan a todo vertebrado y por lo tanto también al perro, éstas son: cabeza, tronco y extremidades.

#### LA CARA

Hay cabezas dolicocefalas, es decir alargadas y estrechas, como la del Pointer. En las razas dolicocefalas es importante que el maxilar superior y la mandíbula sean de igual longitud, de modo que la dentadura pueda ser de tipo normal "en tijera" si la cara interna de los incisivos superiores cubre -tocandola- la cara externa de los incisivos inferiores; y "en pinza" en caso de que los bordes cortantes de los incisivos (superiores e inferiores) coincidan entre sí.

Cuando el maxilar superior y la mandíbula son de longitud diferente, existe prognatismo en caso de que la mandíbula supere hacia delante al maxilar superior (grave defecto en muchas razas, característica standard en otras, como el Bulldog y el Boxer); y enognatismo cuando la mandíbula es más corta que el maxilar supe

rior (esta condición es considerada defecto grave, sobre todo si se encuentra acentuada).

Las orejas pueden tener formas diversas, longitud e inserciones variadas. El pabellón puede ser largo, corto, ancho o estrecho. Pueden ser erguidas, con punta aguda o ampliamente redondeada. En cuanto al porte, pueden ser erguidas, semicolgantes o situadas bajas o altas. La oreja colgante puede ser achatada o enroscada. La oreja pequeña, "en forma de rosa", es característica del Lebel. Hemos visto como en algunas razas (Doberman, Boxer, Schnauser, etc.) existe la costumbre de amputar la parte colgante de las orejas para hacerlas erguidas. En algunos sabuesos el lóbulo puntiagudo de la oreja es corregido para hacerlo redondeado y evitar que se hiera entre matorrales y zarzas.

El cráneo siempre está separado del hocico por una depresión más o menos acentuada: salto naso-frontal o ángulo craneo-nasal, que es un elemento importante en la determinación del tipo de cabeza ósea. La longitud del hocico varía, y se inicia con la característica apertura nasal suave y húmeda que se denomina botón o simplemente punta de la nariz. El dorso del hocico puede ser rectilíneo, convexo o de carnero, pero casi nunca cóncavo. También por la forma y longitud de los labios, sobre todo los superiores.

También es importante la posición del ojo (frontal, subfrontal, semilateral, lateral y ultralateral) y la forma (redonda, ovalada, almendrada) del borde de los párpados. Debemos recordar que en los perros, como en muchos otros mamíferos, se presenta, aunque en forma bastante reducida, el tercer párpado o "membrana

nictitante". El iris debe estar pigmentado y casi nunca debe ser celeste o gris claro, pues dicha característica constituye el defecto llamado "ojo grajo", por el color de esa ave.

### EL TRONCO

Sobre todo en los perros de trabajo el tronco debe estar bien desarrollado, y especialmente el tórax, cuyo perímetro en un trotador o galopador debe separar por lo menos en un cuarto la altura en la cruz. Existen fórmulas exactas que determinan relaciones tales como el índice corporal y el torácico.

El perfil inferior del vientre puede ser casi horizontal o mas o menos inclinado hacia arriba, visto de adelante hacia atrás. El perfil del dorso debe ser parecido al del vientre (entre horizontal y convexo, sin acentuación especial). Un dorso en forma de montadura o de una convexidad excesiva siempre constituye un defecto.

### LAS EXTREMIDADES

También las extremidades presentan medidas y proporciones bien definidas para cada raza. A las extremidades anteriores normales se les dice "aplomadas". De perfil, en el antebrazo debe presentar una línea recta vertical según la perpendicular tirada desde la articulación escápulo-humeral. Los codos no deben ser despegados, ni adheridos al tórax, ni cerrados.

Los metacarpos no deben desviarse del aplomo. Si el pie es llevado hacia afuera, se le llama izquierdo o chueco para afuera; en el caso opuesto, se le llama estevado o chueco para adentro.

El metatarso puede presentar un espolón simple o doble. Esos espolones, en algunas razas, pueden constituir un defecto. Suele decirse que las extremidades son "aplomadas" cuando (de perfil) la línea vertical, trazada desde la punta de la nalga, toca la punta de los dedos. El metatarso normal debe estar en posición vertical. El pie puede ser redondo (se le llama "pie de gato") u oval ("pie de liebre"). Si los pies posteriores están desviados hacia fuera, el perro es chueco para afuera o izquierda; si lo están hacia dentro, el perro es estevado de atrás. Es importante la angulación de los garrones. Si alcanza 150 grados se habla de "garrón abierto" y si es inferior a 130 grados, "garrón cerrado".

#### LA COLA

La cola es el apéndice extremo del perro, y varía en forma y logitud, pero no en posición. Puede ser íntegra o cortada, llevada horizontalmente hacia abajo o hacia arriba. Vista de perfil, puede tener forma de cimitarra, manija de bomba, vela colgante o enroscada.

#### EL MANTO

El pelo del perro, según las razas, puede ser corto, semilargo, largo, duro, áspero, semiáspero, liso, ondulado, en mechones, retorcido o rizado. Su coloración puede ser uniforme o no. En los casos en que la mayor parte del pelo tenga una sola coloración, pero existe una mancha blanca ("estrella") en el pecho, la frente, la punta de los pies y la cola, se dice que el pelaje es unicolor. Cuando hay más de una coloración, tenemos mantos compuestos de tipo binario o ternario. Son mantos binarios: el gris, asociado de pelos negros y blancos; el rubio oscuro, pelos rubios en la base con la punta negra; el miel, asociación de pelos ru -

bios o amarillos y blancos; el blanco castaño, fondo blanco con manchas o pintas castañas; el blanco-negro, fondo blanco con manchas o pintas naranjas; el negro-fuego, fondo negro blanco con manchas color fuego; y el ruano-castaño, pelos castaños mezclados con pelos blancos. Mantos ternarios son: el ruano, pelos blancos, negros y rubios mezclados; y el tricolor, blanco con manchas negras y rubias, o blanco con manchas pizarra y negras.

### MOVIMIENTO

Entre las características funcionales de las distintas razas, sobre todo según su empleo, tiene mucha importancia la manera de andar. El andar normal del perro es el paso, ejecutado en cuatro momentos. Si el movimiento se inicia con la extremidad anterior derecha, el perro moverá luego la extremidad posterior izquierda, luego la anterior izquierda y finalmente la posterior derecha.

El trote es un andar natural, a saltos y diagonal, en dos momentos separados por tiempos iguales. Existe también el trote pequeño, o trote lento. El galope es un movimiento complejo e idéntico al de los caballos. La ambladura, donde los movimientos se ejecutan en dos momentos, primero con las extremidades de un lado y luego con las extremidades del otro, es muy rara.

Está claro, de todos modos, que en cualquier tipo de movimiento, las formas y las proporciones del perro (sobre todo de sus extremidades) determinan la eficacia y la gracia (5).

El Standard constituye entonces, un conjunto de características bien definidas para cada raza. Dichas características aluden precisamente a las zonas del cuerpo que antes mencionamos.

A manera de ejemplo, el ángulo craneonasal es muy pronunciado en el Pointer, mientras que es apenas perceptible en el Afgano.

Sabemos de antemano que no existen ejemplares perfectos; sin embargo, se considera un buen ejemplar aquel cuyas características son mas cercanas o apegadas al prototipo racial.

El presente trabajo está fundado en una revisión bibliográfica y tiene como fin agrupar sistemáticamente las normas que rigen el prototipo de cada una de las razas que en él se incluyen.



## MATERIAL Y METODOS

Se realizará un análisis de los catálogos de las diferentes asociaciones canófilas de México, mediante el cual se seleccionarán las razas más difundidas en la República Mexicana de los grupos de presa y cacería.

Será considerada una raza suficientemente difundida, aquella de la cual hayan asistido por lo menos diez ejemplares a las exposiciones realizadas por dichas asociaciones en los últimos cinco años.

Una vez obtenida dicha información, se procederá a realizar una extensa revisión bibliográfica, con el fin de recavar los datos más sobresalientes sobre el prototipo racial de cada una de las razas elegidas.

Con el fin de obtener la información más veraz sobre el tema, se asistirá a las Bibliotecas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Ciudad Universitaria, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y de las diferentes Asociaciones Canófilas.

Se realizarán las traducciones necesarias de los libros escritos en lengua extranjera.

Se realizarán los dibujos necesarios para hacer más objetiva la descripción del prototipo.

La forma en que serán expuestas las zonas que comprenden el

prototipo racial será siguiendo la estructura del perro.

Se tratarán de unificar las diferencias existentes entre el American Kennel Club y la Federación Cinológica Internacional por ser los dos organismos canófilos más importantes a la fecha.

## RESULTADOS Y DISCUSION

Tomando en cuenta el criterio anteriormente mencionado, las razas más difundidas en la República Mexicana dentro de los grupos de cacería y presa resultaron ser

RAZA	No. DE EJEMPLARES
Afgano.....	42
Basset Hound.....	17
Beagle.....	10
Braco Alemán de pelo corto.....	15
Cobrador Dorado.....	12
Cobrador de Labrador.....	15
Cocker Americano.....	32
Cocker Spaniel Inglés.....	10
Dachhund.....	11
Pointer Inglés.....	10
Setter Inglés.....	10
Setter Irlandés.....	35
Springer Spaniel Inglés.....	32
Weimaraner.....	22

El acceso a los catálogos de todas las asociaciones no se logró, ya que en algunas se considera dicho material como estrictamente confidencial; ésto no debería ser, ya que dichos catálogos deben estar a disposición de todas aquellas personas interesadas en la Canofilia, además, es de suponerse que estas asociaciones tienen como fin dar a conocer al público interesado su labor e impulsar la Canofilia en nuestro país.

En el mundo de la Canofilia, en nuestro país existen dos grandes corrientes: la del American Kennel Club y la de la Federación Cinológica Internacional; las cuales en sus descripciones de los prototipos raciales, referentes a las razas en cuestión, no tienen una diferencia notable, por lo tanto, es de pensarse cual es la razón de que existan dos emisiones y no una sola de prototipos raciales.

Existen pocos libros escritos por autores mexicanos, los cuales, al ser consultados, se observa que son traducciones de autores de libros extranjeros.

Las traducciones difieren de los textos originales en cuanto a las medidas, ya que éstas no fueron convertidas correctamente al Sistema Métrico Decimal, y en que algunas no fueron hechas por gente especializada en el tema.

Las revistas consultadas son recopilaciones de algunos libros por lo tanto, la información obtenida de ellas es la misma que se obtiene en los libros especializados.

En cuanto a los prototipos raciales, algunos son muy completos y otros no; por lo cual cabe la pregunta si es que algunas razas son más importantes o porque no se han estudiado todas con el mismo detalle.

Las angulaciones presentadas en este trabajo son sólo aquellas que han sido posible localizarlas, ya que no en todas las razas se describen.

Las descripciones de los prototipos raciales en ocasiones resultan demasiado subjetivas; ésto es comprensible, porque no existe un parámetro de comparación ya que resulta ser el mismo prototipo racial el objetivo de confrontación.

## CONCLUSIONES

Una vez realizada la extensa revisión bibliográfica se llegó a la conclusión de que las características zoognósticas que tiene el prototipo de cada raza son aquellas incluidas en este trabajo, las cuales serán expuestas a continuación.

En cuanto a las descalificaciones se considerarán las que son comunes a todas las razas. Y las que son particulares de cada una son expuestas en cada uno de los prototipos raciales, siendo citados adecuadamente en la bibliografía. Mientras que las descalificaciones generales se exponen a continuación.

Un perro ciego, sordo, castrado o que haya sido cambiado su aspecto por medios artificiales será descalificado, así como los perros monorquidos o criptorquidos. (Las perras castradas y los perros monorquidos o criptorquidos pueden competir en pruebas de obediencia). (37).

También será descalificado un perro lisiado o un perro que presente displasia de cadera. Así como cualquier perro cuyo color, tono o marcas naturales hayan sido cambiadas mediante el empleo de cualquier sustancia (37).

Los puntos y el orden adoptados para la descripción del prototipo racial son:

Historia u origen de la raza

Altura y peso

Cabeza

Orejas

Ojos

**Hocico**

**Nariz**

**Cuelle**

**Cuerpo**

**Pelo y color**

**Miembros anteriores**

**Miembros posteriores**

**Pies**

**Cola**

**Modo de andar o porte**

**Temperamento**

**Defectos (En este apartado se sigue el mismo orden para su descripción).**

**Descalificaciones**

**Dibujos de las razas y descripción de prototipos.**

**GRUPO DE CACERIA**



## BRACO ALEMÁN DE PELO CORTO

El origen del Braco Alemán de pelo corto, como sin duda el de la mayoría de las razas, no puede describirse con precisión. La fuente principal parece haber sido el perro cazador de aves alemán. Su utilidad fue mejorada introduciendo razas locales de rastreadores y cobradores en el agua, mismas que eran utilizadas por los guardabosques alemanes. Estos perros, denominados Schweisshunde, eran de muchos y diversos tipos. Después de las cruzadas se fueron originando de los perros traídos de países orientales y se fueron desarrollando, en particular, en Francia, hasta que llegaron a ser los antepasados de todos los perros rastreadores actuales (37,38).

Los alemanes no estaban satisfechos todavía. Puesto que la obediencia era de importancia capital, empezaron a reproducirlos en forma selectiva, en busca de la calidad de la obediencia. Mas tarde se adoptaron medidas para mejorar la postura, el estilo y sobre todo el olfato. Se llevaron Bracos finos de Inglaterra, cuyas principales características fueron: elegancia en la manera de desempeñarse y un excelente olfato. Así, consiguieron mejorar el olfato del perro, y entonces los criadores sólo tuvieron el problema de liberar a su Braco Alemán del desarrollo de sus características de Braco no deseadas, como la aversión al agua y la falta de agresividad hacia los depredadores. Estos objetivos se alcanzaron antes de este siglo (5,37,38).

El Braco Alemán de pelo corto fue admitido por primera vez en el registro genealógico del American Kennel Club en marzo de 1930 (37,38).

DESCRIPCION GENERAL.- Debe ser un perro aristocrático, bien equilibrado, simétrico, con una conformación que indique fuerza,

resistencia y agilidad, su mirada debe ser inteligente y viva, y su tamaño mediano (5,8,27,37,38).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 58 a 63 cm. y hembras de 53 a 58 cm. de altura en la cruz. Peso: machos de 25 a 31 kg. y hembras de 20 a 27 kg.

**CABEZA.**- Delgada, bien delineada, en proporción adecuada con respecto al cuerpo. El craneo debe ser razonablemente ancho, arqueado en los costados y algo redondeado en la parte superior. La línea media de la frente no debe ser demasiado profunda entre los ojos. El hueso occipital no debe ser tan prominente como en el pointer. La nariz sobresale de las quijadas y, por último, no debe tener un ángulo cranio-nasal bien definido como en el caso del pointer (4,5,7,15,27,32,37,38).

**OREJAS.**- Deben ser amplias y estar colgadas bastante altas; deben descansar en plano y nunca colgar separadas de la cabeza. La colocación debe ser por encima del nivel del ojo. Cuando, sin tirar de ellas, se ponen por delante, deben llegar aproximadamente al ángulo del labio (4,5,7,8,15,27,32,37,38,41).

**OJOS.**- Deben ser de tamaño mediano, expresivos e inteligentes, ni salientes, ni hundidos. Los párpados deben cerrar bien. El mejor color es el tono marrón oscuro (4,5,7,8,15,27,28,32,37,38,41).

**MORDEDO.**- Debe ser lo bastante largo para que el perro pueda agarrar correctamente y transportar la presa por largo tiempo. Debe tener mordida de tijera (4,5,7,15,27,32,37,38,41), dientes fuertes y sanos y los molares han de ajustar a la perfección (5,6,7,32,38).

**NARIZ.**- Cuanto más grande mejor; de color pardo oscuro y con ventanas bien abiertas y anchas (4,5,7,15,27,28,32,37,38,41).

**CUELLO.**- Debe ser de longitud adecuada para que las mandíbulas alcancen la presa por cobrar. La zona cervical debe ser musculosa ; aumentando gradualmente hacia los hombros. Se permite piel moderadamente suelta debajo de la garganta, similar a la del sabueso (4,5,7,15,27,37,38).

**CUERPO.**- El pecho debe dar la impresión de profundidad más que de anchura. Las costillas deben estar bien curvadas y no planas ni abarriladas. Y, finalmente, las costillas traseras deben ser bajas (4,5,7,15,27,32,37,38,41).

La espalda debe ser corta, fuerte y recta, con una elevación ligera desde la raíz de la cola hasta la cruz. El lomo será fuerte de longitud moderada y un poco arqueado. Y, debe ser evidente la cintura pequeña (4,5,7,15,27,37,38).

**PELO Y COLOR.**- El pelo debe ser corto y espeso, y debe sentirse duro al tacto. Será un poco más largo en el lado inferior de la cola y en el borde posterior de las ancas. En las orejas y en la cabeza es más blando, más delgado y más corto (4,5,6,7,15,27,32,37,38,41). Los colores son: Hígado sólido, hígado con pequeñas manchas blancas o moteadas en pecho y miembros, ruanos castaño oscuro con cabeza color hígado, así como manchas de color hígado más o menos grandes o pequeñas en el cuerpo. No deberán permitirse otros colores que no sean el hígado y el blanco (4,6,7,8,6,13,27,41,15).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Los hombros deben ser inclinados, móviles y musculosos. Los omóplatos han de descansar planos. El número debe ser tan largo que se separe un poco del tronco; de suerte que las patas, rectas y muy musculosas, cuando se contemplan desde el frente deben parecer paralelas. Las cuartillas deben ser fuertes, cortas y casi verticales (4,5,15,27,32,37,38)

**MIEMBROS POSTERIORES.**- La cadera debe ser ancha y descender

en forma ligera hacia la cola, formando una curva graciosa. Los muslos serán y tendrán músculos bien desarrollados. Las rodillas curvadas; las articulaciones de los garrones bien anguladas, con fuerte estructura ósea y recta desde el garrón hasta la planta del pie. La angulación de la articulación de la rodilla y del garrón debe ser tal que pueda combinar al máximo tanto el impulso como la tracción. Los garrones no deben curvarse ni hacia dentro ni hacia fuera (2,3,4,5,7,15,32,38).

**PIES.**- Deben ser compactos, cerrados y redondos, en forma de cuchara. Los dedos arqueados y con uñas recias. Los cojinetes plantares duros y fuertes (4,5,7,15,26,27,32,37,38).

**COLA.**- Como está colocada alta y firme habrá que recortarle dos quintas partes para evitar lesiones en el trabajo. La cola cuelga cuando el perro está quieto, se mantiene horizontal cuando camina, nunca está doblada sobre la espalda y se mueve con violencia cuando se encuentra en la busca (4,5,7,8,15,27,32,35,37,38,41).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Desarrolla sus actividades con agilidad y rapidez. Sus pasos son ligeros y suaves pero con suficiente impulso en la parte posterior, mostrando una conformación resistente, armoniosa y elegante (15,27).

**TEMPERAMENTO.**- Dotado de un carácter enérgico, amigable, obediente, fiel y muy inteligente (27,28,31).

#### **DEFECTOS.**

**CABEZA.**- Demasiado ligera o pesada, desproporcionada con respecto al cuerpo, con ángulo craneo nasal muy pronunciado o con surco frontal muy profundo (5,7,27).

**OREJAS.**- Muy largas, demasiado carnosas o puntiagudas (5,7,27).

**OJOS.**- Redondos, hundidos, de color amarillo claro, entropión o ectropión (5,7,27).

**HOCICO.**- Puntiagudo, labios demasiado colgantes, falta de piezas dentarias, prognatismo o enognatismo (5,7,27).

**NARIZ.**- Color carne o manchada (5,7,27).

**CUELLO.**- Demasiado corto, demasiado musculoso o con exceso de piel suelta (5,7,27).

**CUERPO.**- Ausencia de profundidad del torax: espalda demasiado larga, vencida o arqueada; costillas abarriadas; lomo demasiado arqueado o grupa alzada o hundida (27).

**PELO Y COLOR.**- Delgado o suave, negro o tricolor (27).

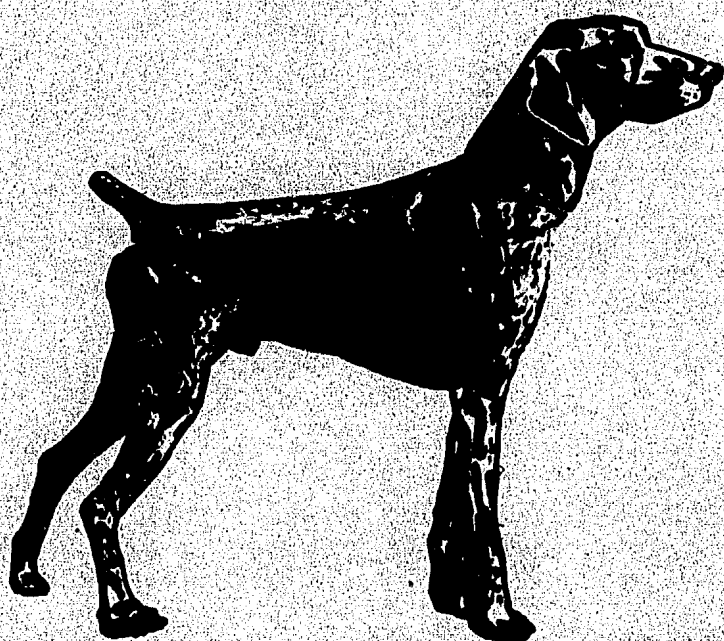
**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros sueltos, codos abiertos o muy pegados al cuerpo (5,7,27).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Constitución excesivamente pesada o musculos demasiado angulados o articulaciones tibio-tarsianas vueltas hacia dentro o hacia fuera (5,7,27).

**PIES.**- Desviados hacia dentro o a los lados, dedos abiertos o extendidos (5,7,27).

**COLA.**- Llevada demasiado alta, sobre la línea de la espalda o muy doblada (5,7,27).

**DESCALIFICACIONES.**- Perros sin cola cortada (5,7,27).



**BRACO ALEMAN**

## COBRADOR DORADO

Los cobradores adquirieron importancia por primera vez en Inglaterra a principios de 1900, cuando el interés creciente por la cacería de aves silvestres originó una demanda de perros que no sólo entregasen la pieza en la mano, sino que fueran lo bastante fuertes para soportar las condiciones más difíciles en tierra y agua (37,38). Para obtener la raza deseada se hicieron cruces experimentales de Setters, Spaniels de agua y otras razas deportivas con el ejemplar de Ferranova, pequeño y más ligero, conocido como Ferranova de San Juan (6,8,27,37,38,45,49). Estos perros, que habían sido introducidos en la costa británica a bordo de barcos pesqueros, fueron tomados en cuenta por su resistencia, su excelencia en la natación y su capacidad para cobrar. Aunque los procedimientos para perfeccionar un tipo diferían, los criadores compartían el propósito de producir perros fuertes de tamaño moderado. Con el tiempo y el producto de sus esfuerzos, llegaron a normalizarse las cuatro razas cobradoras: la de pelo rizado, la de pelo liso u ondulado, la del Labrador y la del Dorado. El Cobrador de pelo ondulado fue el resultado de una crusa afortunada del Setter Gordon con el perro de San Juan, y es uno de los antepasados conocidos del Cobrador Dorado (37,38).

Hasta 1911 los Cobradores amarillos no fueron clasificados como de pelo ondulado o liso, en aquel tiempo recibieron el reconocimiento del British Kennel Club (4,37,41) como una variedad independiente y fueron denominados "Cobradores Amarillos o Dorgies". Y en 1929 el nombre "Amarillo" fue descartado por completo (37,38).

Las características que hacen útil a esta raza para el deportista, también la hacen atractiva para el propietario de un ani-

mal casero. El Cobrador Dorado debe ser de complexión robusta y debe poseer una gruesa subcapa de pelo casi a prueba de agua, adecuada para soportar temperaturas bajas y agua helada. Se especializa en cobrar en el agua, pero es igualmente útil al cobrar aves de tierras altas, ya que puede olfatear la casa a 36 o 45 m. Su boca es tierna, es un competidor popular en obediencia y en los últimos años ha obtenido el reconocimiento de perro guía para ciegos (4,37,38).

**DESCRIPCION GENERAL.**- De formas simétricas, fuerte, activo (8,15,22,32,35,37,38), ni corto ni largo, y que posea una personalidad vivas, despierta y segura de sí misma (4,5,6,7,10,15,26,27,32,37,38,49). Como un perro de casa debe ser exhibido, fundamentalmente, en condiciones duras de trabajo, el aspecto general, el equilibrio, el modo de andar y el propósito han de recibir mayor importancia que cualquier otro componente (10,15,32,37,38).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 58 a 60 cm. y hembras de 54 a 57 cm. de altura en la cruz. Peso: machos de 29.5 a 34 kg. y hembras de 27.5 a 31 kg.

**CABEZA.**- Cráneo ancho (4,5,6,7,8,15,22,27,32,35,37,38,41,42,49). Cabeza algo arqueada lateral y longitudinalmente, sin prominencia de los huesos frontal u occipital (27,32,37,38,49). Ángulo craneonasal no marcado (4,5,6,7,8,10,15,22,27,28,32,35,37,38,42,49). Parte delantera de la cara profunda y amplia, casi tan larga como el cráneo (10,15,32,37,38).

**OREJAS.**- Más bien cortas (4,5,6,7,8,10,15,22,27,28,32,37,38,41,42,49), que cuelguen planas contra la cabeza y con puntas re-



dondeadas un poco abajo de la mandíbula (4,5,6,7,10,15,27,28,32,37,38,41,42). El borde delantero bien pegado hacia atrás, precisamente encima del ojo, con el borde trasero un poco abajo del ojo (15,37). Se penalizará la colocación baja de las orejas, así como la del sabueso (4,5,7,10,15,32,37,38).

**OJOS.**- Amistosos e inteligentes, medio grandes, con bordes oscuros, bien separados y razonablemente profundos (5,7,10,15,22,27,32,37,38,41,49). De preferencia, de color pardo oscuro (5,6,7,10,15,27,32,37,38,41,42,49), pero nunca más claros que el color del pelo. Cuando mira de frente no debe haber color blanco ni manchas en el ojo, ni se debe asomar el tercer párpado (10,15,27,32,37,38,49).

**HOJICO.**- Los belfos no deben ser pesados (7,10,15,28,32,37,38,49). Cuando se contempla desde arriba debe verse el ángulo craneonasal más ancho que la punta (4,5,7,10,15,27,32,37,38,49). Mordida de tijera (5,6,7,8,10,15,27,28,32,35,37,41,49).

**NARIZ.**- Negra o parda oscura (4,5,6,7,10,15,26,27,32,35,37,38,42,49), aunque un matis más claro en tiempo de frío no es grave. La nariz de color carne -rosa, sin pigmentación- se debe rechazar (4,10,15,32,37,38).

**GUELLO.**- De longitud media, inclinado hacia atrás en los hombros (6,10,15,27,32,37,38,49), no recortado, dando un aspecto fuerte y natural. No debe haber exceso de piel suelta debajo de la garganta (10,15,27,32,37,38,41,42).

**CUERPO.**- Bien equilibrado, corto (1,4,5,6,7,8,10,13,15,22,27,32,35,37,38,41,42,49) y profundo a nivel del corazón. Pecho tan ancho, por lo menos, como una mano. La parte anterior del pecho pegada a las costillas y que la parte que está entre las patas se extienda hasta los codos (10,13,15,22,27,37,38,49). Las costillas largas y bien curvadas (4,5,7,10,15,27,32,37,38,41,42,49), pero no en forma de barril, y que se extiendan hasta la parte trasera del cuerpo. Lomo corto, musculoso, ancho, profundo y con poca estrechez de cintura. Parado o en movimiento, el animal debe mostrar la línea superior horizontal, desde la cruz hasta el anca. El anca descenderá con suavidad. Se penalizarán los costados flacos, el pecho estrecho, la falta de profundidad en la parte delantera del pecho y entre las patas, la estrechez excesiva de cintura, y la curvatura cóncava o convexa de la espalda (10,15,27,32,37,38,49).

**PELO Y COLOR.**- Pelo espeso, repelente al agua y con buena subcapa (1,4,5,6,7,8,10,13,15,28,32,35,37,38,39,41). La textura no debe ser tan dura como la de los perros de pelo corto, ni sedosa como la de un Setter. Permanecerá aplastado contra el cuerpo. Puede ser recto u ondulado. Con mechones moderados en la parte posterior de las patas delanteras y con mechones más intensos en la parte delantera del cuello, detrás de los muslos y debajo de la cola. Los mechones pueden ser más claros que el resto de la piel (1,10,15,32,37,38,42). Color dorado lustroso de varios tonos. Aunque se permiten algunos pelos blancos entre las costillas no son deseables. Se castigarán las demás marcas blancas (1,4,5,6,7,8,10,13,15,17,26,27,28,32,37,38,39,41,42,43,49).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Bien coordinados con los cuartos traseros

ros y capaces de un movimiento libre. Omóplatos anchos, largos y musculosos, que muestren un ángulo de 90 grados con el húmero (10, 15, 27, 32, 37, 38, 41, 49). Las patas rectas y con buenos huesos (4, 5, 6, 7, 10, 27, 32, 37, 38, 49). La cuartilla corta y fuerte, un poco inclinada hacia delante, pero sin sugerir debilidad (9, 10, 15, 27, 32, 37, 38).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Rodillas bien dobladas (4, 10, 15, 27, 32, 37, 38, 41, 49). Angulación de 90 grados entre el fémur y la pelvis (15, 27, 32, 37, 38, 49), garrones bien descansados (4, 5, 6, 7, 10, 15, 27, 32, 37, 38, 49) y patas rectas cuando son contempladas desde atrás. Se penalizarán los corvejones de vaca (4, 5, 6, 7, 10, 15, 32, 37, 38) o los que tengan forma de hoz (10, 15, 32, 37, 38).

**PIES.**- De tamaño mediano, redondos -de gato- (4, 5, 6, 7, 10, 15, 26, 27, 32, 37, 38, 41, 49), compactos y con almohadillas gruesas. Se puede cortar el exceso de pelo para mostrar su tamaño y perfil naturales (10, 15, 27, 32, 37, 38, 49). Dedos apretados y no aplastados (4, 5, 7, 10, 15, 32, 37, 38). Los dedos suplementarios deberán amputarse (27, 49).

**COLA.**- Bien colocada, ni demasiado alta ni demasiado baja, que siga la línea natural del anca. Su longitud se extiende hasta los corvejones. Llevada con movimiento alegre, levemente curvada hacia arriba (10, 15, 22, 27, 32, 37, 38, 49), pero nunca doblada sobre el espinado o entre las patas (2, 4, 5, 7, 8, 10, 15, 26, 28, 32, 35, 37, 38).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27, 49).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Cuando trota el modo de andar es desenvuelto, suave, poderoso y bien coordinado. Contempladas desde el frente o desde atrás las patas no deben verse torcidas hacia dentro ni hacia fuera, y tampoco deben cruzarse o interferirse los pies. A mayor velocidad se produce una tendencia de los pies a converger hacia la línea central de gravedad (10,15,27, 32,37, 38,49).

**TEMPERAMENTO.**- De carácter alegre, amigable, leal, obediente y muy inteligente (27,28,49).

#### **DEFECTOS**

**CABEZA.**- Pequeña, no bien formada, de cráneo angosto o con protuberancias en los huesos frontales o en el occipital (27,49)

**OREJAS.**- Muy largas, de inserción muy baja o con puntas no redondeadas (27,49).

**OJOS.**- Pequeños, con ausencia de pigmentación en los bordes de los párpados, implantados muy cerca uno del otro, de color más claro que el color del pelaje, que muestre color blanco o tercer párpado u ojos inexpresivos o mirada aguda (27,49).

**MOCICO.**- Corto, demasiado ancho o cuadrado, prognatismo o enognatismo o belfos pendulosos (6,27,49).

**NARIZ.**- Rosada, sin pigmentación. (27,49).

**CUELLO.**- Con papada (27,49).

**CUERPO.-** Tórax estrecho o sin profundidad, flancos planos, costillas abarriladas, excesivo levantamiento del pliegue del Ijar, espalda hundida o grupa levantada (27,49).

**PELO Y COLOR.-** Pelo corto, muy ondulado, ausencia de capa interna, marcas blancas en el cuello (collar), en los pies, en los dedos o máscara (27,49).

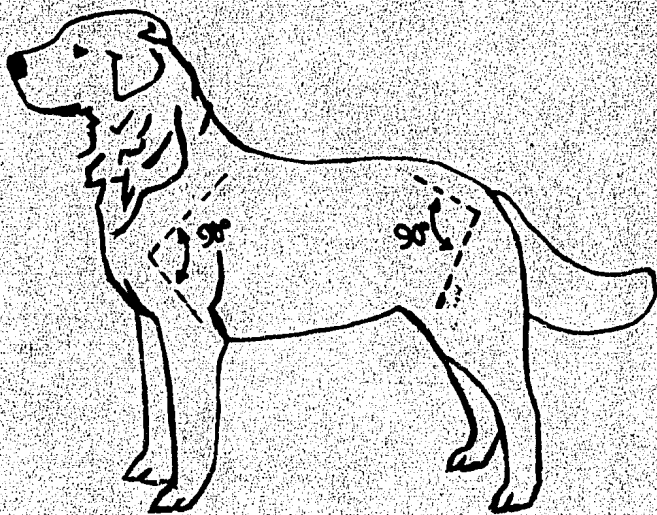
**MIEMBROS ANTERIORES.-** Sin angulación. Codos vueltos hacia fuera o cuartillas débiles (27,49).

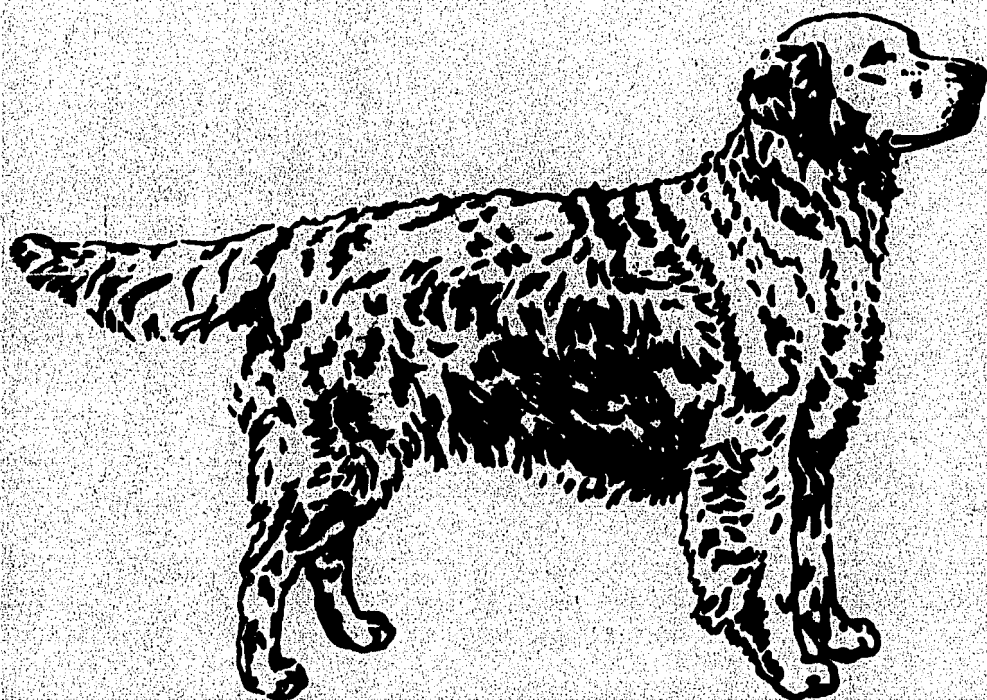
**MIEMBROS POSTERIORES.-** Articulaciones tibio-tarsianas muy juntas al centro o muy separadas o metatarsos largos (27,49).

**PIES.-** Grandes, dedos abiertos o extendidos (27,49).

**COLA.-** Llevada con demasiada animación, torcida o con punta enroscada (6,27,49).

**DESCALIFICACIONES.-** Desviación de la altura en más de 2.5 cm en cualquier sentido (10,15,32,37,38).





**COBRADOR DORADO**

## GOBRADOR DE LABRADOR

El Cobrador de Labrador no procede, como su nombre lo indica, de Labrador, sino de Ferranova; aunque no existe indicación alguna de los medios por los que llegó a este último lugar, en 1822 un viajero -por esa región- decía que había un gran número de perros de agua pequeños e informaba que " Los perros están admirablemente adiestrados como cobradores en la casa de aves y son útiles en todos los demás aspectos... El perro de pelo corto o liso se prefiere porque en tiempo de heladas el tipo de pelo largo se encuentra impedido por el hielo al salir del agua " (15,27,28,37,38,41).

A principios del siglo XIX, según la opinión común, el conde de Malmesbury vió uno de los perros que habían sido llevados a Inglaterra por pescadores y de inmediato tomó medidas para importar algunos de ellos.

En 1830 el notable deportista inglés coronel Hawker se refirió al Ferranova y al actual Labrador que por entonces le llamó Perro de Aguas de raza de San Juan. Describió al primero como muy grande, de patas fuertes, de pelo áspero y que llevaba su cola alta. Y con respecto al Labrador, que era el mejor para cualquier tipo de caza, expresó: que en general es negro y no más grande que un Pointer, de patas muy finas y con pelo corto y suave, además, no lleva la cola tan doblada como el otro; es sumamente rápido para correr, nadar y pelear... y su sentido del olfato es inimaginable... (6,8,13,15,26,27,37,38,39,41,42). Al principio, estos perros no se conocían en Inglaterra como Labradores. En realidad, este nombre aparece por primera vez en una carta escrita en 1887 por un conde de Malmesbury que dice así: " Siempre llamamos a los míos perros de Labrador y he conservado la raza



tan pura como he podido desde el primero de Poole; que en aquel tiempo mantenía un fuerte tráfico con Terranova. La raza auténtica se puede conocer por su pelo espeso que rechaza el agua como el aceite y sobre todo por su cola como la de la nutria (5,17,32,35,37,38). El Labrador fue desapareciendo gradualmente en Terranova a causa de un fuerte impuesto sobre los perros, lo que, junto con la Ley de Cuarentena Inglesa, detuvo prácticamente las importaciones en Inglaterra. Desde entonces muchos Labradores fueron cruzados con otros tipos de Cobradores. Por último, los criadores con el deseo de detener la crucea establecieron una norma para desalentarla cuando se hacía con otros Cobradores (37,38).

La raza fue aceptada por primera vez por el English Kennel Club como una raza distinta en 1903 (8,35,37,38,39).

**DESCRIPCION GENERAL.**- El aspecto general del Labrador debe ser el de un perro de conformación fuerte y musculosa en los cuartos traseros. El pelo debe ser espeso, corto, cerrado y libre de plumeros (4,5,15,17,27,32,35,37,38,39,41,42).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 57 a 62 cm. y hembras de 54 a 59 cm. de altura en la cruz. Peso: machos de 27.2 a 34 kg y hembras de 25 a 31 kg.

**OREJAS.**- Deben colgar pegadas a la cabeza en forma moderada, más bien, bastante atrás; deben estar colocadas algo bajo y no deben ser largas ni pesadas (5,6,8,15,17,28,32,35,37,38,41,42,45)

**OJOS.**- Deben ser de tamaño mediano, expresar inteligencia y buen carácter y ser de color café, café claro o negro, pero de preferencia color café o negro (4,5,6,8,15,17,27,28,32,35,37,38,

41,45).

**HOCICO.-** Las quijadas deben ser largas, fuertes y libres de agudeza (4,5,6,15,17,27,28,32,35,37,38,41,45). Los dientes deben ser fuertes y uniformes y la mordida en tijera (4,5,6,15,17,27,32,37,38).

**NARIZ.-** Negra, ancha y con ventanas bien desarrolladas (5,6,8,15,26,27,28,41,42).

**CUERNO.-** Debe ser de longitud media, fuerte y sin exceso de piel debajo de la garganta (4,5,6,8,15,17,27,32,37,38,41,42,45).

**CUERPO.-** El pecho ha de tener buen ancho y profundidad (4,5,6,8,15,17,27,32,37,38,41,42,45), las costillas bien curvadas y el lomo fuerte y amplio, las rodillas pobladas y los cuartos traseros bien desarrollados y de gran potencia (4,5,15,17,27,32,37,38,42).

**PELO Y COLOR.-** El pelo es otra característica distintiva, debe ser corto, muy espeso, sin ondas y de sensación bastante dura al tacto (4,5,6,15,17,27,28,32,37,38,41,42,45). Presenta subpelo resistente al agua (5,13,17,26,28,45). Los colores son: negro, amarillo y chocolate y se evalúan como sigue (1,5,6,7,8,13,15,17,27,28,32,35,37,38,45):

- a) Negros.- Todo negro con una pequeña mancha blanca permisible en el pecho. Los ojos han de ser de tamaño mediano, expresar inteligencia y buen carácter, de preferencia café o color avellana, aunque son permitidos el negro y el amarillo (15,27,32,37,38)
- b) Amarillos.- Los amarillos pueden variar de color desde el ro-

je sorra hasta el crema claro, con variaciones del matiz del pelo de las orejas, de las partes inferiores del perro o debajo de la cola. Es permisible una mancha blanca pequeña en el pecho.

El colorido de los ojos y su expresión deben ser los mismos que los de los negros, con los bordes de los ojos negros o pardos oscuros. La nariz también debe ser negra o parda oscura, aunque la decoloración que llega hasta rosa en tiempo de invierno no es grave, se penalizará si el color rosa es por despigmentación (15, 27, 32, 37, 38).

c) Chocولات.- Los tonos varían de color claro hasta chocolate. Se permite una pequeña mancha clara en el pecho. Los ojos han de ser de un pardo claro próximo al amarillo claro. La pigmentación de la nariz y del borde del ojo debe ser de color pardo oscuro o café. La decoloración rosa en tiempo de invierno no es grave. La nariz rosa, sin pigmentación, debe penalizarse (32, 37, 38).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros con escápulas largas y oblicuas. Extremidades con buen hueso y derechas desde el hombro hasta el suelo cuando son vistas de frente o de costado (4, 5, 6, 15, 17, 27, 32, 37, 38, 45).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Bien desarrollados. Rodilla bien flexible, garrones levemente angulados que no deben estar volteados el uno hacia el otro y que no deben tener movimiento demasiado amplio ni demasiado cerrado (4, 5, 6, 15, 17, 27, 32, 37, 38, 45).

**PIES.**- Redondos, compactos, con dedos bien arqueados y con almohadillas bien desarrolladas (5, 6, 15, 17, 26, 27, 32, 37, 38, 41, 45)

**COLA.**- La cola es una característica distintiva de la raza.

Debe ser muy gruesa en la base y debe adelgazarse en forma gradual hacia la punta, de longitud media y libre de plumeros, recubierta toda en forma tupida, alrededor de pelo corto, grueso y espeso para dar así ese aspecto redondeado que se ha descrito como cola de nutria. El perro debe llevar la cola en forma vistosa pero no debe doblarla sobre el dorso (4,5,6,8,13,15,17,26,27,28,32,35,37,38,41,42,45).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- El movimiento debe ser libre y sin esfuerzo. Las patas delanteras deben ser fuertes, rectas y seguras y deben estar colocadas correctamente. Al observar al perro de frente no debe haber signos de que los codos están hacia fuera, deben mantenerse hacia el cuerpo; las patas derechas, hacia delante, no demasiado juntas, el perro no debe balancearse ni levantar de un mismo lado las dos patas a la vez.

Al contemplar al perro desde atrás se debe obtener la impresión de que las patas traseras son bastante musculosas y de que los garrones no se voltean hacia dentro. Las patas deben moverse en forma paralela, tan cerca como sea posible, realizando por completo su trabajo los garrones y flexionando bien, para dar así el aspecto de fuerza y resistencia (15,27,32,37,38).

**TEMPERAMENTO.**- Obediente, dócil y de carácter bonachón (27, 28).

#### DEFECTOS

**CABEZA.**- Atípica, mal proporcionada, sin ángulo craneonasal y mejillas demasiado grandes (27).

**OREJAS.-** Largas y pesadas, abiertas, no pegadas a la cabeza, de inserción alta o baja (5,17,27).

**OJOS.-** Demasiado pequeños, sin expresión (27).

**HOCICO.-** Prognatismo o enognatismo (5,17), quijadas débiles, hocico demasiado abusado o dientes demasiado anchos (27).

**NAZAL.-** Demasiado angosta o con fosas nasales no desarrolladas (27).

**GUELLO.-** Delgado, o demasiado largo y débil (27).

**CUERPO.-** Demasiado largo, con costillas muy cerradas o sin profundidad en el pecho (27).

**PILLO Y COLOR.-** Largo, sin subpelo, suave, rizado u ondulado (5,17,27).

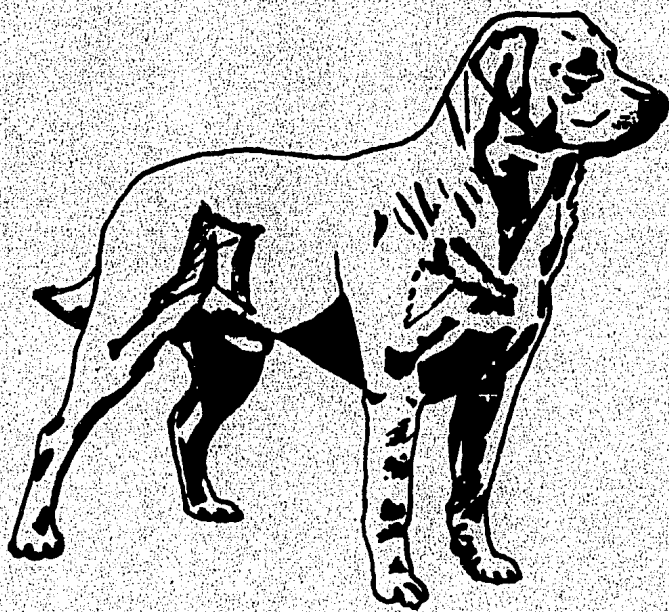
**MIEMBROS ANTERIORES.-** Miembros anteriores mal estructurados, osadamente débiles, hombros cortos, codos salidos o muy pegados al cuerpo (27).

**MIEMBROS POSTERIORES.-** Miembros posteriores débiles, con inclinación hacia la cola, demasiado angulados. Carrones de vaca e Ijares cortos y débiles (5,17,27).

**PIES.-** Largos, con dedos extendidos o abiertos o cojinetes plantares débiles (27).

**COLA.-** Demasiado corta o larga, con pelo largo en forma de pluma (27), o enroscada sobre la espalda (5,17,27).

**TEMPERAMENTO.-** Tímido, traicionero o con mal carácter (27).



**COBRADOR DE LABRADOR**

## COCKER AMERICANO

Obtenido en los Estados Unidos, mediante cuidadosas selecciones realizadas sobre el Cocker Spaniel Inglés (5,7,9,13,27,28,32,35,37,38,43,45,47), la variedad Norteamericana se diferencia de éste por algunas características morfológicas como la estatura, los colores del pelaje, las orejas, etc. (5,15,28,32,37,38).

La popularidad alcanzada ha sido notable y aún sigue siéndolo. Afectuoso y fiel, el Cocker Americano se adapta muy bien a la vida en familia (1,5,6,7,15,26,27,32,37,38,47), razón por la cual, más aún que el Spaniel Inglés, hoy se le considera el perro de compañía por excelencia. Además, en el terreno, se muestra como un magnífico cazador, minucioso e infatigable en la búsqueda (5,7,27,47).

**DESCRIPCION GENERAL.**- Es un perro de aspecto agradable, cuya función de compañía también resulta agradable, de cabeza finamente modelada (4,5,6,7,15,26,27,32,37,38,47), plantado sobre extremidades bien rectas, con suficiente alzada en las espaldas, de cuerpo compacto, ancho y con miembros musculosos. La vigorosa corporatura del Cocker Americano, sus miembros potentes, fuertes y dotados de buen hueso, demuestran que el ejemplar es capaz de velocidad considerable, unida a una resistencia apreciable. Debe ser sobre todo despierto y alegre, robusto y sano, y equilibrado en todas sus partes. Cuando esté en acción deberá mostrar aptitudes para el trabajo y poseerá un temperamento sin altibajos ni timidez (4,5,7,15,16,26,27,32,37,38,47).

**PESO Y ALTURA.**- Machos de 37.5 a 39 cms. y hembras de 35.6 a 36.8 cms. de altura en la cruz. Peso de 10 a 12.5 kgs.



**CABEZA.**- Debe ser bien proporcionada en relación al conjunto del perro; la distancia de la nariz hasta el ángulo craneonasal debe representar la mitad de la distancia que hay desde el mismo punto del salto nasofrontal hasta la base del craneo, pasando por encima de la cresta occipital (4,5,7,15,16,26,27,37,40,47). Craneo bien proporcionado, redondeado (4,5,15,27,28,32,37,38,43,45,47), sin tendencia de la coronilla a ser plana o a la redondez pronunciada. La frente lisa, las cejas y el ángulo craneonasal acentuados (4,5,6,7,15,16,27,32,35,37,38,45,47), y la línea media marcada con claridad y desapareciendo en forma gradual hasta perderse a más de la mitad de la distancia hacia la coronilla. La estructura ósea que rodea la cuenca del ojo debe estar bien cincelada, no debe existir sugerencia de plenitud debajo de los ojos, ni prominencia en los carrillos, lo mismo que los costados del hocico deben presentar un aspecto liso y definido (4,5,7,15,27,37,47).

**OREJAS.**- Lobulares, largas, colocadas en una línea no más elevada que la parte inferior del ojo (4,5,7,15,16,27,28,32,37,38,40,45,47), de piel fina (4,37), con cartílagos delgados (5,7) y que la piel se extienda hasta las ventanas de la nariz, las cuales quedarán bien cubiertas de pelo largo, sedoso, liso u ondulado (4,5,7,15,27,37,38,40,43,47).

**OJOS.**- Redondos, amplios y colocados en el tejido circundante para mirar directamente hacia delante y dar al ojo un aspecto de forma ligeramente almendrada. El ojo no debe ser hundido ni saltón. La expresión debe ser inteligente, despierta, suave y atractiva (4,5,7,15,16,27,32,37,38,45,47). El color del iris debe ser de pardo oscuro a negro. En los perros negros: negro fue-

go, ante y crema, los tonos más oscuros estarán en los perros de dos colores y en los de color ruano. En los rojos de color avellana oscuro, en los de color hígado de dos colores, y en los ruanos de los tonos más claros, pero no más claros que el avellana -cuanto más oscuros mejor- (4,5,7,15,27,37,47).

**HOCICO.**- El hocico debe ser ancho y profundo, con quijadas rectas y uniformes (4,5,7,15,16,26,27,28,32,35,37,38,45,47). Los dientes deben ser sanos y uniformes y deben estar colocados en ángulos rectos con sus mandíbulas respectivas. La relación de los dientes superiores con los inferiores debe ser de tijera (4,5,7,15,16,27,28,32,37,38,40,47). Los labios superiores con profundidad suficiente, como para cubrir el maxilar inferior dándole un aspecto cuadrado (4,5,7,15,16,28,32,37,38).

**NARIZ.**- La distancia del salto nasofrontal a la punta de la nariz es la mitad de la distancia del salto nasofrontal a la base del craneo (16). La nariz debe ser de tamaño suficiente (4,5,7,15,26,27,28,32,37,38,45,47) para equilibrarse con el hocico y la parte superior de la cara. Las ventanas estarán bien proporcionadas y serán de color negro en los perros negros y negro fuego, en los rojos de color ante, rojizo o de varios colores, y en los ruanos pueden ser negras o pardas, siendo preferible el color más oscuro (4,5,7,15,16,27,28,32,37,38,45,47).

**CUELLO.**- Lo bastante largo para permitir que la nariz llegue al suelo con facilidad, musculoso y sin pliegues sueltos debajo de la garganta (4,5,15,27,28,37,38,43,47). Debe nacer con fuerza entre los hombros y arquearse ligeramente a medida que se adelgasa para unirse a la cabeza (4,5,7,15,16,27,37,38,47).

**CUERPO.**— Su altura en la cruz debe aproximarse a la longitud que va desde la cruz hasta el nacimiento de la cola (4,5,7,15,16,27,32,37,38,40,47). Es un 15% o 5 cms. mas que la longitud que va desde la cruz hasta el nacimiento de la cola (16,32,38).

El pecho profundo, con su punto más bajo no más alto que los codos, con un frente lo bastante amplio para proporcionar espacio adecuado al corazón y los pulmones, pero no tan ancho, que interfiera en los movimientos de las patas delanteras. Las costillas profundas y bien curvadas. El cuerpo corto entre las costillas, la pelvis y el flanco, y que la profundidad de este último sea algo menor que en la última costilla. Espalda fuerte y en declive uniforme y ligero hacia abajo desde la cruz hasta el nacimiento de la cola. Caderas anchas con cuartos bien redondeados y musculosas (4,5,7,15,16,27,32,37,38,47). En general el cuerpo debe verse corto, compacto y uniformemente fuerte (4,5,7,15,16,27,32,35,37,38,45,47).

**PELO Y COLOR.**— Sobre la cabeza corto y fino, y sobre el cuerpo aplanado o ligeramente ondulado, pero nunca rizado (5,6,7,15,16,27,32,37,38,47). De textura sedosa y de longitud mediana, y con suficiente capa interna como para darle adecuada protección. Las orejas, el pecho, el abdomen y la parte trasera de los miembros posteriores deben tener bastantes plumas, pero no tantas que lleguen a ocultar las líneas o movimientos del Cocker Spaniel, o que afecten su apariencia o función de perro de casa. Se penalizará un pelaje excesivo (5,7,15,16,27,37,45,47).

El Cocker Spaniel Americano está clasificado por su color en tres variedades: Ascob, Negro y Particolor (4,9,27,47).

**Variedad Ascob.**— Cualquier color sólido que no sea negro. Deben tener una tonalidad uniforme, los tonos más claros en las plu -

mas, así como una pequeña mancha blanca en el pecho o en la parte anterior del cuello (5,7,15,16,26,27,32,37,38,40,47). No se descalificarán, pero sí se castigarán las pequeñas manchas blancas en el mismo lugar, sin embargo, marcas blancas en cualquier otra parte del cuerpo implican descalificación (5,7,15,16,26,32,37,38,40). Los ejemplares negro fuego (black and tan) son clasificados en esta variedad de colores uniformes, distintos de los negros, los cuales deben presentar marcas de tono fuego bien definidas en un pelaje negro amarillento, con línea perfectamente delimitada entre ambos colores. Las marcas de tono fuego deben ser claramente visibles y pueden variar entre el crema mas claro y el caoba mas oscuro. La cantidad y la posición de las tonalidades fuego constituyen la esencia de esta variedad, así como la proporción de éstas restringida al 10% o menos del color total, ya que una proporción mayor al 10% implica descalificación.

Una simple apariencia de tonalidades fuego en los puntos especificados no causa descalificación, pero sí constituye un defecto gravísimo, sin embargo, la ausencia total de tonalidades fuego en uno o más de los puntos especificados si motiva la descalificación (5,7,15,16,26,27,32,37,38,40,45,47), así como las marcas blancas en cualquier parte del cuerpo (27,47).

Las marcas fuego deben estar situadas de la siguiente manera (5,7,15,16,27,32,37,38,47):

- 1.- Una mancha encima de cada ojo.
- 2.- A los lados de las mejillas y del hocico.
- 3.- En la parte interna de las orejas.
- 4.- En los pies y miembros.
- 5.- Alrededor del ano.

El color fuego en el hocico que se extienda hacia arriba y se una sobre él; o el color fuego en los carrillos que sea único; o el

color canela en los pies que no se extienda hacia arriba, en dirección a las articulaciones de las rodillas y de los corvejones no descalificará, pero será penalizado.

Los pelos negros y el rayado en las marcas fuego no se castigarán, pero si se castigarán las marcas fuego mezcladas con pelos negros (5,6,7,32,37,38). No se descalificará una cantidad pequeña de blanco en el pecho o en la garganta, pero sí se castigará. Sin embargo, el blanco en cualquier otro lugar descalificará (5,7,15,16,32,37,38,40).

**Varietad Negro.**- Los negros deben ser de un negro azabache. No descalificarán las sombras color fuego o rojizo en el lustre del pelo, pero se penalizarán (4,5,7,15,26,27,32,37,38,40,45,47). Lo mismo sucederá con una pequeña cantidad de blanco en el pecho o la garganta, sin embargo, el blanco en cualquier otro lugar descalificará (5,7,15,16,27,32,37,38,40,47).

**Varietad Particolor.**- Son esenciales -cuando menos- dos colores definidos que aparezcan en marcas distribuidas con claridad en el cuerpo. El color primario que esté en un 90% o mas descalificará, y el color o colores secundarios que se encuentren en un solo lugar también descalificarán. Los colores ruanos (crema y blanco) se clasificarán como de varios colores, y podrán ser del patrón del ruano aceptado, de aspecto jaspeado o de colores alternos en todo el pelaje (4,5,7,15,16,27,32,37,38,45,47).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros fuertes, bien definidos e inclinados sin exceso, dispuestos de tal manera que las puntas superiores de la cruz formen un ángulo que permita una curvatura amplia en las costillas. Extremidades anteriores rectas, bien osificadas, musculosas y colocadas cerca del cuerpo, debajo de las escápulas. Los codos bien relajados y no volteados hacia den

tro ni hacia fuera. Y los metacárpos cortos y fuertes (4,5,7,15, 16,27,32,37,38,45,47).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- De hueso y musculatura fuertes, con articulaciones bien formadas en la rodilla, muslos potentes y bien definidos, y garrones fuertes, flexibles y paralelos tanto en movimiento como en reposo (4,5,7,15,16,27,32,37,38,45,47).

**PIES.**- Compactos, redondos, firmes, con almohadillas fuertes y coriáceas y con pelo entre los dedos. No deben estar dirigidos hacia dentro ni hacia fuera (4,5,7,15,16,26,27,32,37,38,47). Los dedos suplementarios deben ser amputados (16,27,47).

**COLA.**- Colocada y llevada en línea de perfil dorsal. Cuando el perro esté trabajando, su movimiento deberá ser incesante (4, 5,7,15,16,26,27,28, 32,35,37,40,45,47). Deberá estar cortada (16 35).

**ORGANOS SEXUALES.**- Los machos deben presentar dos testículos igualmente desarrollados dentro del escroto (27,47).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Se desplaza con un movimiento ágil, rápido y fácil, completamente bien equilibrado y coordinado al impulso de los miembros anteriores y posteriores. Llevando siempre la cabeza hacia delante y la cola en acción incesante (16,27 32,38,47).

**TEMPERAMENTO.**- Alegre, dócil, inteligente y muy afectuoso (5 7,15,27,32,37,38,47).

## DEFECTOS

**CABEZA.**- Craneo demasiado aplanado o muy redondeado, ángulo nasofrontal deficiente o aspecto demasiado lleno debajo de los ojos, o las mejillas a los lados del hocico (27,47).

**OREJAS.**- Orejas cortas, de implantación alta o no bien cubiertas de pelo largo (27,47).

**OJOS.**- Hundidos, saltones o de color demasiado claro (27,47)

**HOCICO.**- Hocico corto o puntiagudo. Labios superiores no bien desarrollados. Prognatismo o enognatismo (27,47).

**NARIZ.**- Pequeña o con rasgos de despigmentación (27,47).

**CUELLO.**- Corto, grueso, o con papada (27,47).

**CUERPO.**- Cuerpo largo, tórax demasiado ancho, costillas abariladas, espalda débil o grupa levantada (27,47).

**PELAJE.**- Rizado o excesivo. Ausencia de capa interna (27,47)

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros demasiado sesgados, miembros torcidos o de huesos frágiles, o codos vueltos hacia dentro o hacia fuera (27,47).

**COLA.**- Implante alto o porte bajo (27,47).

**DESCALIFICACIONES.**- Color y manchas: En los ejemplares negros, manchas blancas, excepto en el pecho y la garganta.

En los ejemplares de colores uniformes y otros fuera del negro: manchas blancas en el pecho y en la garganta, manchados el 90% o más del color principal, color secundario u otro color limitado a un solo punto. Ejemplares color negro fuego: más del 10% de la superficie con manchas fuego, ausencia total de manchas fuego en un punto cualquiera de los localizados, o manchas blancas, con excepción del pecho y la garganta (5,7,15,16,27,32,37,38,47). Más de 39.4 cms. para los machos y más de 36.8 cms. para las hembras (5,7,15,27,47), o 38 cms. machos y 35 cms. hembras (37).





**COCKER SPANIEL AMERICANO**

## COCKER SPANIEL INGLES

Los Spaniels actuales provienen directamente de las islas británicas (5,7,27,32,37,38,48), pero descienden de los espagnoles, que llevados a ellas en tiempos lejanos, sufrieron importantes modificaciones a través de selecciones cuidadosas y complejas (5,15,27). Los ingleses emplearon el viejo Espagnol o Braco de codorniz, proveniente de la crusa entre el Perro de las Turberas y el Perro de Bronce, para crear varios tipos. Cada uno de ellos responde a las cualidades requeridas para un efecto específico; entre éstos hallamos a los Setters y a los Toy Spaniels (7,15,28,39,41,42).

Uno de los Spaniels más famosos es el Cocker, cuyo tipo moderno se originó en Gales y en Devonshire. Se diferencia claramente del primitivo, que se parecía un poco al Springer actual (5,15,27,48). Empleo sobre todo para la casa de la becada, con la que rivaliza ventajosamente en sagacidad, su pequeño volumen le permite moverse con soltura en matorrales, zarzales, y en cualquier terreno en el que la tupida vegetación lo haga intransitable para los perros de muestra (5,6,7,27,41,45,48). Dotado de olfato excelente, enérgico e infatigable, descubre su presa y la levanta manteniéndose a corta distancia del amo. Cobra la presa desde distancias notables con gran delicadeza, sin estropear jamás carne ni plumas (5,6,7,8,27,41,45,48).

**DESCRIPCION GENERAL.**— Es un perro deportivo, atractivo, alegre, de cuerpo corto, miembros fuertes y cruz alta (4,5,6,7,8,14,15,19,23,25,27,28,31,32,35,37,38,41,43,48). Sus movimientos son vivos y enérgicos; su modo de andar poderoso y sin fricción. El

porte de la cabeza y la acción incesante de la cola cuando está trabajando, dan la impresión de que no es sólo un perro criado para cazar, sino que en realidad disfruta con la caza. Es un perro bien equilibrado, de conformación fuerte, y de gran velocidad combinada con gran fuerza. Su cabeza es característica peculiar, tiene el aspecto vivo y expresivo de la elevada inteligencia, y se halla en perfecta proporción con el cuerpo (4,26,27,32,37,38,45,48).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 40 a 43 cms. y hembras de 30 a 40 cms. de altura en la cruz. Los machos pesan de 12.5 a 15.5 kgs., mientras que las hembras pesan de 11.5 a 14.5 kgs.

**CABEZA.**- El craneo y la frente deben estar bien proporcionados, sin sugerir tosquedad (1,4,5,6,7,8,14,15,23,25,27,28,32,35,37,38,41,42,45,48), en arco y algo aplastado en la parte superior cuando se le contempla tanto desde el ángulo craneonasal hasta el extremo del craneo, como de oreja a oreja. Debe estar cincelado, con limpieza, debajo de los ojos. El ángulo craneonasal debe estar bien definido. La proporción deseable de la cabeza es aproximadamente de la mitad para el hocico y de la mitad para el craneo (4,15,23,25,27,32,37,38,41,45,48).

**OREJAS.**- Lobulares, en posición baja a nivel de los ojos (1,4,5,6,7,8,14,15,25,27,28,29,31,32,37,38,35,40,41,42,45,48). Los cartílagos del pabellón deben ser delgados y blandos, su longitud les permitirá llegar a la nariz, pero sin superarla; deben estar cubiertas de pelo largo sedoso, liso o algo ondulado (1,4,5,6,7,8,14,15,23,25,27,28,31,32,35,37,38,40,41,42,45,48).

**OJOS.**- Deben ser de tamaño mediano, llenos y de forma ligeramente oval (1,4,5,6,7,8,14,15,23,25,27,31,32,37,38,40,41,42,48), colocados en forma conveniente en el cráneo y muy separados. Deben ser de color pardo oscuro (4,5,6,7,15,23,25,28,31,32,35,37,38,40,41,42), excepto en los perros de color rojizo y en los de varios colores claros, en los que es permisible el color avellana, pero cuanto más oscuro sea este color mejor. La expresión general debe ser inteligente, despierta y alegre (1,4,5,7,14,15,23,25,32,35,38,44,48). El borde de los párpados se halla bien adherido, nada flojo (5,7,27,48).

**HOCICO.**- Debe ser recto y cuadrado (4,5,6,7,8,14,15,23,25,26,27,28,31,32,35,37,38,41,45,48). Como el Cocker inglés es fundamentalmente un perro deportivo, el hocico y las mandíbulas han de ser de la fuerza y el tamaño suficientes para transportar la casa; y la longitud del hocico debe proporcionar espacio para el perfeccionamiento del nervio olfatorio, que nos asegurará buenas cualidades rastreadoras (4,15,23,27,28,31,32,37,38,45,48). Lo cual requiere que la nariz sea ancha y bien proporcionada (5,7,23,27,32,37,38,41,48). La dentadura debe cerrar en tijera (4,5,6,7,15,25,27,28,31,32,37,38,48). Labios rectos, llenos y sin bellos (15,32,37,38,41).

**NARIZ.**- Las ventanas son de color negro, excepto en los perros rojos, hígado, de varios colores y ruanos de tono claro, en los cuales es permisible el color pardo, aunque se prefiere el negro (4,15,25,27,32,37,38,48).

**CUELLO.**- De largo moderado, sin papada y musculoso. Colocado limpiamente en los hombros (4,5,6,7,14,15,23,25,27,28,31,32,37,

38,40,42,45,48).

**CUERPO.**— Bien acoplado, compacto y unido con fuerza, dando la impresión de gran fortaleza (1,4,5,6,7,14,23,25,32,37,38,40,41,45,48). Las costillas deben ser curvas (4,5,7,15,23,25,27,32,37,38,45,48). Pecho profundo y bien proporcionado (4,5,7,27,32,37,38,40,41,48), pero no demasiado ancho y redondo como para interferir con la libre acción de las patas delanteras (4,6,14,15,27,32,37,38,41,45,48). Dorso corto y fuerte (4,5,14,15,27,32,37,38,48). La longitud de la espalda, desde la cruz hasta el arranque de la cola, debe aproximarse a la altura que va del suelo a la cruz (4,8,15,23,25,32,37,38,41).

**PELO Y COLOR.**— En la cabeza es corto y fino, mientras que en el cuerpo es liso o algo ondulado y con textura sedosa (4,5,7,8,15,32,37,38,41). Debe ser de longitud media y con suficiente sub capa, para proporcionar protección. El Cocker Inglés debe tener mechones o plumas, pero no en abundancia tal que oculte las verdaderas líneas del cuerpo o que obstaculise su trabajo en el campo (4,15,25,27,32,37,38,41,48). El pelo es de diversos colores (1,4,5,6,7,8,14,15,23,25,27,28,32,35,37,38,41,45,48). En los perros de un solo color es indispensable algo de pelo blanco que sea más largo debajo del cuello (5,6,7,23,25,26,27,28,32,35,37,38,48). En los perros con manchas de varios colores el colorido debe desaparecer en el cuerpo y distribuirse por igual. Es importante destacar que no debe existir ninguna porción grande de ningún color, y que el blanco debe aparecer en el lomo. En los ruanos es deseable que el pelo blanco esté distribuido uniformemente so bre el cuerpo. Existen ruanos de diversos colores: azul, rojizo, rojo naranja y limón. En los negros y canelas el pelo debe ser ne

gro, con manchas color canela sobre los ojos, y color canela en los costados del hocico, en la garganta, en el pecho, en las patas delanteras desde las rodillas hasta los dedos, en el lado interior de las patas traseras, y en las rodillas, extendiéndose desde el corvejón hasta los dedos (4, 15, 23, 25, 27, 32, 35, 37, 38, 48)

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Derechos y fuertes; codos pegados al cuerpo, con libre acción a partir de los hombros; cuartillas cortas, rectas y fuertes (4, 5, 6, 14, 15, 23, 25, 27, 31, 32, 37, 38, 41, 45, 48) En la parte posterior los miembros deben estar cubiertos de pelo en forma de pluma (1, 27, 41, 48).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Las caderas deben estar redondeadas; los muslos anchos, bien proporcionados y musculosos, que suministren fuerza impulsora; las articulaciones de las rodillas deben ser fuertes y bien anguladas; el músculo del corvejón a la almohadilla debe ser moderadamente corto, fuerte y bien relajado (4, 5, 6, 14, 15, 23, 25, 27, 31, 32, 37, 38, 41, 42, 45, 48). Las articulaciones Tibio-tarsianas deben estar cubiertas de pelo (1, 6, 27, 41, 48).

**PIES.**- Tamaño en proporción a las patas; fuertes y redondos como de gato, con almohadillas gruesas y dedos fuertes (4, 5, 6, 14, 15, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 48). Los dedos suplementarios deben amputarse (27, 48).

**COLA.**- Inserta algo más abajo de la línea dorsal; debe tener un porte juguetón y continuar la línea del dorso, y nunca debe llevarse en alto (4, 5, 6, 8, 14, 15, 23, 25, 31, 32, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 45) La cola debe amputarse a 2/5 partes del tamaño normal (35, 41).

**ORGANOS SEXUALES.-** En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27,53).

**MODO DE ANDAR O PORTE.-** Debe haber una auténtica acción combinada entre el tren delantero y el trasero, que permita un fuerte arranque y una buena cobertura de terreno (5,7,27,48).

**TEMPERAMENTO.-** Activo, alegre, expresivo e inteligente (4,26,27,32,37,38,45,48).

#### DEFECTOS

**CABEZA.-** Cráneo demasiado plano o redondeado en exceso; carrillos sobresalientes o toscos. Ángulo craneonasal muy marcado o ausente (4,15,27,32,37,38,41,48).

**OREJAS.-** Demasiado altas o demasiado anchas en la parte superior; mechones insuficientes, rizos o bucles (4,15,27,32,37,38,41,48).

**OJOS.-** Claros, redondos o salientes (4,5,7,15,27,32,37,38,48)  
Tercer párpado visible en el ángulo interior del ojo (4,15,27,32,37,38,41,48).

**HOCICO.-** Demasiado corto o aguzado, prognatismo o enognatismo, o labios aguzados y colgantes (4,7,15,27,32,37,38,48).

**NARIZ.-** Pequeña, angosta o de pigmentación deficiente (27,48)

**GUELLO.-** Corto, grueso, con papada o con exceso de carne floja debajo de la garganta (4,15,27,32,37,38,48).

**CUERPO.**- Demasiado largo y carente de profundidad; curvatura de las costillas insuficiente, o costillas de barril (4,5,7,15, 27,32,37,38,48). Demasiado bajo en la cruz, espalda cóncava o convexa, ijares planos o estrechos, o exagerada contracción de la cintura (4,15,27,32,37,38,48).

**PELO Y COLOR.**- Falta de pelo, demasiado pelo, pelo suave, rizado o de alambre. Se desaprueba el recortado excesivo, que cambia el aspecto natural del pelo. En cualquier ejemplar, de un solo color, son indeseables los pies blancos (4,15,27,32,37,38,48)

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros flojos, codos volteados hacia dentro o hacia fuera, patas arqueadas, demasiado juntas o separadas, rodillas dobladas hacia delante, o hueso liviano (4,5,7,27, 32,37,38,48).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Angulación excesiva, huesos livianos, articulación de la rodilla demasiado corta, corvejones demasiado largos o volteados hacia dentro o hacia fuera (4,15,27,32,37,38, 48).

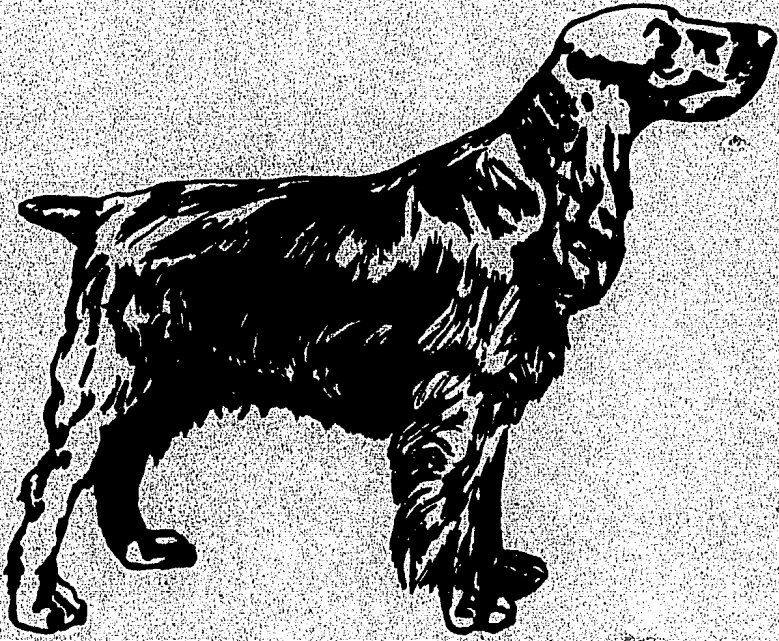
**PIES.**- Demasiado grandes, demasiado pequeños, o con dedos abiertos o extendidos (4,5,7,15,27,32,37,38,48).

**COLA.**- En situación demasiado baja, llevada -por costumbre- demasiado alta, demasiado corto o demasiado larga (4,15,27,32,37 38,41,48).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Defectuoso o cansado por mala estructuración.



**TEMPERAMENTO.- Desconfiado o agresivo (5,7,27,48).**



**COCKER SPANIEL MOLES**

## POINTER

El Pointer ( Indicador ) merece su nombre con toda justicia (15,17,37).

Megnin sostiene que su ascendencia debe buscarse en el viejo Braco Inglés, llegado en el siglo XIV a las Islas Británicas, proveniente de España. Otros, aunque sostienen la misma opinión, afirman que el Braco Español llegó a Inglaterra en 1713, después de la paz de Utrecht (5,7,8).

El célebre escritor y cinólogo inglés Arrwright, en su Historia del Pointer, afirma que dicha raza proviene del Braco Italiano, antepasado indiscutible de un grupo importante de perros de muestra (5,7).

La hipótesis más acertada parece ser aquella según la cual los ingleses sólo perfeccionaron y llevaron al tipo moderno al Pointer, presente desde mucho tiempo antes en Francia y que originó todos los perros de muestra franceses de pelo corto. Ya a principios del siglo XVIII los franceses habían obtenido de su viejo Pointer el Parfoce, un tipo intermedio que había llegado a un grado de perfección notable tanto en sus características morfológicas como en sus cualidades cinagéticas (5,7).

Al resultado actual se había llegado mediante cruces, logrados por los ingleses, con el Foxhound, el Bull-terrier y el Bull dog. Naturalmente, las dosis debieron haber sido muy meditadas. Stonehenge considera que en las venas del Pointer corre sangre de Lebrél, lo que podría ser cierto, aunque el estudioso italiano Paelli descarta esta hipótesis alegando que esa infusión habría perjudicado al olfato notablemente delicado del Pointer. Por otra parte, parecería que en la formación del Pointer intervino también el Bloodhound (5,6,7,8,27,28,37,38,54).

Los primeros Pointers perfeccionados aparecieron a finales del siglo XIX en Francia, Italia y otras naciones europeas (5,6,7).

**DESCRIPCION GENERAL.**- El ejemplar ideal produce la impresión inmediata de fuerza y gracia. La cabeza es levantada con orgullo. Su apariencia es inteligente y vivaz. Su cuerpo musculoso, pugnando tanto fuerza de arranque como aguante. He aquí un animal en el que cada uno de sus movimientos demuestra que es un perro de casa despierto, impetuoso, que posee fuerza vital, bravura y deseo de ir adelante. En su expresión se concentran la lealtad y la devoción de un amigo verdadero del hombre (5,7,15,27,32,37,38,54).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 55 a 62 cm, y hembras de 54 a 60 cm. de altura en la cruz. Peso de 20 a 30 kg.

**CABEZA.**- Dolicocefálica, su largo total alcanza los  $\frac{4}{10}$  de la altura en la cruz (5,6,7,15,27,34,37,38,54). El largo del hocico debe igualar a la mitad del largo total de la cabeza. Nunca debe presentar arrugas, la piel debe estar bien adherida a los tejidos que recubre, presentándose lisa y tensa. La longitud del cráneo debe ser igual al largo del hocico y el ancho debe ser aproximadamente igual a la longitud del hocico. Las paredes laterales del cráneo son chatas. Los senos frontales deben estar muy desarrollados. Debe haber un surco ligero entre los ojos. La cresta occipital debe ser clara y prominente pero sin exageración, mientras que el ángulo nasofrontal debe estar muy marcado (5,6,7,8,12,15,27,32,34,37,38,45,54).

**OREJAS.**- Deben ser colgantes, suaves, delgadas, plegables, de forma casi triangular y plana de modo que se adhiera en todo su ancho a la mejilla. La región parotidea, de base ancha, debe estar insertada a nivel del ojo (6,7,27,32,34,35,37,38,40,54). Esta inserción posteriormente tiene como límite la colocación de la cabeza en el cuello y en la parte anterior llega a la mitad del largo del craneo. Las puntas nunca deben ser redondas (6,7,12,15,27,32,34,37,38,54,5). El cartilago debe ser delgado y estar cubierto de piel igualmente delgada, permitiendo que la red veng sa superficial sea perfectamente visible en la cara externa que está cubierta de pelo corto y delgado. Su longitud debe corresponder al largo del hocico (5,6,7,12,27,34,54).

**OJOS.**- Es característica su mirada fija (5,7,8,27,34,54). Sus ojos deben ser grandes, redondos y brillantes. El iris debe ser de color oscuro (5,7,8,15,27,28,31,32,34,35,37,38,41,54). En los ejemplares blanco-naranja se tolera el color ocre menos oscuro, pero éste nunca debe ser claro. Los párpados deben estar bien adheridos al globo ocular, cuyo borde debe ser redondo, en vez de almendrado. El pigmento de los bordes de los párpados debe corresponder al color de las manchas oscuras del pelaje. En los ejemplares blanco-naranja debe ser negro o negrusco (5,6,7,8,27,34,54).

**HOCICO.**- El dorso del hocico es recto, y su cara anterior es cuadrada. La nariz está algo más alta -en la punta- que el hocico, en el ángulo nasofrontal. El hocico debe ser profundo y sin belfos colgantes. Los maxilares no deben tener aspecto robusto, los arcos dentales deben coincidir perfectamente, los lados de la mandíbula tienden a la línea recta y los dientes deben ser

blancos, alineados regularmente y completos en desarrollo y número (5,6,7,27,31,34,54). La mordida en tijera (5,7,15,19,27,31,32,37,38,54).

**NARIZ.**- Debe ser grande, húmeda, con fosas nasales bien abiertas y móviles. Las aletas nasales no deben ser carnosas (5,7,8,26,27,32,34,37,38,41,54). Su pigmentación debe corresponder al de las manchas oscuras del pelaje, sin embargo, en el Pointer blanco-naranja las mucosas pueden ser tanto de color carne oscuro como de color negro (4,5,7,8,27,28,34,41,54).

**CUELLO.**- Largo, enjuto, musculoso y en declive, un poco arqueado y naciendo con limpieza de los hombros (4,5,6,7,12,15,27,31,32,34,37,38,41,45,54). Debe carecer -en absoluto- de papada (4,5,7,27,31,34,45,54).

**CUERPO.**- El largo del cuerpo medido desde la punta del hombro hasta la parte posterior del muslo (punta del isquión) es igual a su altura en la región de la cruz (5,6,7,27,34,54). Tórax amplio, muy abierto, y músculos pectorales bien desarrollados. Costillar amplio, descendiendo hasta el nivel del codo o ligeramente más abajo, profundo y bien convado a mitad de su altura. Las costillas estarán bien convadas y largas, con arcos costales bien abiertos. Las últimas costillas falsas estarán muy cerca del borde anterior de los muslos. El perfil superior de la espalda es recto, y los ijares se verán un poco convexos si se miran de perfil (5,6,7,15,27,34,54).

**PELO Y COLOR.**- Debe ser denso, de largo uniforme, liso, corto y reluciente. No debe presentar señales de franjas. El largo

es de 1 cm. y no debe superar el centímetro y medio (5,6,7,27,32,34,35,37,38,39,41,45,54). Los colores admitidos son: blanco, negro, negro fuego, naranja, rubio, rojo, castaño e hígado en todas sus gradaciones. Todos estos colores pueden ser uniformes o mezclados con blanco, y el dibujo de las manchas no tiene importancia (5,6,7,8,13,15,27,28,32,34,35,37,38,39,41,42,45,54).

**MIEMBROS ANTERIORES.**— Hombros libres de movimiento, largos e inclinados, dotados de músculos largos, bien desarrollados y claramente divididos entre sí. El ángulo escapulo humeral es de 110 grados, considerando la escápula con una inclinación de 45 grados. Los antebrazos presentan una línea vertical y hueso fuerte. Los codos no están demasiado pegados al costillar, ni tampoco están desviados hacia fuera. El carpo continúa con la línea vertical del antebrazo. Los metacarpos deben ser planos si se miran de adelante hacia atrás, vistos de frente siguen la línea vertical del antebrazo y vistos de perfil deben ser bastante extendidos (5,6,7,27,34,54).

**MIEMBROS POSTERIORES.**— Mulos largos, anchos, cubiertos de músculos salientes, pero claramente separados entre sí, y borde posterior muy evidente. Pierna de hueso fuerte, dotada de músculos delgados aún en su parte superior, y acanalamiento bien marcado y evidente. Safema externa visible, su inclinación es de 36 grados aproximadamente sobre la línea horizontal. Articulación tibio tarsiana: su ángulo anterior es obtuso, dada la acentuada inclinación de la tibia; vista de atrás la línea posterior que desde la punta de la articulación tibio tarsiana desciende hasta el suelo debe hallarse en la línea vertical y en la prolongación de la línea de la parte posterior del mulo. El metatarso es ro-

busto y delgado, visto desde atrás y de perfil resulta perfectamente aplomado (5,6,7,27,34,54).

**PIES.-** Ovalados (pie de liebre), con dedos bien arqueados y unidos entre sí, y con cojinetes plantares poco carnosos, más bien delgados y duros. Uñas fuertes y bien pigmentadas. Los pies posteriores menos ovalados que los anteriores (5,6,7,12,15,26,27,32,34,37,38,41,45,54). Los dedos suplementarios deben ser amputados (5,7,27,32,37,38,54).

**COLA.-** De implantación en la línea de la grupa, gruesa en la raíz, adelgasa gradualmente hasta la punta, la cual debe ser sumamente afilada. La cola debe estar cubierta de pelo corto y delgado tanto en el margen superior como en el inferior y no debe curvarse hacia arriba. Cuando el perro está en movimiento la cola se mueve lateralmente (5,6,7,8,12,15,26,27,28,31,32,34,37,38,41,45,54).

**ORGANOS SEXUALES.-** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (5,7,27,34,54).

**MODO DE ANDAR O PORTE.-** Suave y libre, con poderosa fuerza de propulsión en la parte posterior. Debe llevar la cabeza en alto y las fosas nasales bien abiertas, moviendo la cola de un lado a otro con el ritmo del paso, dando una apariencia de equilibrio y mostrando que es un perro vigoroso, capaz de desarrollar gran velocidad (5,7,12,15,27,32,37,38,54).

**TEMPERAMENTO.-** Dócil e inteligente, de carácter alerta (5,7,12,15,27,54).



## DEFECTOS

**CABEZA.**- Graneó pequeño, corto, redondo o demasiado angosto. Cresta occipital ausente o excesivamente desarrollada. Sutura metópica sin marcar, o depresión nasofrontal poco acentuada y huidisa (5,7,15,27,34,54).

**OREJAS.**- Gruesas, largas o demasiado cortas; de inserción angosta o dobladas entre sí mismas, rígidas debido al grosor excesivo o de punta francamente redondeada. Pelo decididamente largo (5,7,27,34,54).

**OJOS.**- Pequeños o demasiado prominentes. Iris claro o demasiado claro en los ejemplares de color naranja. Ojiva almendrada y oblicua. Tres de los defectos más graves son: el Entropión, el Exotropión y el Estrabismo. La despigmentación parcial de los párpados también es un defecto grave, pero lo es aún más si la despigmentación es total o bilateral (5,7,15,27,34,54,6).

**HOCICO.**- Dorso del hocico corto, angosto, convexo o cóncavo. Hocico puntiagudo, corto y de modelado pobre. Labios demasiado desarrollados, deficientemente desarrollados, flácidos, gruesos, o carnosos. Músculos de las mandíbulas demasiado desarrollados. Prognatismo o enognatismo. Dientes desalineados, carencia de los mismos o erosión de éstos en sentido horizontal (5,7,27,34,54).

**NARIZ.**- Más baja que la línea del dorso del hocico. Fosetas nasales no bien abiertas. Nariz pequeña o con bordes superiores muy redondeados, de aspecto esponjoso, con pigmento deficiente, con rasgos de despigmentación o con despigmentación total (5,7,

27,34,54). Fisura nasal muy marcada.

**CUELLO.**- Muy delgado o voluminoso y pesado (5,7,12,15,27,54) corto y con papada, achatado a los lados o cilíndrico, con arco deficiente en el borde superior o no bien unido a los hombros (5,7,27,34,54).

**CUERPO.**- Tórax angosto o poco descendido; costillar de altura, profundidad y perímetro deficientes, angosto o demasiado ancho; costillas no arqueadas; espalda corta, vencida o convexa; ijares largos, planos o angostos; vientre agalgado y grupa angosta o de largo deficiente (5,7,15,27,34,54).

**PELO Y COLOR.**- Demasiado largo o duro, rastros de despigmentación en la nariz o en los bordes de los párpados, despigmentación en la vulva o en el ano, piel gruesa o demasiado abundante, o papada y arrugas en la cabeza (5,7,15,27,34,54).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hembro derecho pesado o corto, o de músculos poco desarrollados. Brazo demasiado oblicuo, recto, corto o de deficiente desarrollo muscular, o de osamenta frágil. Antebrazo de hueso pobre o redondo, o desviado de la línea vertical. Codo divergente o convergente, o ausencia de acanalamiento carpocubital. Carpo con hipertrofia de los huesos carpianos. Metacarpos cortos, demasiado largos, muy extendidos, rectos o desviados respecto al aplomo (5,6,7,15,27,34,54).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Muslo corto, desarrollo muscular deficiente, articulación Femoro-tibio-rotuliana demasiado recta u oblicua, pierna de hueso débil, con acanalamiento poco evidente,

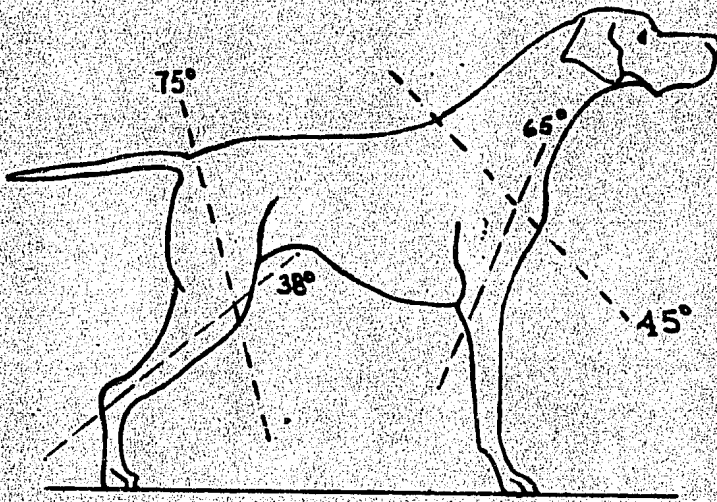
pierna corta o poco inclinada, Articulación Tibio tarciara alta, de angulación abierta o demasiado cerrada. Metatarso largo o escaso, o sin aplomo (5,7,15,27,34,54).

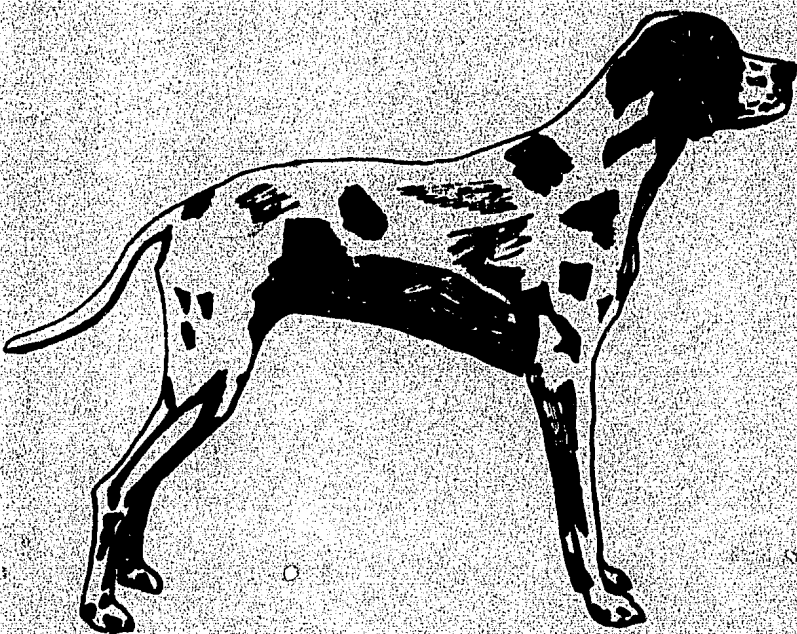
**PIES.**- Redondos como de gato, con dedos desviados o poco arqueados. Pie llevado hacia dentro o hacia fuera. Falta de aplomo, cojinetes plantares carnosos, de textura delgada o no pigmentados. Deficiencia en la pigmentación de las uñas. Pies demasiado largos o vencidos (5,7,12,15,27,34,54).

**COLA.**- Demasiado corta o larga, de inserción baja o demasiado adelante, delgada en la raíz, llevada más alta que la línea del dorso, con desviación lateral, flácida, colgante o cola de rata (5,7,15,27,34,54).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Sin equilibrio, yéndose de lado, cruzando los miembros anteriores o levantándolos demasiado alto como caballo trotón (5,7,12,15,27,54).

**TEMPERAMENTO.**- Timidez (5,7,12,27,54).





**POINTER INGLEB**

## SETTER INGLES

El Setter Inglés es una de las razas de perros de muestra más antiguos. Se originó en el siglo XVII, como resultado de los cruzamientos del Setting Spaniel con otros perros de muestra llegados a Gran Bretaña, posiblemente el Pointer Español.

A partir del siglo XIX Edward Laverack y R. Purcell Llewellyn desarrollaron la raza. El primero se limitó a seleccionar una línea de Setters, los cuales, aunque maravillosos, fueron superados por otros, sobre todo por ejemplares que Llewellyn - sucesor de Laverack - llevó a un alto grado de perfección, haciendo cruces con Setters Irlandeses y después con Setters Gordon. Así fue como obtuvo una especie más propia para la caza, de la cual descienden los Setters de exposición actuales. Aún hoy en día son muy apreciados los ejemplares de esta línea, modificados por la constante obra de selección a que han sido sometidos a lo largo del tiempo.

Existe gran diferencia entre los Setters de exposición y los utilizados para trabajar en la cacería, que son de talla más chica y refinada (8,9,26,27,35,37,38,41).

**DESCRIPCION GENERAL.**- Su cuerpo tiende al rectángulo, sus formas son elegantes, su constitución ósea es buena y la depresión craneonasal es acentuada. Ojos muy expresivos, de mirada suave; labios de ligero desarrollo, no flácidos; orejas de inserción baja; pelaje delgado, lacio y bastante largo; armonioso respecto a su formación y en sus perfiles; denotando aptitudes para el trabajo y gran facilidad de movimientos; su temperamento es apacible, noble e inteligente (5,7,8,27,35).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 61 a 68 cms, hembras de 61 a 63 cms. de altura en la cruz.

**Peso:** Machos de 27 a 30 kgs., hembras de 25 a 28 kgs.

**GABEZA.**- Larga y delgada, con las paredes laterales aplanadas; craneo de forma oval, medianamente ancho (4,6,7,8,15,27,28,31,35,41,42); protuberancia occipital claramente definida; sutura metópica marcada; ángulo craneonasal acentuado; la piel que cubre la cabeza es adherente y no forma arrugas (4,5,6,7,8,15,27,32,35,37,38,41).

**OREJAS.**- De inserción baja, de longitud moderada y ligeramente redondeadas en las puntas; pegadas a las mejillas, dobladas sobre sí mismas en sentido longitudinal, de piel suave y cartilagos delgados, cubiertas de pelo corte y aterciopelado en las puntas del pabellón por espacio de dos o tres cms., y más largo y sedoso hacia los extremos (5,6,7,8,15,27,31).

**OJOS.**- Grandes, brillantes, de mirada dulce y expresiva, de color café oscuro, con párpados bien adheridos al globo ocular, sin dejar visible la conjuntiva, y la pigmentación de los bordes negra o castaña (4,5,6,7,8,15,27,28,31,32,35,37,38).

**MOCHICO.**- El largo del mochico deberá ser igual al largo del craneo. El dorso del mochico será largo, recto y cuadrado; los labios cubrirán bien los lados de la mandíbula, rectos en toda su extensión; dientes bien desarrollados, completos y con mordida de tijera (4,5,6,7,15,27,31,35).

**NARIZ.**- Gruesa, ancha, húmeda y fresca, de color negro o cast

taño oscuro (el pigmento castaño se encuentra por lo general en ejemplares blanco-naranja o en los de color hígado), fosas nasales bien abiertas y móviles, y con aletas delgadas (4,5,6,7,8,15,27,28,31,32,37,38,41).

**CUELLO.**- Largo y delgado, pero musculoso, levemente arqueado, sin papada y con franjas de pelo formando un ligero collar en el margen inferior (4,6,15,27,31,32,37,38).

**CUERPO.**- Pecho bien abierto, ancho y con músculos pectorales bien desarrollados; tórax descendente hasta la altura de los codos o aproximadamente dos cms. más abajo; costillas largas y arqueadas; espalda fuerte, recta, ligeramente levantada en la región de la cruz y descendente hacia la grupa; huesos de la cadera bien separados, con una suave caída hacia la cola, formando una grupa ancha y musculosa (4,5,6,7,8,15,27,32,37,38).

**PELO Y COLOR.**- Delgado, lacio, de textura sedosa, en los 5 o 6 cms. de su longitud sigue la línea recta, corto en la cabeza, con excepción de la cara externa del pabellón de las orejas, el borde anterior y las caras laterales del antebrazo, del tarso y del metatarso. Tiene forma de flecos -no tupidos- en el margen inferior del cuello, en la zona del esternón, en el borde posterior de los miembros, en la parte posterior de los muslos y en la cola. Pies bien provistos de pelo, sobre todo entre los dedos. Subpelo abundante sólo en invierno (5,7,8,27).

El color es muy variable: blanco y negro tendiendo a azul, blanco y naranja, blanco y castaño, tricolor, blanco con manchas negras y tonalidades color fuego. Las manchas pueden ser más o menos numerosas y algo grandes o pequeñas. El color del pelaje más



deseado es el de fondo blanco con puntos en los colores indicados. No son deseables los pelajes completamente blancos, hígado, naranja, negro o negro fuego (5,6,7,15,27).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Escápulas largas, anchas, moderadamente inclinadas hacia atrás y bastante inclinadas en la parte superior. El brazo y el hombro bien dotados de músculos desarrollados y huesos fuertes, con dirección casi paralela al plano medio del cuerpo. El antebrazo se presenta rectilíneo y vertical. El carpo está en la línea vertical y si se ve de frente es móvil y delgado. El metacarpo sigue la línea vertical del antebrazo y está aplanado anteroposteriormente (4,5,6,7,15,27,32,37,38).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Muslo ancho, largo y musculoso, con margen posterior convexo. Pierna de hueso fuerte, dotada de músculos fuertes y con acanalamiento bien marcado. Metatarso fuerte y delgado (4,5,6,7,27,32,37,38).

**PIES.**- De forma ovalada (pie de liebre), con dedos arqueados y juntos, cubierto de pelo bastante largo, aún entre los dedos, cojinetes plantares duros, y uñas fuertes y bien pigmentadas. Los pies posteriores serán un poco menos ovalados que los anteriores (4,5,6,7,15,27). Los dedos suplementarios deberán ser amputados (27).

**COLA.**- De inserción alta. Aunque es gruesa en la raíz, se va adelgazando gradualmente hacia la punta. Su longitud debe superar en 3 cms. aproximadamente la altura de la articulación Tibio tarsiana. Es llevada más bien baja que alta, y está levemente curvada en forma de hoz invertida (4,6,8,15,26,27,31,32,37,38).

Los flecos de pelo no deben empezar en la raíz de la cola, sino dos o tres cms. mas abajo, dando una forma de triángulo isosceles (4,5,6,7,15,26,27,31,32,37,38).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27).

**MODO DE ANDAR O FORTE.**- Desarrolla una acción perfecta, libre y balanceada. Su trote es fácil y gracioso. Durante la carrera mantiene la cabeza erguida y la cola en movimiento constante, y su galope denota rapidez y resistencia (4,5,7,15,27).

**TEMPERAMENTO.**- Apacible, entusiasta en el trabajo, dócil y noble con los que lo rodean y muy inteligente (5,7,27,28,31).

#### DEFECTOS

**CABEZA.**- Corta o grande, craneo pequeño o en forma redonda, ausencia de cresta occipital, o sutura metópica no marcada (5,7,27).

**OREJAS.**- De inserción demasiado alta o ancha, gruesas, cortas o demasiado largas cayendo aplanadas en las mejillas, o cubiertas de pelo largo (5,7,27).

**OJOS.**- Pequeños o prominentes, de forma almendrada, estrepión o entropión, demasiado próximos entre sí, o con bordes de los párpados parcialmente despigmentados (5,7,27).

**MOCICO.**- Corto, labios demasiado desarrollados o pendulosos, ausencia de piezas dentarias, prognatismo, o enognatismo (5,7,27)

**NARIZ.**- Pequeña, rastros de despigmentación, o fosas nasales no muy abiertas (5,7,27).

**CUELLO.**- Corto, grueso, no arqueado, o ausencia del collar en el borde inferior (5,7,27).

**CUERPO.**- Corto o demasiado largo; pecho angosto, muy ancho o poco descendido; costillar de altura y profundidad deficientes, estrecho, con quilla, o demasiado ancho; zona del esternón corta, apéndice xifoides curvado hacia dentro, o arcos costales poco abiertos. Espalda corta, vencida o convexa; ijares largos, planos o angostos; vientre demasiado retraído; e grupa corta, angosta o caída (5,7,27).

**PELO Y COLOR.**- Pelo suave, muy ondulado, corto, no lacio, demasiado tupido, o color negro, aceituna o negro fuego (5,7,27).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombro corto, derecho, con músculos poco desarrollados, o produciendo movimientos torpes; puntas de las escápulas desviadas; brazo corto, demasiado oblicuo o demasiado recto, de hueso débil, o desarrollo muscular deficiente. Antebrazo de hueso pobre, esponjoso, redondo, largo, o desviado de una línea recta vertical. Codo divergente o convergente, carpo evidentemente hipertrofiado, pequeño o con forma de garfio, metacarpo corto, demasiado largo, muy extenso o recto, exiguo o sin apéndice (5,7,27).

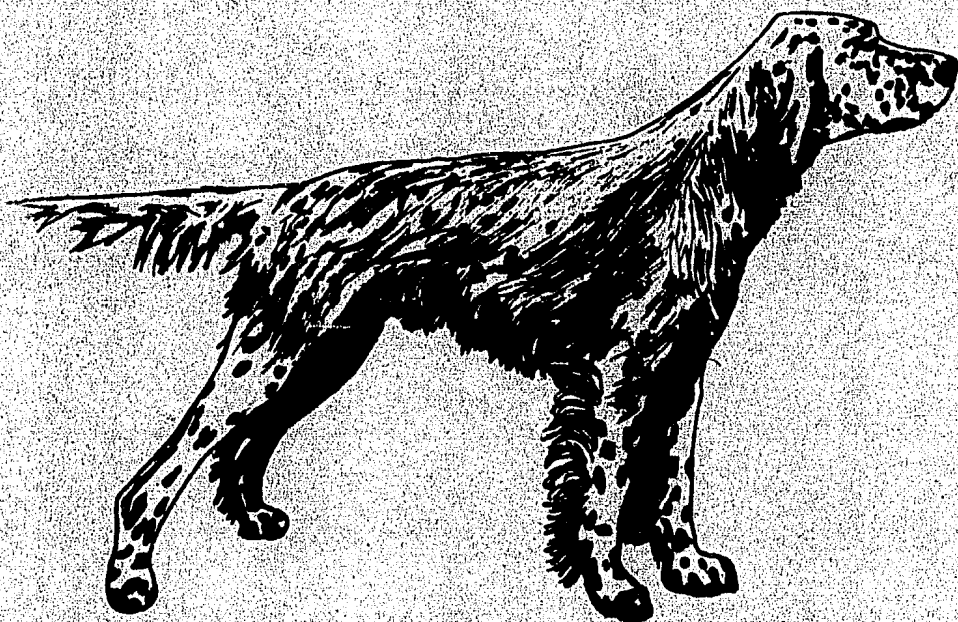
**MIEMBROS POSTERIORES.**- Muelo corto, angosto, con deficiente desarrollo muscular, desviado en la zona de la rótula, demasiado derecho o muy oblicuo. Pierna de hueso endeble, con acanalamiento

to poco evidente, corta, demasiado inclinada o sin inclinación. Articulación Tibio-tarsiana alta, angosta, de ángulo excesivamente abierto o cerrado, o carente de aplomo. Metatarso largo, exiguo, sin aplomo o inclinado hacia adelante (5,7,27).

PIES.- Anchos, largos o con dedos desviados o extendidos. Cojinetes plantares de tejido delgado. Deficiente pigmentación en uñas o cojinetes. Pies llevados hacia fuera o hacia dentro (5,7,27).

COLA.- De inserción baja, demasiado larga, muy corta, llevada verticalmente o enroscada, o con flecos de pelo que se inician desde la base, sin formar un triángulo isosceles (5,7,27).

MODO DE ANDAR O PORTE.- Ambladura o trote continuo durante el trabajo (5,7,27).



**SETTER MOLES**

## SETTER IRLANDES

Se conoció por primera vez a principios del siglo XVIII y en menos de cien años su reputación se estableció con firmeza no solo en su Irlanda nativa sino en todas las islas británicas.

Las especulaciones en cuanto a su origen son meras suposiciones, pues se había designado a diversas razas como sus progenitoras, pero ninguna de ellas puede ser considerada con seguridad como tal. Entre las conjeturas, se dice que fue originado de un Spaniel de aguas Irlandés y un Ferrier Irlandés, pero es probable que la fórmula verdadera haya sido una combinación de Setter Inglés, Spaniel y Pointer, con algo de Gordon (6,15,28,37,38,39).

El nombre escogido originalmente por el Irish Setter Club of América para denominar la raza en Estados Unidos fue Setter Rojo Irlandés. Sin embargo, sus primeros antepasados en la Isla Esmeralda rara vez presentaron un solo color, tenían una combinación de rojo y blanco en la que predominaba frecuentemente el blanco. Incluso, en la actualidad, muchos ejemplares son de varios colores. Sin embargo, en Estados Unidos, los únicos perros que se aceptan como característicos son los totalmente rojos o los que tienen marcas blancas apenas perceptibles. Y cualquier mancha blanca que resulte notoria se considera como defecto.

El pelo de color caoba vivo del Irlandés es característico (37, 38).

El Setter totalmente rojo —distinto del rojo con blanco— apareció por primera vez en Irlanda en el siglo XIX. El señor Jason Haesard (de Timakea, en el condado Fermanagh), el caballero San George Gore y el Conde de Enniskillen criaron perros de un solo color. Es digno recordar, que para 1812 el Conde no aceptaría nada diferente en sus perreras. Años más tarde, Stonehenge

escribía: " El rojo sangre, el color castaño o caoba vivo es el color de un Setter Irlandés de alto rango. Este color no debe estar mezclado con negro, y estudiado con una luz fuerte, no ha de tener sombras u ondas negras, y menos aún bordes negros en las orejas ni en el perfil de la forma ". La cita anterior es importante debido a que confirma que el color negro es indicador de la crusa con el Gordon. El color negro ha llegado a constituir un tabú, e incluso la presencia de pelo negro es severamente castigada en las exposiciones (37,38).

**DESCRIPCION GENERAL.**- Es un perro para la casa de aves, activo, aristocrático y de color rojo vivo, su conformación es fuerte y elegante. De más de 61 cms. de alto a la cruz, tiene pelo liso, fino y brillante. El pelo es más largo en las orejas, el pecho, la cola y la parte posterior de las patas. En el campo es un cazador de movimiento rápido, en el hogar, un compañero disciplinado, de naturaleza afable y de carácter juguetón (5,7,15,27,30,32,33,37,38).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 56 a 64 cms. y hembras de 54 a 62 cms. de altura en la cruz. Peso: de 20 a 30 kgs.

**CABEZA.**- Dolicocefala, ligera, delgada y sin músculos evidentes. Muy desarrollada a lo largo y no mucho a lo ancho. El largo del hocico debe ser igual al de la región craneana. Cuando se contempla desde arriba o desde la frente el cráneo se ve oval, y cuando se ve de perfil, se ve ligeramente abombado.

Apófisis occipital bien marcada y sutura metópica bien definida. Angulo craneonasal poco acentuado (5,6,7,8,15,26,27,28,32,33,35,37,38,42,45).

**OREJAS.**- Colgantes, con tendencia al triángulo, delgadas, suaves al tacto, situadas al nivel del arco cigomático (6,8,15, 27,28,32,35,37,38,41,45) y planas. Con la cabeza en posición horizontal, superan en no más de 2 cms. la línea inferior de la garganta. La cara externa del pabellón está cubierta de pelo cubierta de pelo largo y sedoso, mientras que la punta del mismo, está cubierta de pelo corto (5,6,7,15,27).

**OJOS.**- Grandes, bien abiertos, en posición semilateral y de mirada dulce. Párpados bien adheridos al globo ocular, que no debe sobresalir ni estar hundidos (5,6,7,15,27,30,31,32,37,38,45). El iris debe ser color castaño o avellana oscuro y la pigmentación del margen palpebral debe ser negra (1,5,6,7,8,15,27,28,30, 32,35,37,38,45).

**HOCICO.**- El hocico debe ser cuadrado, con el dorso recto y con labios superiores delgados, bien adheridos al maxilar y no colgantes. Los labios superiores se dividen bajo la nariz, formando -si se ven de frente- un semicírculo. Maxilares desarrollados normalmente, con tendencia a la línea recta y con arcos dentales perfectamente coincidentes. Dentadura sana, completa, de desarrollo normal y con mordida de tijera o a nivel (5,6,7,15,27 31,32,37,38).

**NARIZ.**- De fosas abiertas, grandes y móviles. Y pigmentada de color negro (5,6,7,8,15,26,27,28,32,37,38,41,45).

**CUELLO.**- Delgado y arqueado, sin papada ni excesivamente grueso. Con clara demarcación de la nuca, se une armónicamente sobre los hombros (5,6,7,15,27,31,32,37,38,41,45).



**CUERPO.**- Espalda recta y ligeramente arqueada hacia la grupa. El largo del tronco, medido desde la punta de la articulación es capulo-humeral hasta la punta del isquión, es igual a la altura en la cruz. Pecho estrecho. Tórax bien descendido, superando en 2 o 3 cms. el nivel del codo, profundo, con leve quilla y convexo en su parte superior. Los arcos costales deben estar bien abiertos y el perfil de la zona del esternón debe levantarse levemente hacia la cola. Costillas bien arqueadas, falsas costillas largas, oblicuas y bien abiertas. Ijares cortos, bien provistos de músculos y armoniosamente unidos con la línea del dorso. Visto de perfil, resulta arqueado. Grupa larga, musculosa, ancha y caída sin exageración (5,6,7,8,15,27,30,31,32,37,38).

**PELO Y COLOR.**- Pelo de 5 a 6 cms. de largo, de textura sedosa, recto, formando flecos ligeros no tupidos. Corto y fino en la cabeza, en la parte anterior de los miembros y en la punta del pabellón de la oreja. Es largo en el cuerpo, en la parte superior externa del pabellón de las orejas y en forma de franjas en el margen posterior de los miembros, en la zona del esternón hacia el pecho y la cola. Los pies deben tener pelo entre los de dos. El pelo es abundante sólo en invierno (5,6,7,8,15,27,31,32,37,38,41,45). De color rojo-caoba dorado, uniforme y brillante, sin el menor rastro de negro, incluyendo las franjas de los miembros y la cola. Se permiten pequeñas manchas blancas en el pecho y, según algunos criadores, también en la frente y en los dedos, pero no son deseables, sin embargo, no ameritan descalificación (5,6,7,8,15,26,27,28,31,32,35,37,38,41,42,45).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros largos, bien oblicuos y con una inclinación de 45 grados sobre la línea horizontal, fuertes y

adherentes, cubiertos de músculos largos y nítidamente separados. La oblicuidad del brazo es inferior a la del hombro. Antebrazo de igual longitud que el brazo, de hueso fuerte y sección ovalada, que presenta una línea vertical y acanalamiento carpo-cubital muy evidente. El carpo y el metacarpo siguen la línea del antebrazo (5,6,7,27).

**MIEMBROS POSTERIORES.**— Muslo bien provisto de músculos. Perna con buen hueso y bien dotada de músculos delgados y largos, cuyo acanalamiento es bien marcado. Su inclinación es de unos 40 grados sobre la línea horizontal. Las caras de la articulación Tibio-tarsoiana deben estar bien desarrolladas a lo ancho y su ángulo respecto a la Tibia debe ser de 40 grados. El metatarso debe ser robusto y delgado, y -visto de atrás y de perfil- recto, mientras que su cara interna debe estar libre de espolones (5,6,7,27).

**PIES.**— Son de forma ovalada (pie de liebre), pero los posteriores menos que los anteriores. Dedos bien arqueados, con uñas fuertes de color negro. Y cojinetes plantares delgados, duros y de pigmentación negra (5,6,7,26,27,31,32,37,38,45).

**COLA.**— La implantación debe ser baja. Llevada horizontalmente o baja, puede presentar una línea casi recta en toda su extensión con leve concavidad en el margen superior. Siendo gruesa en la raíz, se va afilando gradualmente hacia la punta. Está dotada de pelo suave en forma de franja, que forma un triángulo isósceles que empieza 2 o 3 cms. más abajo de su inserción (5,6,7,15,26,27,30,31,33,41,45).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (7,27,30,33,47).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Andar desenvuelto en forma recta, con gracia, con el cuerpo bien balanceado, llevando la cabeza en alto. Durante la carrera al galope sus pasos son largos y abarcan gran espacio al impulso suave y poderoso de sus miembros posteriores (5,7,15,27,32,37,38).

**TEMPERAMENTO.**- De carácter sumamente alegre, travieso, afectuoso, inteligente e independiente (5,7,27,31,32,37,38).

#### DEFECTOS

**CABEZA.**- Corta o pesada; craneo corto, plano y ancho a los lados, cresta occipital poco o demasiado desarrollada, sutura metópica indefinida o ángulo nasofrontal acentuado (5,7,27,30).

**OREJAS.**- Muy largas o demasiado cortas, de inserción alta o demasiado baja, rígidas o enroscadas, de puntas ampliamente redondeadas (5,7,27,30).

**OJOS.**- Pequeños, saltones o hundidos. Ojiva redonda, iris de color claro, entropión o ectropión, mirada desconfiada, ojos en posición frontal, lateral o ultralateral. Despigmntación parcial de los bordes de los párpados (5,7,27).

**MOCICO.**- Corto o puntiagudo. Labios demasiado desarrollados, gruesos, carnosos o flácidos. Dentadura incompleta, o erosión general de los dientes en sentido horizontal. Prognatismo o enognatismo (5,7,27,30).

**NARIZ.**- Pequeña o no pigmentada uniformemente (5,7,27).

**CUELLO.**- Corto, grueso, no arqueado, con papada o no bien unido a los hombros (5,7,27,30).

**CUERPO.**- De cualquier otra forma que no sea cuadrada. Pecho ancho o demasiado estrecho, tórax poco inclinado o muy poco profundo, costillas no arqueadas, ijares largos, planos o de musculatura poco desarrollada, vientre retraído, grupa corta, estrecha o caída con exageración (5,7,27).

**PELO Y COLOR.**- Corto, ondulado, no sedoso. Presencia de pelos negros, franjas claras o descoloridas, o marcas blancas mayores que lo permitido. (5,7,27).

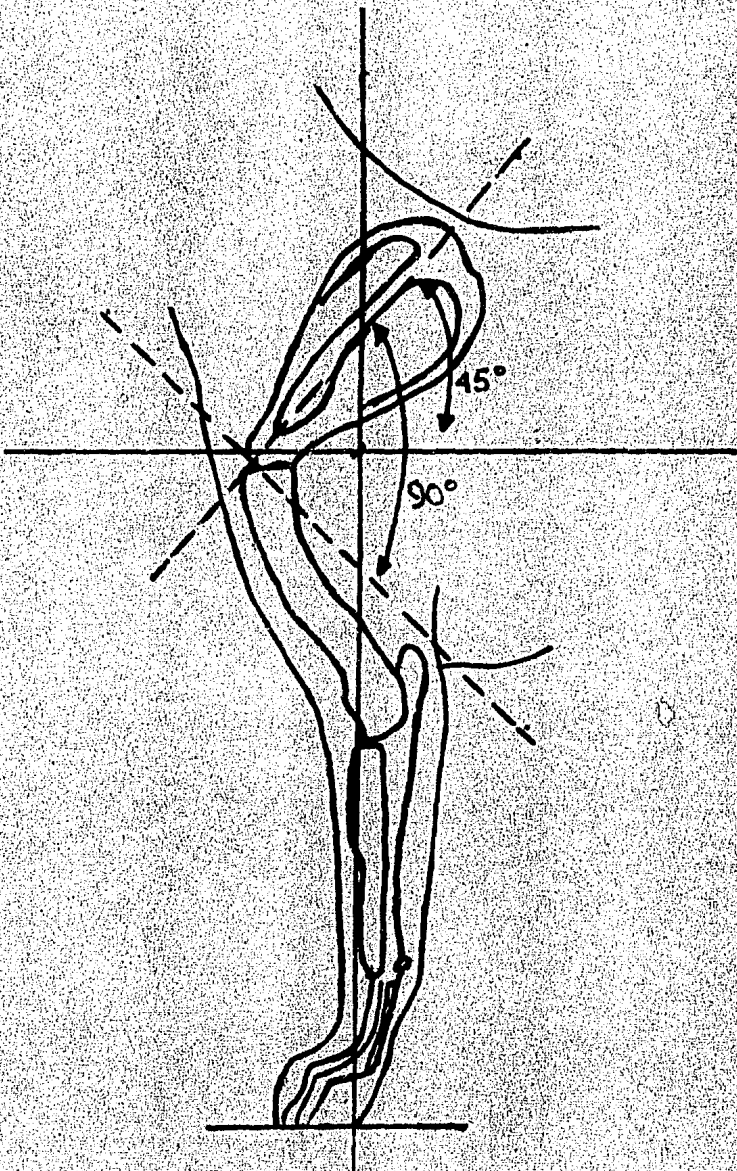
**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros cortos, rectos o con músculos poco desarrollados. Brazos demasiado oblicuos, cortos o con poca musculatura. Antebrazo de hueso débil o demasiado fuerte, no aplomado, o con codos convergentes o divergentes. Carpo con huesos hipertrofiados sin aplomo (5,7,27).

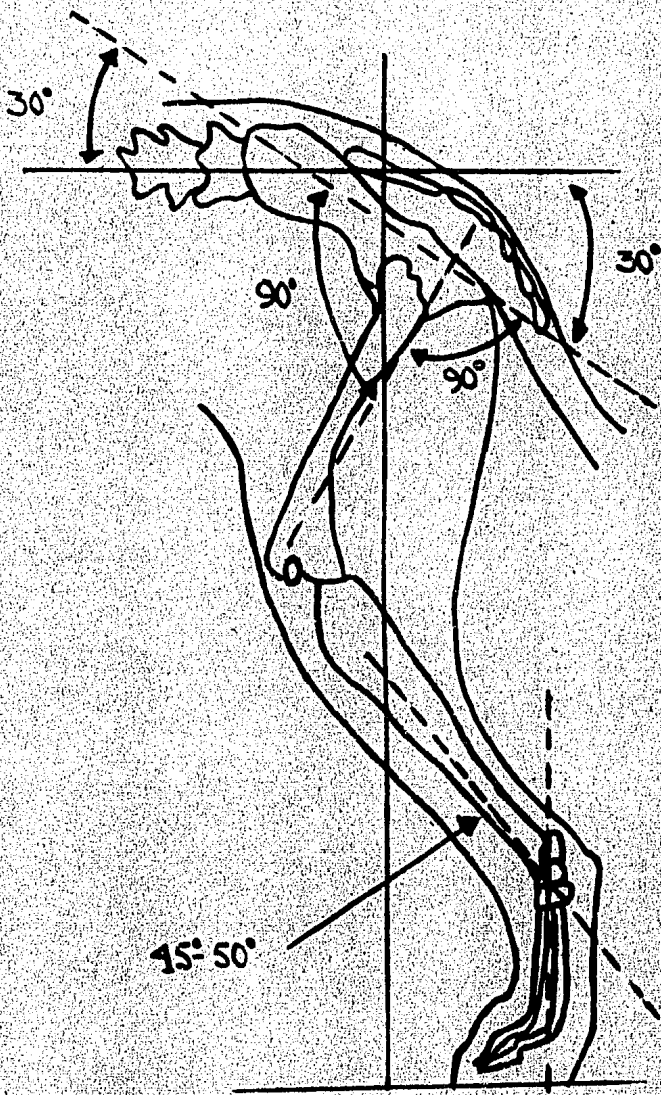
**MIEMBROS POSTERIORES.**- Muslo corto, demasiado o poco oblicuo, de musculatura deficiente, o llevado hacia fuera en la zona de la rótula. Pierna corta o poco inclinada, articulación fibio-tarsiana sin aplomo, angulación defectuosa o metatarso sin aplomo (5,7,27).

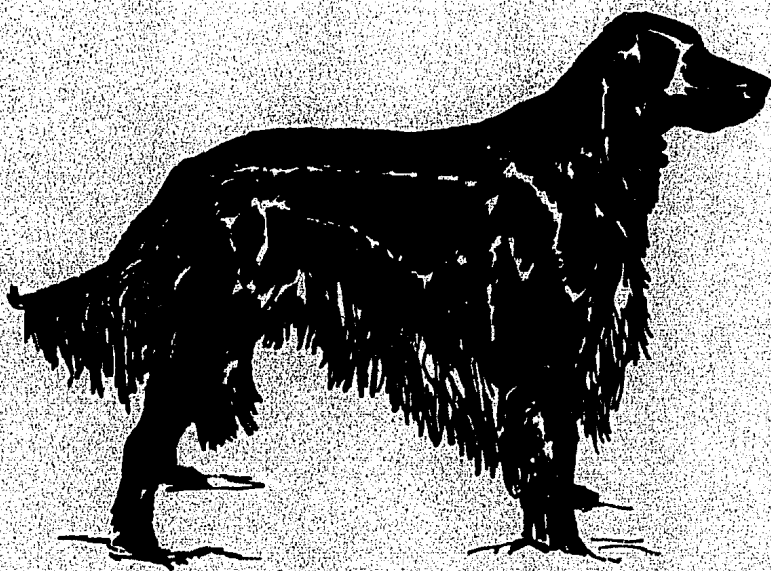
**PIES.**- Redondos o grandes, sin aplomo, dedos abiertos o extendidos, o uñas y cojinetes plantares no pigmentados de color negro (5,7,27).

**COLA.**- Inserción alta o demasiado baja, muy larga o corta, llevada en alto, flácida, colgante o llevada a los lados (5,7,27 30).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Andar cruzando u ondulando los miembros anteriores o posteriores. Movimientos de caballo trotón o ambladura (5,7,27).







**SETTER IRLANDES**



## SPRINGER SPANIEL INGLES

Descendiente del antiguo "Field Spaniel", en vías de desaparición, el English Springer existe en Inglaterra desde hace siglos. Y es el antepasado común de los "Land Spaniels" ingleses, salvo del Clumber.

El origen de su nombre se remonta a la Edad Media. En esta época se le entrenaba ya para levantar la caza de agua obligando la a surgir (To sprang = saltar). (8,41).

El nombre "Springer Spaniel" incluía en una clasificación a los animales ancestrales de los que proceden muchos de nuestros actuales Spaniels.

En 1902, el Kennel Club de Inglaterra reconoció al Springer Spaniel Inglés como una raza diferente (6,15,35,37,38,39,40,41).

**DESCRIPCION GENERAL.**- Es un perro deportivo de tamaño mediano con un cuerpo gracioso y compacto y con cola recortada (4,5,6,7,8,15,26,27,28,29,32,37,38,40,45,50). Su pelo es de longitud moderada, lustroso, de color rojizo con blanco o negro con blanco, y con mechones en las patas y orejas. La parte delantera del cuerpo estará pegada a las rodillas entre las patas. Orejas colgantes, expresión suave y amable, conformación robusta y su cola que oscila amistosamente, lo proclaman, inconfundiblemente, como miembro de la vieja familia de Spaniels (15,32,37,38). Considerado en general, su apariencia es la de un perro que puede trabajar en condiciones difíciles de caza y que además disfruta con todas sus actividades (5,7,32,37,38).

**ALTURA Y PESO.**- Machos 50 cm. y hembras 48 cm. de altura en la cruz. Peso: 22 - 24 kg.

**CABEZA.**- Sin ser pesada es impresionante. Su belleza radica en una combinación de fuerza y elegancia (15,37,38). Es importan

te esté en proporción adecuada con respecto al perro (15,27,32,37,38,50). Contemplada de perfil, la cabeza debe mostrar aproximadamente la misma longitud que el cuello (32,37,38). El craneo será de longitud mediana, bastante ancho, plano por arriba, un poco redondeado a los lados y en la parte posterior (4,6,8,26,27,28,29,31,32,35,37,38,40,41,42,45,50). El occipital es redondeado y no sobresale. La parte delantera de la cara, delante de los ojos, será más o menos de la misma longitud que el craneo y estará en armonía en cuanto al ancho espectral general (15,27,31,32,37,38,50). Mirando hacia abajo, sobre la cabeza, el hocico parece ser aproximadamente la mitad del ancho del craneo (5,7,31,32,37,38). Y el ángulo craneo nasal será moderado (15,27,29,32,37,38,42,50).

**OREJAS.-** Lobulares. La colocación correcta estará a nivel de la línea del ojo (5,6,7,8,15,27,29,31,32,35,37,38,40,41,45,50), en el costado del craneo y no demasiado atrás (15,27,32,37,38,50). Deben ser largas y bastante anchas (4,6,15,27,29,31,32,37,38,42,50), que cuelguen cerca de los carrillos, sin tendencia a levantarse o separarse. La piel delgada y de la longitud necesaria como para llegar a la punta de la nariz (15,27,29,32,37,38,50).

**OJOS.-** De tamaño mediano. No serán pequeños, ni redondos, ni llenos y prominentes, tampoco salientes, ni duros de expresión. Perfectamente separados (5,7,15,29,31,32,35,37,38,39,41). El color del iris armonizará con el color del pelo, de preferencia avellana oscuro (5,6,7,8,15,27,28,29,31,32,35,37,40,41,45,50) en los perros de color hígado, y negro o castaño oscuro en los ejemplares de color blanco y negro (15,29,32,37,38). La expresión ha de ser despierta, cordial y debe inspirar confianza (4,15,27,29,32,37,38,50). Los párpados apretados y que casi no muestren el tercer párpado que está en el ángulo interior del ojo (4,5,7,15

27,29,32,37,38,50).

**HOCICO.**- Las mandíbulas han de ser de longitud suficiente para permitir al perro el transporte de la caza con facilidad; bastante recias, delgadas, fuertes y uniformes (ni prógnata, ni enognata); no deben tocarse cuando la boca esté cerrada (5,6,7,8,15,27,29,32,37,38,41,50). El labio superior caerá para cubrir la línea de la mandíbula inferior, pero los labios no serán colgantes ni exagerados (27,32,37,38,41,50). Los dientes deben ser fuertes, limpios, no demasiado pequeños y con mordida pareja o de tijera (15,31,32,37,38).

**NARIZ.**- Las fosas nasales bien abiertas y amplias, de color hígado o negro, según el color del pelo (27,31,32,37,38,41,50). Las de color carne o moteadas son indeseables (15,32,37,38).

**CUELLO.**- Ha de ser moderadamente largo, musculoso y sin papada (4,5,6,7,27,28,29,31,32,37,38,40,41,42,45,50).

**CUERPO.**- Ha de ser bien acoplado, fuerte y compacto (4,5,6,7,8,13,15,27,32,35,37,38,40,41,42,45,50). El pecho profundo pero no tan ancho ni tan redondo como para interferir con la acción de las patas delanteras (5,7,8,15,27,29,31,32,37,38,40,41,42,45,50). Las costillas bastante largas, que se curven gradualmente hasta la mitad del cuerpo y después, que se vayan pausando a medida que se acerquen al extremo de la sección encostillada. El dorso ha de ser recto, fuerte y sin tendencia a hundirse o a elevarse (4,15,27,32,37,38,41,50). Los ijares serán fuertes y cortos. Habrá un arco ligero sobre los ijares y los huesos de la cadera (5,7,15,27,29,32,37,38,50). Caderas muy bien redondeadas, que se mezclen suavemente con las patas traseras (15,32,37,38), descendiendo la línea de la cruz al dorso sin caída brusca; el dorso practicamente horizontal; el arco sobre las caderas, algo más bajo que la cruz y la nalga con un descenso suave hasta la

base de la cola. Esta, llevada para sugerir la línea natural del cuerpo (15,32,37,38).

**PELO Y COLOR.**— En las orejas, el pecho, las patas y el vientre, el Springer está dotado con fleco de mechones moderados. En la parte delantera de la cabeza, en las patas delanteras y en la parte anterior de las patas traseras, debajo de los garrones, el pelo es corto y fino (4,27,32,37,38,50). El pelo del cuerpo es liso u ondulado (5,7,15,27,32,37,38,50), de longitud mediana y bastante espeso para ser a prueba de agua, de espigas y de condiciones atmosféricas (5,7,8,15,27,29,31,32,35,37,38,39,41,45,50). El pelo debe tener la textura fina y el aspecto nítido, lustroso y vivo, indicador de buena salud (15,27,29,32,37,38,50). Es lícito recortar el pelo de la cabeza, los pies y las orejas; eliminar el pelo muerto; reducir y recortar el exceso de mechones, en especial desde los corvejones hasta los pies, pero también en cualquier otra parte que sea necesario para dar un aspecto elegante y limpio (15,32,37,38). El color puede ser rojizo o negro con marcas blancas; rojizo y blanco (o negro y blanco) con marcas canela; azul o rojizo ruano; o con predominancia del blanco y canela con marcas negras o rojizas (4,5,6,7,8,13,15,27,29,31,32,35,37,38,39,42,43,45,50).

**MIEMBROS ANTERIORES.**— El movimiento eficaz de la parte delantera exige unos hombros correctos. Los homóplatos estarán inclinados hacia atrás para formar un ángulo de 90 grados con el antebrazo (15,27,32,37,38,50), lo cual permitirá que el perro mueva hacia delante sus patas anteriores con facilidad. Los hombros han de descansar planos y han de amoldarse uniformemente al contorno del cuerpo (15,27,32,37,38,50). Las patas delanteras deben ser rectas, con el mismo largo hasta el pie (4,15,27,32,37,38,41,50). El hueso fuerte, algo aplastado, no demasiado pesado ni re-

donde. La rodilla recta, casi plana; las cuartillas cortas y fuertes; y los codos cerca del cuerpo con acción libre de los hombros (5,7,15,27,32,37,38,45,50).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- El Springer debe mostrarse de buena condición muscular, bien proporcionado de caderas y muslos, y todo el conjunto trasero debe sugerir fuerza y poder impulsor (4,15,27,32,37,38,41,42,50).

**PIES.**- Los pies han de ser redondos o algo ovales, compactos, bien arqueados, de tamaño mediano, con almohadillas gruesas (5,6,7,15,26,27,32,37,38,40,41,45,50), y con buenos flecos de pelo entre los dedos (15,27,32,37,38,50). Debe eliminarse el exceso de pelo para mostrar la forma y tamaño natural del pie (15,32,37,38).

**COLA.**- La implantación es algo baja siguiendo la línea natural del cuerpo y su acción es alegre (4,5,6,7,8,15,26,29,32,35,37,38,41,45). El modo de llevarla será casi horizontal, algo elevada cuando el perro esté excitado (15,27,32,37,38,50). No es común en la raza llevarla verticalmente. No debe estar demasiado recortada y sí bien orlada con fleco ondulado (15,27,32,37,38,50). Es lícito dar forma y recortar el plumero, pero debe dejarse lo suficiente para armonizar con los demás atavíos del perro (15,32,37,38).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27,50).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Los hombros serán correctos y estarán situados hacia atrás en un ángulo que permita un paso largo, pues son exactamente tan esenciales como los cuartos traseros, que proporcionan la fuerza impulsora (15,32,37,38). Cuando se contemplan desde el frente, las patas del perro deben parecer que se lanzan hacia adelante en forma libre y fácil, sin tendencia a cruzarse o a interferirse (8,15,27,32,37,38,50). Contemplados desde atrás, los garrones deben llegar bien abajo del cuerpo y estarán bien

alineados con las patas delanteras. Las patas traseras serán paralelas, ni demasiado separadas, ni demasiado juntas. Visto desde un lado, el Springer debe exhibir un buen paso hacia adelante, largo, sin movimiento excesivo o sin desprecio del mismo (15,32,37,38).

**TEMPERAMENTO.**- Amistoso, deseoso de agradar, rápido para aprender y dispuesto a obedecer (15,27,28,31,32,37,38,50). En la pista de exposición debe exhibir compostura, atención, docilidad y debe permitir ser examinado por el juez, sin mostrar sentimientos de bajeza (15,32,37,38).

#### DEFECTOS.

**CABEZA.**- El cráneo oval, en punta o grande. Carrillos redondeados, gruesos o notoriamente prominentes. Angulo craneonasal demasiado grande o demasiado pequeño (4,15,27,29,32,37,38,50).

**OREJAS.**- De color amarillo, bronceados o notoriamente más claros que el pelo. Expresión mañosa. Párpados caídos o flojos. Tercer párpado prominente (4,15,27,29,32,37,38,50).

**HOCICO.**- Excesivamente grande, demasiado corto, muy grueso o sumamente estrecho. Labios colgantes y babeantes. Se penalizará con severidad el prognatismo o el enognatismo. No se considerará defecto grave si uno o dos dientes están fuera de línea (15,32,37,38).

**CUELLO.**- Corto, cóncavo, llamado algunas veces cuello de oveja o cuello al revés. Papada excesiva (4,15,27,29,32,37,38,50).

**CUERPO.**- Muy poco profundo, pues indica falta en la parte anterior del cuerpo e indica además que dicha parte se haya pegada a las costillas entre las patas. Costillas planas o abarriladas, espalda cóncava o hundida (15,27,32,37,38,50), en arco o convexa, también es un defecto si la parte trasera enflaquece con demasiada brusquedad o demasiada altura (15,32,37,38).

**PELO Y COLOR.**- Pelo áspero y rizado. Excesivo corte de pelo, o cualquier efecto de corte o afeitado artificial que afecte la estructura natural del perro. También es un defecto el exceso de mechones que destruye el perfil nítido, deseable en un perro deportivo. Y no clasificarán los colores desteñidos como el amarillo, el rojo o el naranja (15,27,32,37,38,50).

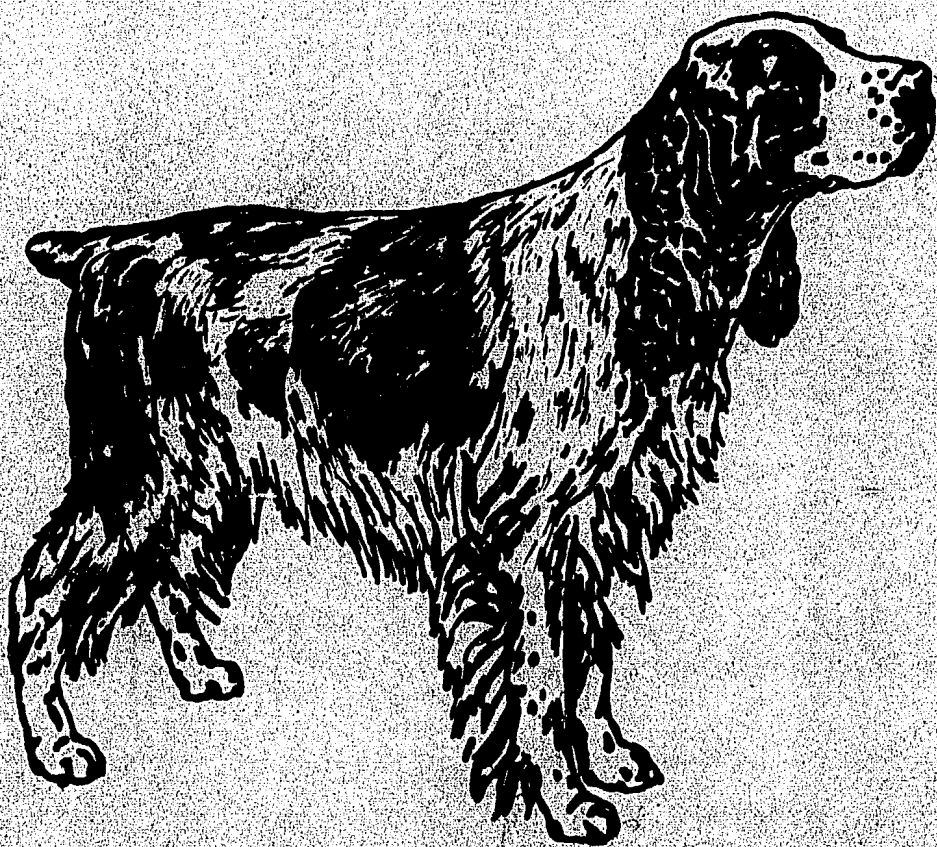
**MIEMBROS ANTERIORES.**- Los hombros colocados en un ángulo pronunciado que limite el paso. Omóplatos que sobresalgan del cuerpo, codos sueltos, patas torcidas, hueso demasiado liviano o demasiado pesado, y , finalmente, cuartillas debiles que dejen los pies en ángulo pronunciado (15,27,32,37,38,50).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Angulación escasa o excesiva; muslos estrechos, subdesarrollados; garrones demasiado cortos o demasiado largos; musculos blandos o debilidad en las articulaciones (15,27,32,37,38,50).

**PIES.**- Delgados, abiertos o extendidos. Pie de liebre (15,27,32,37,38,50).

**COLA.**- Vertical de costumbre o completamente baja (15,27,32,37,38,50).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Paso corto, violento o a modo de brinco. Moverse con los pies delanteros separados, pues da balanceo y oscilación al cuerpo. Cruzamiento de los pies delanteros o traseros o garrones de vaca (15,27,32,37,38,50).



**SPRINGER SPANIEL INGLEB**



## WEIMARANER

Se originó en la corte de Weimar en el siglo XVIII (1,13,15, 26,27,46), o a principios del siglo XIX (4,8,9,17,19,37,38,40,43 45). Los nobles de Weimar querían un perro de cacería completo, en pocas palabras, el perro debía tener buena capacidad de rastreo, velocidad, valor e inteligencia (4,15,27,37,38,46).

Algunos especialistas afirman que el Weimaraner deriva de una cruce realizada por el gran duque Carlos Augusto de Weimar entre un Pointer amarillo y una hembra de raza no identificada (5,6,7,21,28,40). Algunos historiadores se detuvieron en sus investigaciones cuando se remontaron hasta el Achweishund rojo y canela, una especie de super sabueso, que suministró la base para la mayoría de las razas de cacería en Alemania (4,9,15,27,37, 38,39,41,46). Hay una tesis sostenida por la Asociación Alemana del Weimaraner según la cual el antepasado de la raza sería el Leithund, considerado a su vez, descendiente del Bracker o antiguo sabueso alemán (5,6,7,21). El coronel de Mori escribió al respecto, tras un estudio profundo de esta raza, "hay características étnicas que permiten suponer estrechos vínculos de parentesco entre el Bracker y el Weimaraner. Por ejemplo, la forma del cráneo, el dorso del hocico tectilíneo, el salto naso-frontal mínimo, la moderada tendencia de los labios a colgar la comisura labial pequeña, etc." (5,7,21).

Justamente cuanto tiempo tomó y que cruzamientos fueron necesarios para establecer el Weimaraner como raza, no es cuestión de datos exactos (4).

Con anterioridad el Weimaraner había sido un perro para caza mayor, empleado para presas como: lobos, gatos monteses, ciervos pumas, osos, etc. ( 9,15,26,27,37,38,39,45,46).

El Weimaraner es conocido como " El Fantasma Gris " debido,

en parte, a su manera silenciosa y tranquila de trabajar en el campo (4,9,13,26,35,39,45). Cabe mencionar que con la desaparición de la caza mayor en Alemania, el Weimaraner fue adiestrado como cazador de aves, fue utilizado en la cacería de tierras altas para diversos tipos de presa y fue utilizado también como cobrador en el agua, donde se destacó por su boca blanda (15,17,27,37,38,39,46). Sin embargo, tanto en Alemania como en América, el perro ha sido utilizado más como acompañante de casa personal que como competidor en pruebas prácticas (37). Una vez establecida la raza fue protegida cuidadosamente y no fue permitida ninguna explotación. Se ha dicho que nunca hubo más de 1,500 de estos perros en toda Alemania a un mismo tiempo y que no se permitía que ninguno saliera al extranjero (4,17,27,37,38,46). Había que convertirse en miembro del Club antes de poder comprar un perro. Además, el obtener la admisión en dicho club significaba que el registro anterior del solicitante de deportividad tenía que asegurar la observancia correcta de las reglas, establecidas por el club, para su cría. Una de estas reglas exigía que las camadas resultantes de apareamientos considerados como inadecuados, mediante un estudio detallado de la raza, no obtenían registro genealógico; otra, era que los ejemplares -incluso de camadas aprobadas- que no tuvieran las características físicas y de temperamento serían eliminados.

Por lo tanto, no existió la oportunidad de un auge extraordinario en la raza (4,37,38).

América llegó a conocer al Weimaraner en 1929 (4,15,27,37,38,39,40,41,46), cuando un deportista y criador de perros estadounidenses llegó a ser miembro del Weimaraner Club de Alemania. Autorizado a traer dos ejemplares, ayudó a fundar un club en Estados Unidos y fungió como primer presidente. El Club ha realiza

do todos los esfuerzos para mantener los mismos principios que delinearon la carrera de la raza en su tierra natal (4,37,38,39)

**DESCRIPCION GENERAL.**- El pelo es de color gris, de tamaño mediano, semipesado o pesado (4,5,7,8,13,15,21,26,27,28,31,32,37,38,45,46). El Weimaraner debe ofrecer una imagen de donaire, valocidad, fuerza, atención y equilibrio, pero sobre todo debe poseer la capacidad para trabajar con gran velocidad y resistencia en el campo (4,5,7,15,26,27,32,37,38,46).

**PESO Y ALTURA.**- Machos de 59 a 70 cms. y hembras de 56 a 64 cms. de altura en la cruz. Peso: machos de 29 a 38 kgs. y hembras de 22 a 30 kgs.

**CABEZA.**- Debe ser fina y equilibrada (4,15,21,26,27,31,32,37,38,41,46), con ángulo craneonasal moderado y ligera línea media extendiéndose hacia atrás sobre la frente (15,37,38,32,41). Cresta occipital ligeramente prominente (4,5,7,15,31,32,37,38,41,42), con depresiones u hondanadas ligeras en el cráneo, precisamente atrás de la órbita o cuenca del ojo, comparables a las sienas del hombre. La medida de la punta de la nariz hasta el ángulo craneo nasal será igual a la que hay desde éste hasta el hueso occipital (15,27,32,37,38,40,46). Los belfos deben ser rectos y muy profundos, delicados en las fosas nasales y piel muy estirada comprendiendo una quijada poderosa (4,15,37,38,41). Dorsó del hocico rectilíneo, a veces levemente convexo, pero nunca cóncavo. Hocico largo y fuerte en los machos (5,7,8,28). Labios de color rosado; los superiores superpuestos moderadamente a los inferiores, con comisuras pequeñas. Músculos maxilares claramente visibles (5,7,27,31,46). Leve depresión media en la frente y ángulo

craneonasal absolutamente mínimo (5,6,7,8,27,28,31,35,42,46). Cuello bien portado y de longitud moderada. Expresión amable, aguda e inteligente (15,27,31,32,37,38,46).

**OREJAS.**- Anchas y más bien largas, con punta redondeada e inserción alta y estrecha (4,5,6,7,8,15,21,27,28,31,32,35,38,40,41,46). Cuando se jala de ellas a lo largo de la quijada deben terminar a 5 cms. aproximadamente de la punta de la nariz (15,32,37,38). Cuando el perro está atento porta las orejas ligeramente vueltas hacia delante (5,6,7,21,27,41,46). Pelo suave (4,5,7,).

**OJOS.**- Color gris, azul o ámbar; de aspecto ámbar a gris dependiendo de la luz (4,5,6,7,8,13,15,21,27,28,31,32,35,37,38,40,41,46), azul celeste en los cachorros (5,7,31,41), bastante prominentes cuando están alerta, y si las pupilas están dilatadas, los ojos deben parecer casi negros (4,5,7,15,32,37,38). Deben estar separados para indicar buena disposición e inteligencia (4,5,7,15,27,32,37,38,46).

**HOGICO.**- Dientes bien colocados, fuertes y uniformes; bien desarrollados y proporcionados a la mandíbula, con cierre de tijera, que sobresalgan los dientes superiores de los inferiores, pero no más de 1.5 mm. Los dientes prominentes o retraídos son un defecto serio. Es deseable una dentición completa (7,15,27,31,32,37,38,40,46). Labios y encías en tonos rosados (15,27,32,37,38,40,46).

**NARIZ.**- Color café oscuro (carne oscuro) y grisacea en la parte superior (5,6,7,8,21,27,28,31,32,37,38,40,46,15).

**CUERPO.**- El dorso debe ser de longitud moderada (4,5,6,7,15, 27,37,38,40,41,46), colocado en línea recta, fuerte y que descienda ligeramente desde la cruz (4,15,27,32,37,38,40,46). El pecho debe ser bien proporcionado y profundo, con los brazuelos echados hacia atrás (15,27,31,32,35,37,38,40,46). Las costillas bien curvadas y largas (4,15,27,31,32,37,38,46), abdomen firme, observado lateralmente el flanco se aprecia contraído en forma moderada (15,27,31,32,35,37,38,40,46). La parte delantera del pecho debe extenderse desde la región del esternón hasta el codo (6,15, 27,32,37,38,46).

**PELO Y COLOR.**- Existen dos variedades: capa corta y capa larga, en las cuales el pelo debe ser suave y liso (1,5,7,8,13,15, 27,28,31,32,35,37,38,43,45,46). En la variedad de pelo largo, el pelo no debe tener una longitud mayor de 3 cm (4,13,15,26,31,32, 35,37,38,40,41,43,45). Los colores son: gris plateado, gris ciervo, gris ratón (5,6,7,8,21,27,28,46) y tonalidades intermedias entre estos tres colores (5,6,7,8,21). Cabeza y orejas más claras (4,5,6,7,8,15,21,28,32,37,38,40,41). Se permite una estrella blanca en el pecho (4,5,6,7,8,15,21,27,31,32,37,38,40,41,46) y sobre los dedos (5,6,7,8,13,27,31,46), pero en ningún otro lugar del cuerpo (4,15,32,37,38,40). Las manchas blancas resultantes de una lesión no deben penalizarse (15,32,37,38). A menudo en el dorso, el pelaje muestra una estría más o menos ancha de algún color más oscuro (5,7,26). Los ejemplares con marcas color fuego pueden ser destinados a la cría si están dotados de aptitudes excepcionales para la casa (5,7,21).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Derechos y fuertes (4,6,7,15,27,31,32, 37,38,40,46,28). Medidos desde el codo hasta el suelo deben ser

más o menos iguales a la distancia que hay desde el codo hasta la parte superior de la cruz (7,15,32,37,38,40).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Rodillas bien anguladas y garrones rectos (6,7,8,15,31,32,37,38,40,42). Musculatura bien desarrollada (4,5,6,7,8,15,28,31,32,37,38,42).

**PIES.**- Firmes y compactos, palmeados, con dedos bien arqueados y cerrados (4,5,6,7,15,26,27,32,37,38,40,41,42,46). Uñas cortas, de color gris, negro o ámbar (4,15,26,32,37,38,40), ausencia de espolones (4,5,6,7,26,37,38,40), en caso de que existan deberán ser eliminados (15,27,32,37,38,40,46). Cojinetes plantares gruesos (15,27,46). Los dedos centrales más largos no constituyen un defecto (5,7,31,41).

**COLA.**- Recortada en la madurez debe medir 15 cms. (15,27,37,38,40,46), 6 pulgadas (4,15,32,35), que tienda a ser ligera más que pesada, llevada con porte expresivo (5,7,15,26,27,32,38,46). A la edad de un día o dos la cola medirá de 4 a 4.5 cms. (5,7,8,28,41) y a la edad de tres días medirá hasta 40 mm. A los Weimaraner de pelo largo se les recorta la punta de la cola dos o tres vértebras (1,26,41).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27,46).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- El paso es algo rudo (4,15,32), llegando rápidamente a ser de ritmo perfecto al trote y sin esfuerzo (4,15,27,32,37,38,46), cubriendo el suelo mediante saltos extendidos (4). Cuando se le mira desde la parte trasera, las pa-

tas posteriores deben ser paralelas a los pies delanteros (15,27,32,37,38,46). Cuando se le contempla desde el costado, la línea superior debe permanecer fuerte y horizontal (15,32,37,38).

**TEMPERAMENTO.**- La raza es vivaz, intrépida, amistosa, sin temor, vigilante, amable y obediente (4,15,27,28,32,37,38,46). Son extremadamente sensitivos, excepcionalmente listos, ansiosos por complacer cualquier señal, de nervios frágiles. Debe ser sensurda severamente la timidez o la malignidad (4).

#### DEFECTOS

**CABEZA.**- Cabeza tosca, desproporcionada en relación a la talla o al sexo. Protuberancia occipital muy levantada o depresión frontonasal demasiado marcada (27,46).

**OREJAS.**- Cortas o puntiagudas (7,15,27,32,37,38,46).

**OJOS.**- De cualquier otro color que no sea el gris, gris azul o ámbar claro (7,15,27,32,37,38,46).

**HOCICO.**- Muy largo o puntiagudo, belfos bastante colgantes, dentadura incompleta, prognatismo o enognatismo (7,15,27,32,37,38,46).

**NARIZ.**- Naris color carne (27).

**CUELLO.**- Muy corto, grueso o con papada (7,15,27,32,37,38,46)

**CUERPO.**- Espalda demasiado larga o corta, vencida o encogida; costillas abarilladas, vientre suelto o ijares hundidos (7,15,27,

32,37,38,46).

**PELO Y COLOR.**- Pelo duro o zonas sin pelo (7,15,27,32,37,38,46). Ejemplares de color más oscuro o menos oscuro que los ya mencionados, o marcas blancas demasiado grandes en el pecho o en los pies (7,15,27,32,37,38,46).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Codos muy adherentes o salidos (7,15,27,32,37,38,46).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Sin angulación, articulaciones Tibio-tarsianas muy juntas o separadas (6,15,27,32,37,38,46).

**PIES.**- Desviados hacia fuera o hacia dentro (27).

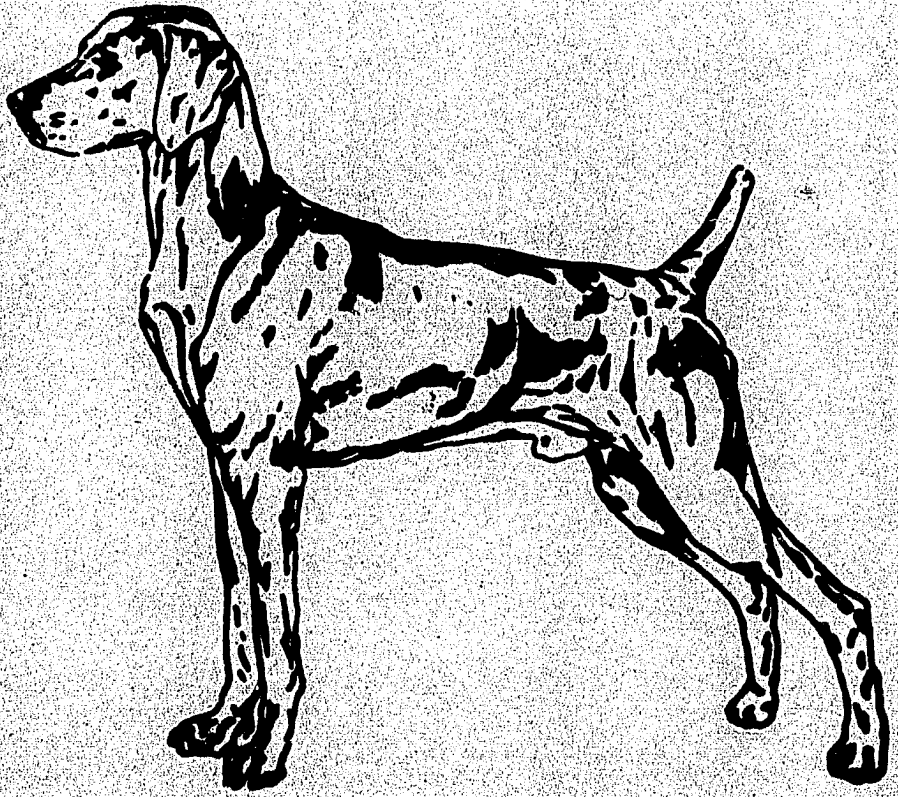
**COLA.**- Demasiado corta, demasiado larga, desviada, de implantación muy baja o llevada metida (7,15,27,32,37,38,46).

**MODO DE ANDAR O POSTER.** - Incorrecto (7,15,32,37,38).

**TEMPERAMENTO.**- Temor, timidez o nerviosismo extremo (6,15,32,37,38).

**DESCALIFICACIONES.**- Desviaciones en la altura de más de 2.5 cms. (7,32,37,38,40). Color negro o azul (7,32,37,38). Pelo notablemente largo (7,32,37,38). Cualquier tinte amarillo en la estrélla del pecho (4).





**WEIMARANER**

**GRUPO DE PRESA**

## AFGANO

La existencia de la raza Afgano fue mencionada en un papiro que constituye la piedra angular en la historia de la raza, atribuida del periodo 3,000 al 4,000 A.C. (4,6,7,9,15,26,27,28,36,37,38,39,41) que menciona tantas veces al perro que puede existir poca duda. Según el mayor H. Blackstone, una autoridad inglesa en antigüedades, que hizo la traducción, se habla del perro como de un "cynocephalus". Este nombre puede traducirse literalmente como "babuino" o libremente como "sabueso cara de mono". Este es el significado que el mayor Blackstone le adjudica, ya que las ilustraciones del perro halladas en las tumbas del tiempo ofrecen prueba convincente de que incluso entonces la cabeza del Afgano sugería al Babuino (4,9,15,36,37,38).

Las tumbas en las que está retratado el Afgano se encuentran en el Valle del Nilo, por lo tanto, se puede deducir que al principio el sabueso fue enviado como un presente real a Menfis, o que llegó en el séquito de Jeque. Su primera aparición en el palacio ha de haber ocasionado alguna agitación, y no hay duda de que una princesa egipcia lo reclamó como su favorito y le aplicó el apodo de cara de mono (37,38).

La fecha exacta en que la raza llegó a establecerse en las colinas del norte de Afganistán puede seguir siendo un misterio durante largo tiempo. De igual manera, la pregunta de porqué no se encontraron rastros del sabueso en Arabia o en Persia, por donde hubiera tenido que viajar, puede no hallar respuesta nunca (1,37,38).

La historia moderna del Afgano data de la primera guerra mundial. Fue llevado a Inglaterra por los oficiales del ejército Británico que regresaban de la guerra, y desde entonces ha pasa-

do a ser la novedad a través del Atlántico. Los oficiales Británicos fueron responsables también de la propagación del perro en la India, en Persia y en Arabia, donde actualmente se encuentran en cantidades cada vez mayores, pues el Afgano es el perro mejor dotado para cazar leopardos y perseguir gacelas, así como liebres grandes (37,38).

Aunque el origen egipcio de la raza tiene bases firmes, cabe poca duda de que Afganistán ha realizado las aportaciones más grandes a la cría del Afgano (37,38).

Criado en terreno montañoso y viviendo todas las épocas en elevaciones altas, donde los inviernos son especialmente rigurosos, el Afgano ha resistido cualquier cambio en sus características distintivas, su pelaje es grueso, sedoso y de textura muy fina.

Fue alrededor de 1926 cuando el Afgano hizo su primera aparición en Estados Unidos, pero la raza no alcanzó la aceptación popular en ese tiempo. Desde entonces varios criaderos de perros, que anteriormente habían sobresalido con respecto a otras razas, se esforzaron por extender el conocimiento del Afgano. Gradualmente llegó a ser conocido como un perro completo y espléndido, independientemente de cualquier especialidad que pudiera tener en el campo de la caza (37,38).

**DESCRIPCION GENERAL.**- Su parte delantera es recta; la cabeza alta y los ojos miran a la distancia. Las características impresionantes de la raza son: Expresión oriental (4,5,6,15,17,24,26,27,28,32,36,37,38,53), copete sedoso y largo, patrón peculiar del pelo, huesos iliacos muy prominentes, pies grandes y la impresión de una dobladura algo exagerada en la rodilla, debida a sus perneras excesivamente abundantes y que se destacan con claridad (4,15,24,27,32,37,38,53).

**ALTURA Y PESO.**- Machos de 66 a 73.5 cm y hembras de 60 a 67.5 cm de altura en la cruz.

**Peso:** machos 27.2 kg y hembras 22.6 kg.

**CABEZA.**- La cabeza es larga; el craneo equilibrado al igual que el hocico; existe una ligera prominencia de la estructura del hueso nasal, que produce un leve aspecto romano (1,4,15,24, 26,27,31,32,35,37,41,42,36,53), con poco o ningún ángulo craneo-nasal (4,5,15,17,24,26,27,32,36,38,37,42,53), que se debilita de lante de los ojos y que le da una vista limpia, sin interferencia. El hueso occipital es muy prominente. La cabeza está coronada por un copete de pelo o moño sedoso y largo (4,6,15,24,27,32, 36,37,38,42,53).

**OREJAS.**- Tienen forma de almendra -casi triangulares- y son de color oscuro (4,5,13,15,17,19,24,27,28,31,32,35,36,37,38,41, 42,53).

**HOCICO.**- La mandíbula inferior muestra una gran fortaleza y ambas son largas; los dientes de ambas mandíbulas se juntan a nivel; tiene una boca difícil de crear y un mordisco de tijera (5, 6,15,19,24,27,31,32,37,38,42,53), que no debe penalizarse (15,24 27,32,37,38,53).

**NARIZ.**- De color negro (5,6,26,28,31,32,37,38,41,42,24), pero se admite el color hígado en los ejemplares de pelaje claro (5,27,53).

**CUELLO.**- Largo, fuerte y arqueado (4,5,6,17,19,24,27,31,32, 36,37,38,42,53) hasta los hombros, los cuales deben ser largos e inclinados y bien colocados hacia atrás (4,5,17,24,27,32,37,38, 42,53).

**CUERPO.**- La línea del dorso es larga con apariencia prácticamente horizontal desde los hombros hasta el lomo (4,19,24,27,31, 32,36,37,38,41,42,53). El lomo es fuerte, potente y algo arquea-

do (4,5,17,19,24,27,31,32,37,38,41,53). El arco disminuye hacia los cuartos traseros. Los huesos iliacos bien proporcionados (4, 24,36,37,38,41,42); bien encostillado y contraído en los flancos (4,5,17,24,31,32,37,38,41). La altura en los hombros es igual a la distancia que hay desde el pecho hasta las ancas (4,32,37,38, 41). Los huesos de las ancas deben ser prominentes y bastante se parados (5,17).

**PELO Y COLOR.**- Los cuartos traseros, los flancos las costillas y los cuartos delanteros estarán bien cubiertos de pelo sedoso, espeso y de textura muy fina. Las orejas y los cuatro pies tendrán mechones. Desde adelante de los hombros, hacia atrás de los mismos y a lo largo de la silla y también hasta arriba de los flancos y las costillas el pelo es corto y cerrado, lo cual forma un dorso suave en los perros maduros (5,6,15,17,24,27,32, 36,37,38,53). Esta es una característica tradicional del Afgano, que debe exponerse en su estado natural. El pelo no debe estar recortado ni arreglado; otra característica sobresaliente del Af gano es el copete de pelo sedoso y largo que corona la cabeza. Es permisible que muestre pelo corto en los puños de las patas delanteras o traseras (4,6,15,24,27,32,36,37,38,53); se permiten también todos los colores (1,4,5,6,13,15,17,19,24,27,28,31,32,35, 37,38,41,42,53), pero el color o las combinaciones de color son agradables y, por último, las marcas blancas que se encuentran en la cabeza son indeseables (4,15,27, 32,36,37,38,53).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Son rectos y fuertes con gran distancia entre el codo y la cuartilla. Los codos bien sujetos (4,5,6, 15,17,19,24,27,31,32,36,37,38,42,53) y los hombros con mucha angulación, por lo que las patas estarán bien colocadas debajo del perro (5,15,17,24,27,32,37,38,53). Un defecto grave es la rectitud excesiva del hombro que hace que el perro se separe en las

cuartillas. Los cuatro pies del Afgano se hallan en línea con el cuerpo, no se voltean ni hacia dentro ni hacia fuera (15,24,32,37,38). La angulación escapulo humeral de 90 grados, con la que se obtiene un paso libre y amplio (27,53).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Potentes y bien musculados, con gran distancia entre la cadera y el garrón (4,5,6,19,24,31,32,37,38,42), mientras que la distancia entre el garrón y el pie es corta (5,6,15,17,19). Los garrones estarán bien extendidos y la angulación tanto de la rodilla como del garrón será buena; ligeramente arqueado desde el garrón hasta la ingle (15,24,32,37,38).

**PIES.**- Largos y anchos, con dedos bien arqueados, cubiertos de pelo tupido y largo, de textura fina, Almohadillas grandes y bien plantadas en el suelo (5,15,17,24,27,32,37,38,42,53). Los espolones pueden ser amputados al gusto del criador (5,27).

**COLA.**- De implantación alta (4,24,27,32,36,37,38,53), no muy corta y termina en aro (4,5,6,1,19,24,27,28,29,31,32,37,38,35,41,42,53), nunca debe estar enrollada, descansar sobre la espalda o llevarla oblicua (4,6,8,15,24,32,37,38), y jamás debe ser tupida (4,5,6,15,17,24,27,32,36,37,38,53).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27,53).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Cuando corre libre, el Afgano, se traslada a galope, mostrando gran elasticidad y resorte en su paso uniforme y poderoso. Cuando se le lleva suelto puede trotar a paso rápido; al caminar tiene la apariencia de colocar los pies traseros directamente sobre las huellas de los pies delanteros, ambos proyectados hacia delante. El movimiento de la cabeza y de la cola es elevado (4,15,24,27,32,37,38,42,53).

**TEMPERAMENTO.**- Retraído y digno, sin embargo jovial (15,24,27,32,37,38,53).

## DEFECTOS

**CABEZA.**- Sin copete (4,15,26,27,32,37,38,42,53), demasiado pequeña, sin protuberancia occipital (27,53), o con craneo demasiado ancho (5,17,27,36,42,54).

**OJOS.**- Redondos o grandes (5,15,17,24,27,36,37,38,32,42,53), de color claro (15,24,27,32,37,38,53), muy juntos o separados (27,53).

**HOCICO.**- Corto (2,18,40), prognatismo o enognatismo (15,24,27,32,37,38,53), falta de piezas dentarias, dientes mal formados, sin esmalte, como si el perro estuviera descalsificado o tuviera moquillo (27,53).

**MARIZ.**- Pequeña, despigmentada (27,53) o exageradamente roma na (4,15,24,27,32,37,38,42,53).

**CUELLO.**- Demasiado corto o demasiado grueso (5,24,27,36,37,53), cuello de oveja o cuello de ganso (4,15,24,27,32,37,38,53).

**CUERPO.**- Dorso demasiado largo o corto (5,8,17,36,53), convexo o cóncavo, ancas de ganso, lomo flojo, falta de prominencia de los huesos iliacos, parte delantera del cuerpo pegada a las costillas o demasiado ancha, tanto, que origine interferencia con los codos (4,15,24,27,32,37,38,53).

**PELO Y COLOR.**- Falta de silla de pelo corto en los perros ma duros (4,15,24,27,32,37,38,53), mala textura, demasiado suave, falta de pelo en los pies o en forma de pantalones turcos, cabeza sin moño, orejas con pelo corto, cola sin pluma, marcas blancas sobre la cara o despigmentación de las mucosas (27,53).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Codos volteados hacia fuera o hacia dentro. Este último defecto es provocado por un pecho demasiado angosto, que voltea la pata completamente hacia fuera. Por el contrario, los codos hacia fuera voltean los pies y los dedos ha cia dentro. Se considera defecto cualquier desviación de los



miembros fuera de la línea de plomada. Falta de angulación en la articulación escapulo humeral (27,53).

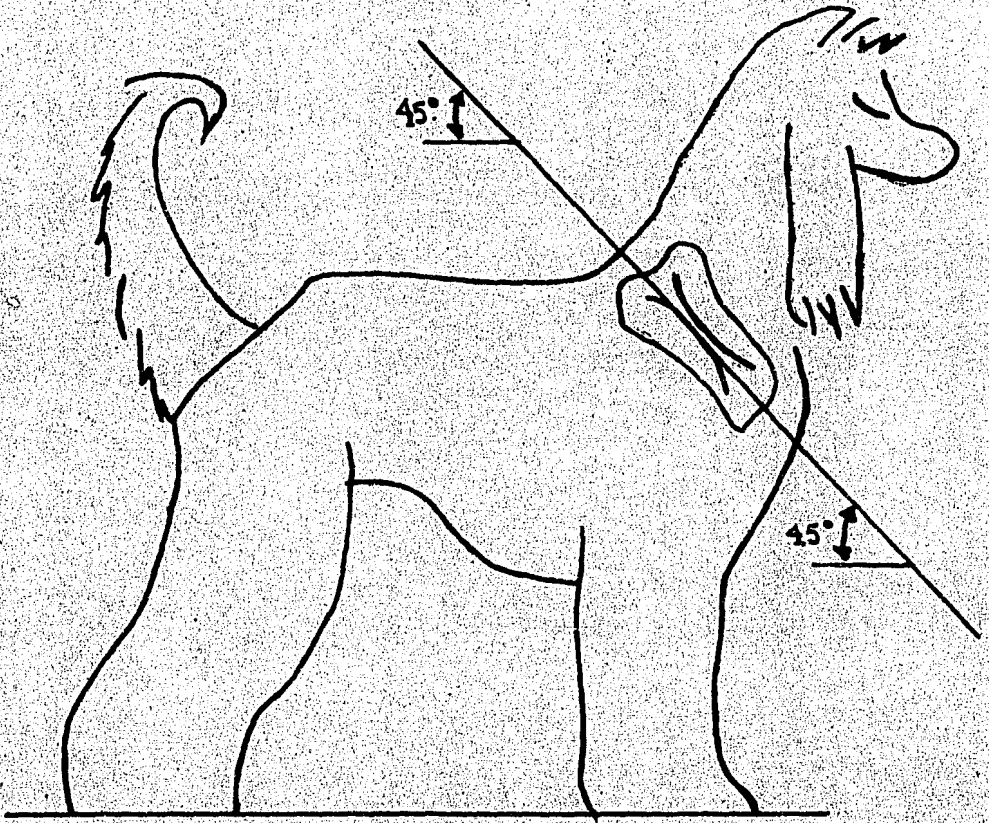
**MIEMBROS POSTERIORES.**- Rodillas demasiado rectas, o garrones demasiado largos y desviados hacia fuera (4,15,24,27,32,37,38,53)

**PIES.**- Delanteros o traseros torcidos hacia fuera o hacia dentro; almohadillas de los pies delgadas; pies demasiado pequeños o cualquier otra evidencia de debilidad en los pies; y cuartillas débiles o abiertas (4,15,24,32,37,38).

**COLA.**- Desviada hacia la derecha o hacia la izquierda, pegada al lomo, enroscada en forma de sable, sin anillo en la punta, llevada baja o falta de pelo (5,22,47).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Defectuoso, causado por mala estructuración; cabeza agachada o cola baja (27,53).

**TEMPERAMENTO.**- Agresividad o timidez (27,53).





**AFGHANO**

## BASSET HOUND

Importada a Inglaterra hace aproximadamente un siglo, Basset Hound es una raza de origen francés, cuya selección se efectuó en el siglo XVII, a partir del sabueso de Saint-Hubert de tipo antiguo. Y dado que este perro es el antepasado de varios sabuesos modernos, la historia de estos últimos vale también la del Basset (5,6,7,8,9,15,19,27,37,38,39). Fue criado por la realeza de Francia y Bélgica con el fin del rastreo lento del venado, las liebres, los conejos y otras piezas similares (1,37,38).

En años recientes había dos tipos de perros y dos estirpes Basset en Francia: Le Couteulx y Lane, designadas de acuerdo con los dos criadores mayores de Francia: El conde Le Couteulx de Cantelou y el Señor Lane de Francquevilli -cerca de Boos-. Estos perros difieren principalmente en la cabeza y en los ojos. El sabueso Lane tiene ojos grandes como los del Beagle y craneo mucho mas ancho, mientras que el sabueso Le Couteulx tiene ese aspecto de hocico caído que le da expresión triste, ojos profundamente hundidos de color castaño oscuro, que muestran el tercer párpado prominente, y la cabeza abovedada, de longitud considerable y estrecha, en comparación con la del sabueso Lane, que la tiene inclinada hacia las protuberancias de los carrillos (37,38 41).

El tipo Le Couteulx es el preferido en Estados Unidos. El señor Galway fue el primero en importar sabuesos de este tipo a Inglaterra. En 1866, el Conde de Tournow envió al señor Galway una pareja de perros, a los que él llamó "Basset" y "Belle", y en 1872 los vendió al último señor Onslow, quien aumentó su jauría con animales de las perreras del Conde Le Couteulx y al rededor de 1882 vendió unas catorce o quince parejas al último Geor-

ge Krehl y al último señor Everett Millais (6,37,38).

De estos sabuesos descienden los mejores Basset de Inglaterra y América (37,38).

**DESCRIPCION GENERAL.**- El Basset Hound posee en alto grado todas las características que le ofrecen la posibilidad de seguir perfectamente una pista, aún en terreno difícil. Es un perro de piernas cortas y osamenta más pesada en relación con razas de mayor altura, mientras que sus movimientos son desenvueltos y sin torpesa. De temperamento amable, ni vivaz ni tímido, posee gran resistencia y es sumamente apegado al amo (2,5,7,8,15,26,27,28,32,35,37,38,41,45).

**ALTURA Y PESO.**- La altura no debe superar los 35 cms. aproximadamente en la cruz. Una altura superior a los 38 cms. medida en la cruz es motivo de descalificación. Peso de 20 a 23 kgs.

**CABEZA.**- Es grande y bien proporcionada (2,5,6,7,15,18,26,27,28,32,35,37,38,41), la longitud desde el occipital hasta el hocico es mayor que el ancho en la frente (2,5,7,8,15,32,37,38) y el aspecto general de la cabeza es de tamaño medio. El cráneo tiene forma de cúpula y muestra una protuberancia occipital pronunciada (2,4,5,6,7,8,15,26,27,28,32,35,37,38,41,45,52). Un cráneo ancho plano constituye un defecto. La longitud desde la nariz hasta el ángulo craneo-nasal es más o menos igual a la distancia desde el ángulo craneo-nasal hasta el occipital. Los costados son planos y libres de protuberancias en los carrillos (2,5,8,15,26,27,32,37,38,41). Vista de perfil las líneas superiores del hocico y del cráneo son rectas y se encuentran en planos paralelos, con un ángulo craneo-nasal definido en forma moderada (2,5,6,8,15

26,27,32,35,37,38,45,52). La piel de la cabeza está suelta y se forman arrugas sobre la frente cuando agacha la cabeza (2,5,6,7,8,15,26,27,28,32,37,38,45). Una cabeza delgada y una piel estirada se consideran defectos (2,5,7,15,32,37,38).

**OREJAS.**- Son sumamente largas (2,4,5,6,7,8,13,15,17,27,28,32,35,37,38,41,45,52), colocadas bajas, y cuando se jala de ellas hacia adelante superan ampliamente la punta de la nariz (2,4,5,6,7,15,27,28,32,37,38,45,52). Son de textura aterciopelada y cuelgan en pliegues sueltos con los extremos algo doblados hacia dentro (2,4,5,6,7,8,15,17,27,32,37,38,52). Están colocadas bastante atrás de la cabeza, en la base del craneo, y cuando están en reposo parecen colocadas en el cuello. Una oreja de colocación alta o plana constituye un defecto grave (2,5,7,15,32,37,38).

**OJOS.**- De mirada suave y triste, un poco hundidos, muestran un tercer párpado prominente, y color castaño oscuro -de preferencia lo más oscuro posible- (2,4,5,6,7,8,13,15,18,27,32,35,37,38,41,45,52). Es aceptable, pero no deseable, un color de ojos algo más claro que el colorido general del perro (2,5,7,8,15,27,32,37,38,52). Los ojos muy claros o salientes constituyen un defecto (2,5,7,15,32,37,38).

**HOCICO.**- Profundo, pesado y no puntiagudo (2,5,6,7,8,15,18,32,37,38,41,45). Los labios son de color oscuro y cuelgan de tal modo que forman un ángulo recto con la punta de la nariz; también cuelgan por su borde posterior (2,5,6,7,15,26,27,32,37,38,41). Dientes grandes, fuertes y uniformes que se juntan en mordida de tijera o a nivel. Son defectos graves el prognatismo y el enognatismo (2,5,6,15,27,28,32,37,38,45,52).

**NARIZ.**- Oscura, de preferencia negra, con fosas nasales grandes y abiertas. Se permite, pero no es deseable una nariz color hígado, que concuerde con el color de la cabeza (2,5,6,7,15,27,28,32,37,38,41,45,52).

**CUELLO.**- Es poderoso, de buena longitud, arqueado (2,5,6,7,15,18,27,28,32,37,38,41,45,52), y tiene una papada muy pronunciada (5,6,7,15,27,28,32,37,38,41,52).

**CUERPO.**- Pecho profundo y lleno, con esternón prominente (2,4,5,6,7,8,15,18,27,31,32,37,38,41,52). La distancia desde el punto más bajo hasta el suelo, aunque suficiente como para consentir el libre movimiento del perro en el trabajo, no debe superar la medida de un tercio de la altura en la cruz, en un Basset adulto. Costillas alargadas, lisas, extendidas en profundidad y con buena arqueadura, de tal modo que dejan un espacio adecuado para el corazón y los pulmones. Las costillas achatadas y muy rectas constituyen un defecto. La línea dorsal debe ser nivelada, libre de toda tendencia a la concavidad como a la convexidad, ambas consideradas defectuosas (2,5,6,7,15,27,32,37,38,45,52).

**PELO Y COLOR.**- Pelo duro, liso y corto, con densidad suficiente para cualquier clima. La piel es suelta y elástica. El pelo largo constituye motivo de descalificación (2,5,7,8,15,18,27,28,32,37,38,41,45,52), con subcapa densa (18,45). Es aceptable cualquier color reconocido para los perros rastreadores y la distribución del color y de las manchas no tiene importancia (1,2,4,5,6,7,15,18,26,27,28,32,35,37,38,41,52).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros y codos bien adheridos al tórax. Los hombros son vigorosos y bien inclinados. Constituyen defectos serios: hombros derechos, delantero estrecho y codos despegados. Antebrazos cortos, vigorosos, con hueso fuerte y cubiertos de piel con arrugas. La existencia eventual de una desviación hacia adelante en la parte superior del antebrazo es una de las causas de descalificación. Las extremidades son macizas y muy pesadas (2,5,7,8,15,18,27,32,37,45,52).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Los cuartos traseros son muy amplios, bien redondeados y de ancho más o menos igual al de los hombros. No debe parecer débil o ligero en comparación con el conjunto de la estructura. El perro se apoya con fuerza en las patas posteriores, que muestran la rótula armoniosamente descendente, sin tendencia alguna a agacharse. Vistas desde atrás, las extremidades posteriores son paralelas y tienen garrones derechos, ni vueltos hacia fuera ni hacia dentro, ya que estos tipos de garrón constituyen un defecto grave. Los cuartos traseros mal angulados -en ese- constituyen también un defecto grave (2,4,5,6,7,15,27,32,37,38,52).

**PIES.**- Pies anteriores bien redondeados y ligeramente desviados hacia fuera para equilibrar el ancho de los hombros. Los dedos no deben ser ni puntiagudos, ni separados. El peso de la parte anterior debe estar bien distribuido entre ambos pies. Los espolones eventuales pueden ser amputados. Los metacarpos flojos constituyen un defecto grave (2,5,7,15,27,32,37,38,41,52). Los pies traseros están dirigidos en línea recta hacia adelante, y los espolones, si existen, pueden amputarse.



**COLA.**- No debe ser cortada. Tiene forma de sable, pues continúa la línea de la espina dorsal formando una curva leve, y es llevada con alegría, a la manera del sabueso. Bajo la cola el pelo es áspero (2,5,7,8,15,26,27,28,32,35,37,38,41,45,52).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27,52).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Se mueve sin esfuerzo, en forma regular y vigorosa. Es un perro de pista con piernas cortas y nariz pegada al suelo. Su marcha se distingue por una perfecta coordinación entre las extremidades anteriores y las posteriores. Mientras se mueve en línea recta los pies posteriores siguen perfectamente a los anteriores, en tanto que los garrones se muestran bien angulados y sin rigidez alguna. Los pies anteriores no se separan, ni se cruzan, ni tropiezan entre sí. Los codos deben adherirse bien al tórax, y los pies posteriores deben ser paralelos (5,7,15,27,32,37,38,52).

**TEMPERAMENTO.**- Amable, ni vivaz, ni tímido, y sumamente apegado a su amo (27,28,52).

#### DEFECTOS

**CABEZA.**- Oval proporcionada, cráneo pequeño y aplanado, ángulo nasofrontal muy marcado o sin hueso occipital prominente. Cara demasiado ahusada, sin arrugas sobre los arcos superciliares y junto a los ojos. Sin piel holgada en la cabeza (27,52).

**OREJAS.**- De inserción alta, cortas, anchas y poco flexibles, o de textura no aterciopelada (27,52).

**OJOS.**- Demasiado claros en perros oscuros, prominentes, hundidos o inexpresivos. La conjuntiva del párpado superior visible (27,52).

**HOCICO.**- Demasiado abusado, más largo que la línea que va del occipital al ángulo nasofrontal. Belfos del labio superior cortos, o dientes dispares o manchados (27,52).

**NARIZ.**- Falta de pigmentación, pequeña o con fosas nasales no muy abiertas (27,52).

**CUELLO.**- Corto o débil (27,52).

**CUERPO.**- Esternón muy prominente, pecho estrecho, costillas demasiado arqueadas u oblicuas, espalda angosta y vencida con ancas muy levantadas, o demasiado largo de la cruz al anca (27,52).

**PELO Y COLOR.**- Rizado, ondulado o de textura suave. Perros bicolors o tricolors con ojos azules (27,52).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Mala angulación, hombros muy pesados, codos muy salidos o metidos, carpos torcidos hacia dentro -que impidan la libertad de acción al caminar o en reposo-, o miembros anteriores de conformación ósea y muscular débil (27,52).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Débiles, falta de musculatura, muy metidos hacia dentro o hacia fuera, falta de angulación en las rodillas, o falta de piel suelta, o falta de piel suelta (27,52).

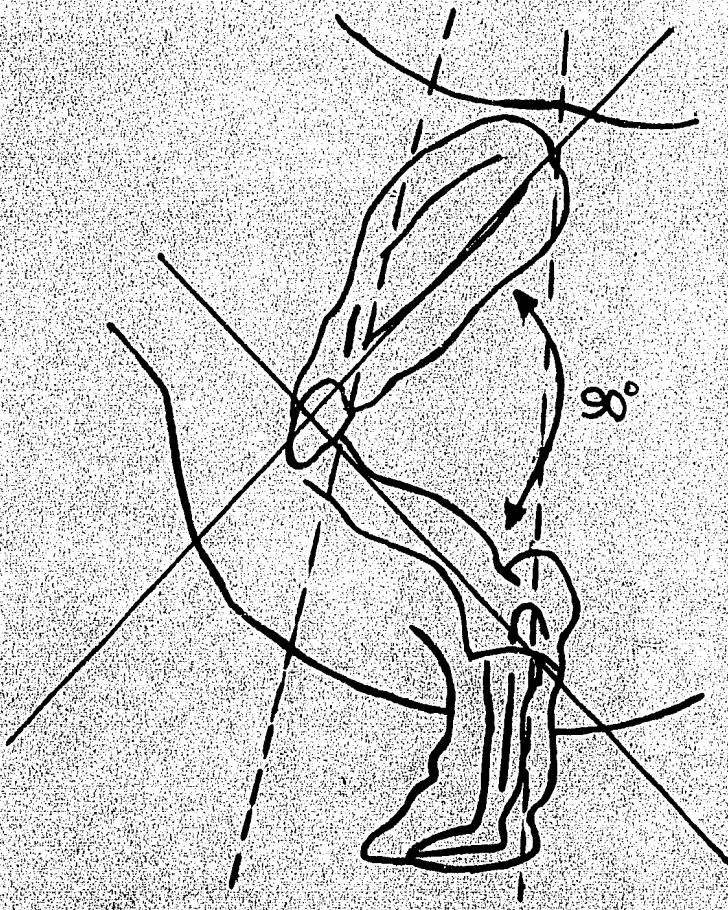
**PIES.**- Pies no recogidos, débiles, los delanteros apuntando

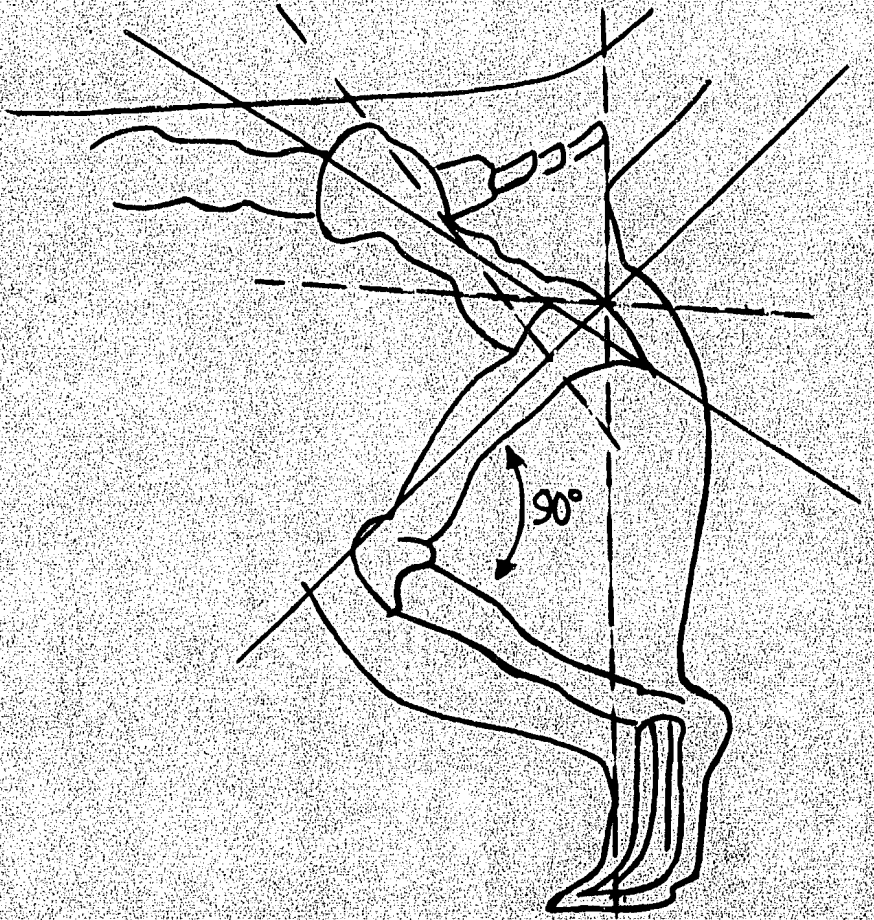
demasiado hacia afuera, o áreas sin cojinete en contacto con el suelo (27,52).

**COLA.**- Mala inserción, corta, baja o metida entre los garrones durante el movimiento o sin pelo (27,52).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Movimiento fuera de balance, sin llevar el ritmo adelante o atrás, garrones y rodillas tiesos, sin coordinación entre extremidades anteriores y superiores cuando su movimiento es en línea recta, garrones sin angulación mostrando rigidez, codos echados hacia fuera, o arrastrar los dedos (27,52).

**TEMPERAMENTO.**- Agresividad o tímidos (27,52).







**BASSET HOUND**

## BEAGLE

En los tiempos de la buena reina Bess casi todos los caballeros de Inglaterra mantenían una jauría de sabuesos de alguna clase y casaban un animal a su elección porque entonces el sorro no era un animal de casa honorable. Los sabuesos de aquellos días parecen haber estado divididos en dos clases: los grandes y los pequeños. A los de tipo grande se les llamaba " Buck Hounds " (cazadores de ciervos) y los de variedad más pequeña se denominaban " Beagles ", perro pachón, Basset, y se dedicaban a las liebres (5,6,7,15,37,38,39,41).

En la mitad del siglo XVIII encontramos que la caza de sorro se hace popular entre las generaciones más jóvenes. El Foxhound fue sin duda la reproducción de una mezcla de Cazadores de Ciervos y Pachones. Por aquel tiempo, los caprichos de los cazadores habían producido dos tipos precisos de perros cazadores de liebres, uno de los cuales era llamado Southern Hound y el otro North Country Beagle -Pachón del Norte del País- (37,38).

A mediados del siglo XIX, Parson Honeywood reunió una buena jauría y expuso una buena cacería en Essex. Su jauría pone fecha al comienzo del Beagle moderno. La lámina en colores " Los alegres Beaglers " es tan familiar para los cazadores estadounidenses como para cualquier cazador inglés, y mantendrá vivo para siempre el nombre del reverendo Philip Honeywood (15,27,35,37,38 51).

Podemos aceptar como cierto que el Beagle es una de las razas más viejas de la historia, y que junto con el Bloodhound y tal vez con el Otter Hound constituye la raza más cercana a la raza original de perros de casa (37,38).

Antes de 1870, aproximadamente, en Estados Unidos, los perros

de casa sureños -llamados entonces Beagles- eran más próximos al tipo de patas rectas o Dachshounds, que tiene la cabeza más ligera que la del Basset, blanca la mayor parte del cuerpo y escasas manchas oscuras. Se decía de ellos que eran vivos, cazadores incansables, llenos de alegría y rápidos, pero no atractivos de si lustra.

Las importaciones del Gral. Powett de Carlinsville Illinois, en la década de 1960, marcan el punto decisivo en la historia de la estirpe o estirpes estadounidenses del Beagle, y trajeron a Estados Unidos una belleza canina poco imaginada por aquellos que hasta entonces habían cazado con Beagles. Aunque se desconoce de que jaurías obtuvo sus perros el Gral. Powett en Inglaterra (37,38).

Otra influencia importante en la cría de los Beagles estadounidenses fue la importación de una jauría de los Royal Rock Beagles del norte de Inglaterra que realizó el señor Arnold de Providence R.I. alrededor de 1880.

En 1896 el señor James L. Kernochan importó una jauría de Inglaterra y desde entonces han sido traídos muchísimos perros de casa de alta calidad (37,38).

En 1888 se formó el National Beagle Club en E.U.A. y se celebró su primera prueba práctica (37,38).

**DESCRIPCION GENERAL.**- Es un Hound de constitución compacta, no es tosco y en conjunto da la impresión de gran resistencia y de actividad (5,7,26,27,32,37,38,45,51).

**ALTURA Y PESO.**- La altura deseable en la cría oscila entre los 33 y los 40 cm. (1,5,6,7,8,13,19,28,31,35,45). Existen dos variedades: la primera será para perros que no excedan los 32.5



cm. de altura, y la segunda para perros de más de 33 cm. que no excedan los 37.5 cm. de altura (15,32,37,38).

**CABEZA.**- De longitud mediana, potente y sin pesades (5,26,28,31,35,41). Craneo bastante largo, en cúpula en la zona occipital y moderadamente ancho (1,3,4,5,6,7,15,26,27,28,31,32,35,37,40,41,42,44,45,51,38). Depravi3n Frontonasal bien delineada (8,26,27,31,41,45,51).

**OREJAS.**- Largas, que cuelguen bajo en forma moderada y que lleguen -cuando se estiren- cerca o hasta el extremo de la nariz (1,3,4,5,6,7,15,27,28,31,32,35,37,38,39,41,42,44,45,51); de textura fina, bastante anchas y con ausencia casi total de fuerza de erecci3n (3,4,15,27,32,37,38,44,51); situadas cerca de la cabeza (3,4,5,7,15,27,32,37,38,44,51) con el borde delantero algo volteado hacia dentro y hacia el carrillo y redondeadas en la punta (4,6,15,31,32,37,38,39,41,44).

**OJOS.**- Grandes, bien separados, con aire de sabueso, tiernos, de expresi3n amable y suplicante, y de color castaño oscuro o avellana (3,4,5,6,7,8,15,27,31,32,35,37,38,39,41,42,44,45,51).

**MOJICO.**- De longitud mediana (3,4,5,6,8,15,27,32,37,38,44), recto y recortado en cuadro (3,4,5,6,7,15,26,27,31,32,37,38,39,44,45,51). El ángulo craneo nasal moderadamente definido (3,4,15,28,37,38,44). Los labios deben bajar perfectamente (5,7,8,26,31,32,37,38,45), los dientes deben ser sanos y fuertes (27,51) y la dentadura debe ser en pinza (4,31).

**NARIZ.**- Negra, ancha y con fosas nasales bien desarrolladas

(1,5,6,7,8,15,26,27,28,37,38,41,45,51).

**CUELLO.**- Que nazca libre y ligero desde los hombros, lleno de carne pero sin desarrollo excesivo de músculos (3,4,6,8,15,27,28,31,37,38,42) y de longitud mediana. La garganta debe estar limpia y libre de pliegues de piel, sin embargo, puede ser permisible una arruga ligera debajo del ángulo de la mandíbula (3,4,5,7,8,27,28,31,37,38,39,42,44,45,51).

**CUERPO.**- Pecho profundo y ancho pero sin interferir con el libre juego de los hombros (3,4,15,27,31,37,38,39,41,44,51). Espalda corta, musculosa y fuerte; lomo ancho un poco arqueado (3,4,5,7,15,27,37,38,39,42,44,45,51) y costillas bien curvadas (3,4,5,6,7,9,15,27,31,37,38,44,45,51).

**PELO Y COLOR.**- Propio del sabueso: espeso, duro y de longitud mediana (3,4,5,7,15,27,31,32,35,37,38,41,44,45,51). Variedad de pelo duro, apretado y áspero (5,7,27). Puede tener cualquier color de perro de casa, combinaciones de los colores negro, blanco y café (1,3,4,5,7,13,15,17,19,26,27,28,31,32,35,37,38,39,41,42,44,45,51).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Los hombros deben ser inclinados y proporcionalmente; los músculos no deben ser gruesos ni deben estar desarrollados en exceso, deben brindar libertad de acción, actividad y fuerza; los brazos deben ser rectos y con mucho hueso en proporción al tamaño del perro; finalmente, las cuartillas deben ser cortas y rectas (3,4,6,7,15,27,31,37,38,44,45,51).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Caderas y muslos fuertes, musculosos, que proporcionen abundante fuerza impulsora. Las articulaciones de las rodillas deben ser fuertes y bien extendidas. Los garrones fuertes, simétricos y angulados en forma moderada (3,4,5,6,7,15, 27,28,31,32,37,38,44,45,51).

**PIES.**- Cerrados, redondos, fuertes y con almohadillas duras y fuertes (1,3,4,5,7,9,15,26,27,28,31,32,37,38,39,41,42,44,45,51) Los dedos suplementarios deberán amputarse (27,51).

**COLA.**- Debe colocarse en alto, pero en forma moderada, sin doblarla hacia delante -sobre la espalda-, llevada con alegría (1,3,4,5,7,8,15,27,31,32,35,37,38,39,42,44,51), con algo de curva, corta -en comparación con el tamaño del perro-, peluda y en forma de sable (3,4,6,15,27,32,37,38,51).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27,45).

**MODO DE ANDAR O PORTE.**- Movimiento con bastante fuerza propulsora en la parte posterior, que proporcione buen alcance hacia delante de los miembros anteriores, pero no en forma desbocada, debe ser más bien suave y libre, a la vez que elegante y con porte distinguido (27,51).

**TEMPERAMENTO.**- De carácter tenaz, con mucha viveza y empeño, inteligente y afectuoso (26,27,28,31,51).

#### DEFECTOS.

**CABEZA.**- Cráneo muy plano, estrecho en la parte superior o

exceso de bóveda (3,4,15,27,32,37,38,44,51).

**OREJAS.**- Cortas, colocadas altas o con tendencia a elevarse por encima del punto de origen (3,4,15,27,32,37,38,44,51).

**OJOS.**- Pequeños, violentos y parecidos a los del ferrier o prominentes y salientes (4,15,27,32,37,38,51).

**HOCICO.**- Largo, apuntado o recortado debajo de los ojos, o muy corto (3,4,15,27,32,37,38,44,51). Prognatismo o enognatismo (27,51).

**NARIZ.**- Romana o volteada hacia arriba, que de una expresión de cara de plato (3,4,15,27,32,37,38,39,44,51), o despigmentada (27,51).

**CUELLO.**- Grueso, corto o en línea con la parte superior de los hombros. Garganta con papada o pliegues en la piel que constituyan exceso de carne suelta debajo de la garganta (3,4,15,27,32,37,38,44,51).

**CUERPO.**- Pecho ancho en forma desproporcionada o carente de profundidad. Espalda muy larga, cóncava o convexa. Lomo plano o estrecho o costillas planas (3,4,15,27,32,37,38,39,44,51).

**PELO Y COLOR.**- Pelo corto, delgado o de calidad suave (3,4,15,27,32,37,38,44,51).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros rectos y verticales, codos sólidos, rodillas inclinadas hacia delante o dobladas hacia atrás,

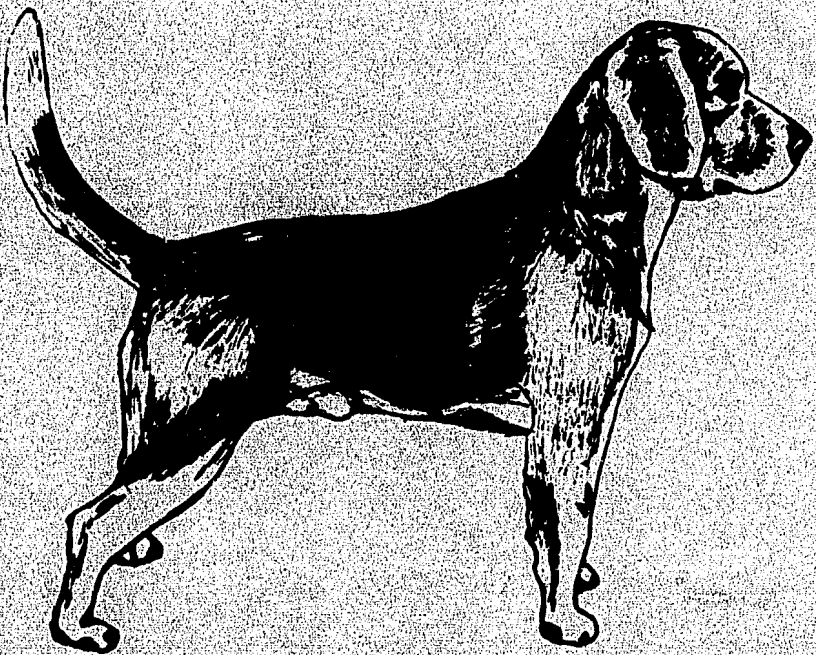
torcidas o de Dachshund ( 3,4,15,27,32,37,38,44,51).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Garrones de vaca, volteados uno hacia el otro o rectos. Falta de músculo y de fuerza impulsora (3,4,15,27,32,37,38,44,51).

**PIES.**- Largos, abiertos o desplegados (3,4,15,27,32,37,38,39,44,51).

**COLA.**- Larga, curva de tetera o inclinada hacia delante desde la base. Cola de ratón o ausencia de pelo (3,4,15,27,32,37,38,44,51).

**DESCALIFICACION.**- Cualquier perro que mida más de 37.5 cm. será descalificado (15,32,37,38).



**BEAGLE**

## DACHSHUND

El Dachshund es el perro de madriguera por antonomasia. Cuando intenta penetrar en ella suele estirarse para luego recogerse. A estos ejercicios, practicados durante generaciones y siglos, debe imputarse tal vez, la particularísima estructura física del Dachshund, obtenida por una leve, pero constante modificación de su conformación general; el resto es obra de la selección humana. Y es justo entonces hablar de la anomalía que responde a exigencias precisas de trabajo (5,7,37,38).

Monumentos funerarios del antiguo Egipto nos muestran perros no muy distintos del actual Dachshund, pero esto no es suficiente para considerar la raza de origen egipcio, por otra parte, en Perú y en México se han hallado estatuillas que representan perros bastante parecidos a los Dachshund egipcios. Esto demostraría lo que se ha sostenido muchas veces, que el Dachshund se produjo en diversas regiones. Puede suponerse luego, que el Dachshund se haya formado, o por lo menos perfeccionado, en Alemania en tiempos muy remotos (5,7,35).

Todavía hoy, en Alemania y también en Inglaterra se le utiliza para cazar animales de madriguera (5,7).

Dotado de un olfato finísimo, que le permite seguir la más tenue de las pistas, suele alcanzar la madriguera y penetrar a rrojadamente en ella, atacando sin más al adversario que se había escondido. Desgraciadamente no es raro el caso en que resulta víctima de su propio arrojito. Pero, el Dachshund es también un buen sabueso, capaz de atacar animales de casa mayor, a los que a menudo logra entretener hasta la llegada del cazador. Lo que resulta difícil de creer, dado su aspecto y sus dimensiones. Pero, como ocurre a menudo, también entre los perros, las aparien-

cias engañan (5,7,37,38,42).

**DESCRIPCION GENERAL.**- Perro corto de extremidades, alargado, de aspecto vigoroso y sólida musculatura. Presenta la cabeza en alto y la expresión inteligente. A pesar de la desproporción entre el cuerpo largo y las extremidades cortas, no debe parecer carente de gracia, ni pesado, ni impedido en sus movimientos, ni mucho menos enjuto, ni moverse contoneándose (5,7,11,20,27,32,35,37,38).

**CABEZA.**- Alargada, definida, y vista desde arriba o de perfil se va estrechando paulatinamente hacia la nariz. El cráneo solo está un poco arqueado, y debe descender gradualmente sin ángulo craneonasal. El perro será más típico cuanto menor sea el ángulo craneonasal. Los huesos del puente que está sobre los ojos deben ser muy prominentes (4,5,7,15,20,27,32,35,37,38,41,42)

**OJOS.**- De tamaño mediano, ovales, situados a los lados, con expresión nítida, energética, aunque agradable, no penetrante. Color castaño rojizo oscuro a negro pardusco, lustrosos en todos los colores y pelos (4,5,7,11,15,20,27,32,35,37,38,41,42).

**HOCICO.**- Los labios estirados y tensos, que cubran bien la mandíbula inferior, y que no sean ni profundos ni apuntados. Las quijadas que se abran mucho y se articulen bien. Los poderosos dientes caninos deben ajustar muy juntos. Mordida de tijera o pinza (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38,45).

**NARIZ.**- El cartílago nasal y la punta de la nariz son largos y estrechos. Y las ventanas bien abiertas (4,5,7,15,20,27,32,37,



38,41).

**CUELLO.**- Bastante largo, musculoso, definido, que no muestre papada alguna, un poco arqueado en la nuca, y llevado naturalmente erguido (4,5,7,11,15,20,27,31,32,37,38,41,42,45).

**CUERPO.**- En general todo el tronco debe ser largo y completamente musculoso. La espalda, con los hombros inclinados y la pelvis rígida y corta, debe hallarse en la línea más recta posible entre la cruz y los lomos ligeramente arqueados. Estos últimos serán cortos, rígidos y anchos. Y el abdomen estará ligeramente contraído (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38,41). El esternón debe ser tan fuerte y tan prominente en la parte delantera que a cada uno de los lados aparece una depresión. Cuando se contempla el tórax desde la parte delantera debe parecer oval y debe extenderse hacia abajo hasta el punto medio del antebrazo. La estructura envolvente de las costillas debe parecer amplia y oval, y cuando se contempla desde arriba o desde el costado, de volumen amplio como para permitir -por su gran capacidad- el funcionamiento completo del corazón y los pulmones. Buen encostillado, unido gradualmente a la línea del abdomen. Si la longitud es correcta y también la anatomía del hombro y del húmero, la pata delantera contemplada de perfil debe cubrir el punto más bajo de la línea del pecho (4,5,7,15,20,27,32,37,38).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Para resistir el arduo esfuerzo subterráneo tienen que ser musculosos, compactos, profundos, largos y amplios. Hombros largos y oblicuos, que se adhieran sólidamente a un tórax bien desarrollado, con músculos fuertes y de gran plasticidad. Brazo tan largos como los hombros -con los que fox

man un ángulo recto-, de osamenta y musculatura sólida, bien adherida a las costillas, pero de movimientos libres. Antebrazos cortos, probablemente algo arqueados hacia dentro; parte anterior y externa con musculatura fuerte y plástica, con articulaciones del carpo más juntas que las de los hombros, de suerte que la parte delantera no parece absolutamente recta (5,7,15,27,32,37,38).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Contemplados desde atrás deben ser anchos y completamente iguales. Grupa larga, ancha, redondeada y muy musculosa. Pelvis no demasiado corta, suficientemente desarrollada y robusta, y colocada en posición oblicua. Fémur sólido, de buen largo y articulado en ángulo recto con el coxis. Músculo muy redondeado, articulaciones de las rodillas anchas y robustas. Piernas cortas -comparadas con las de otros perros-, en ángulo recto con el fémur y dotadas de musculatura robusta. Garrones de inserción ancha y prominente. Metatarsos largos, con movimiento en dirección contraria a la posición de la pierna y ligeramente inclinados hacia adelante (4,5,7,11,15,27,32,37,38).

**PIES.**- Pies delanteros amplios, anchos en la parte delantera y un poco inclinados hacia fuera. Macizos, con dedos bien arqueados y almohadillas duras. Con cinco dedos -aunque solo se emplean cuatro- provistos de uñas fuertes (4,5,7,15,27,32,37,38).

Pies traseros: presentan cuatro dedos compactos y bien arqueados -como los delanteros- que deben apollarse sobre toda la almohadilla plantar y no sólo sobre los dedos. Uñas cortas. Los dedos suplementarios deberán ser amputados (4,5,7,11,15,27,32,37,38).

**COLA.**- Inserta y llevada en la línea del perfil dorsal, sin

curvarse y no debe ser llevada con demasiada vivacidad (4,5,7,11,15,20,27,31,32,37,38,41,42,45).

**ORGANOS SEXUALES.**- En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto (27).

#### VARIETADES DE DACHSHUND

El Dachshund se produce en tres variedades de pelo: a) Pelo corto o liso, b) Pelo duro o de alambre, c) Pelo largo (4,5,7,15,20,27,32,35,37,38,39,41,42). Y el Dachshund miniatura.

a) Dachshund de pelo corto o liso.

**PELO.**- Corto, grueso, liso y brillante; sin pedasos al descubierto (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38).

**COLA.**- Afilada gradualmente hasta la punta. Pelo suficiente, pero no demasiado abundante. Una cantidad mayor de pelo en la parte inferior de la cola no constituye un defecto, pero es índice de cierta tendencia al pelo abundante (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38).

#### COLOR DEL PELO, NARIZ Y UÑAS.

**Dachshund de un solo color.**- Este grupo incluye el rojo (llamado con frecuencia canela), el rojo amarillo, el amarillo y los mezclados con o sin estrías de pelos negros. No obstante, es preferible un color puro y el rojo se considera más deseable que el rojo amarillo o el amarillo. Los perros muy sombreados (estriados) con pelos negros pertenecen a esta clase y no a otros grupos de colores. Es admisible una mancha blanca pequeña, pero no aconsejable. En la nariz y en las uñas negras es admisible el color pardo, pero no deseable (4,5,7,15,20,27,32,37,38).

**Dachshund bicolor.**- Este grupo comprende el negro absoluto, el chocolate, el gris azulado y el blanco. Cada uno de ellos con

marcas sobre los ojos, en los lados de la quijada y debajo del labio, en el borde interno de la oreja, en la parte delantera, el pecho, dentro y detrás de las patas delanteras, en las manos, en torno al ano y desde ahí hasta mas o menos de un tercio a la mitad de la longitud de la cola, en el lado inferior. El Dachshund bicolor más común es llamado habitualmente negro y canela.

Es admisible una pequeña mancha blanca, pero no deseable. Es indeseable la ausencia, la prominencia indebida o la claridad extrema de las marcas canela. La nariz y las uñas en el caso de los perros negros son negras; en los de color chocolate, son café oscuro (cuanto más oscuro mejor); en los grises (azules) o blancos, son grises o incluso color carne, pero este último color no es deseable; y en el caso de perros blancos se han de preferir la nariz y las uñas negras (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38).

b) Dachshund pelo de alambre o duro.

El aspecto general es el mismo que el de pelo corto (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38,42).

PELO.- Con excepción de la quijada, las cejas y las orejas todo el cuerpo está cubierto de pelo duro, áspero, grueso, corto y apretado, que consta de una subcapa de pelos más finos y más cortos distribuidos entre los pelos ordinarios. Debe haber un mechón en la barbilla. Las cejas son tupidas. En las orejas el pelo es más corto que en el cuerpo, casi liso, pero en todo caso conforme con el resto del pelo. La disposición general del pelo debe ser tal que el Dachshund pelo de alambre, visto a cierta distancia, debe parecerse al de pelo liso (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38).

COLA.- Robusta, tan tupida de pelo como sea posible, sin opaco y que se reduzca en forma gradual hasta la punta (4,5,7,11,

15,20,27,32,37,38).

**COLOR DE PELO, NARIZ Y UÑAS.**- Todos los colores son admisibles. Son indeseables -aunque tolerables- las manchas blancas en el pecho (4,5,7,11,15,20,27,32,37,38).

c) **Dachshund de pelo largo.**

La característica distintiva que diferencia este pelo del Dachshund de pelo corto, o del de pelo liso, es lo sedoso del pelo (5,11,15,20,27,32,37,38).

**PELO.**- Suave, liso reluciente, a menudo un poco ondulado. Debe ser más largo debajo del cuello, en la parte inferior del cuerpo y en especial en las orejas y en la parte trasera de las patas, convirtiéndose ahí en un plumero pronunciado, pero debe alcanzar su mayor longitud en el lado inferior de la cola. El pelo debe caer más allá del borde inferior de la oreja (4,5,7,15,20,27,32,37,38).

**COLA.**- Llevada con gracia como prolongación de la espina, el pelo alcanza aquí su mayor longitud y forma una verdadera bandera (4,5,7,15,20,27,32,37,38).

**COLOR DE PELO, NARIZ Y UÑAS.**- Igual que en el de pelo liso, excepto que es permisible el rojo con negro (con mucho negro) y se clasifica finalmente como un rojo (4,5,7,15,20,27,32,37,38).

d) **Dachshund miniatura.**

Los Dachshund miniatura se crían de tres pelajes. Dentro de los límites impuestos, la adhesión simétrica a la conformación general Dachshund, combinada con la pequeñez y la vitalidad mental y física, deben ser las características sobresalientes de los Dachshund miniatura. Son perros de 35 cms. de diámetro en el tórax y 4.5 kgs. de peso en los machos y 30 cms. de diámetro en el

tórax y 3.5 kgs. de peso en las hembras, a partir de los 12 meses de edad (1,4,5,7,11,15,20,27,32,35,38,43).

#### DEFECTOS

**CABEZA.**- Demasiado corta o ancha, depresión nasofrontal muy marcada (11,20,27).

**OREJAS.**- De inserción demasiado alta, no redondeadas, enroscadas, o no pegadas a las mejillas (11,20,27).

**HOCICO.**- Débil o demasiado puntiagudo. Dentadura defectuosa o dientes de moquillo. Son faltas demasiado graves el prognatismo y el enognatismo (11,20,27).

**NARIZ.**- Demasiado pequeña o puntiaguda (11,20,27).

**CUELLO.**- Demasiado corto, de cisne, o con papada (11,20,27).

**CUERPO.**- Espalda hundida o convexa, grupa más alta que la región de la cruz, costillas cortas o pecho demasiado poco desarrollado, o vientre recogido como el del Lebré (11,20,27).

**MIEMBROS ANTERIORES.**- Hombros muy separados del tronco, metacarpos completamente desviados hacia fuera o angulatura incorrecta (11,20,27).

**MIEMBROS POSTERIORES.**- Parte posterior estrecha, sin musculatura, angulatura incorrecta, articulaciones tibio-tarsianas de vaca (11,20,27).

**PIES.**- Dedos hacia dentro, demasiado oblicuos, hacia fuera, abiertos o extendidos (11,20,27).

**COLA.**- Quebrada, con desviaciones en las vértebras o nudosidad (11,20,27).

Dachshund de pelo corto o liso.

**PELO.**- Demasiado fino o delgado, demasiado grueso o sin brillo; partes del cuerpo sin pelo (4,11,15,20,27,32,37,38).

**COLA.**- Desprovista de pelo o con demasiado pelo (4,11,15,20,27,32,37,38).

**COLOR.**- Los pelajes negros así como los blancos sin tonalidades fuego. Las tonalidades fuego tampoco son deseables si tienen grandes dimensiones (4,11,15,20,27,32,37,38).

Dachshund de pelo de alambre.

**PELO.**- Suave, corto o largo en cualquier parte del cuerpo, así mismo rizado u ondulado, o con pelos que salgan irregularmente en todas direcciones (4,11,15,20,27,32,37,38).

**COLA.**- Con franjas (4,11,15,20,27,32,37,38).

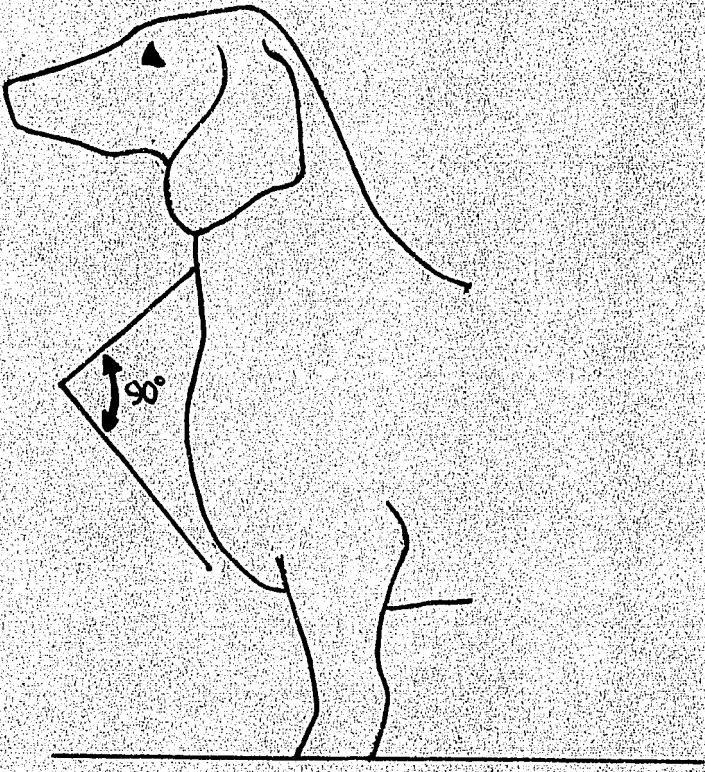
Dachshund de pelo largo.

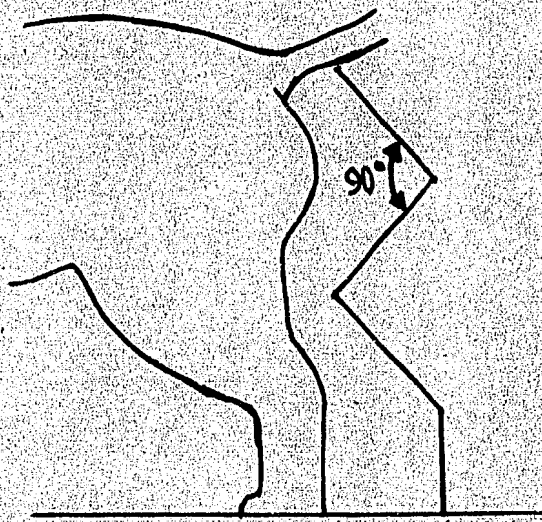
**PELO.**- Demasiado corto, falta de pelo en las orejas, o pelo demasiado profuso en los pies, que resulta antiestético y hace

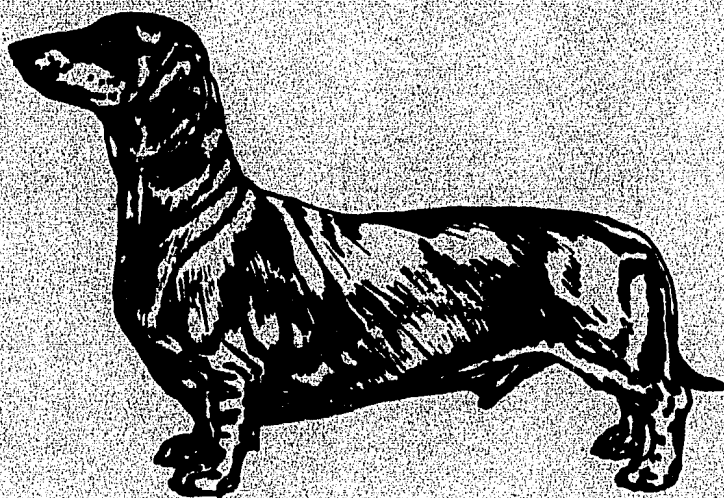
al perro poco apto para el trabajo. Ejemplares que tengan el pelo del mismo tamaño en todo el cuerpo. Demasiado rizado o tupido, con una línea divisoria demasiado pronunciada en la espalda, o si el pelo está demasiado crecido entre los dedos (4,11,15,20,27,32,37,38).

**GOLA.-** Ausencia de pelo (4,11,15,20,27,32,37,38).









**DACHSHUND**

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Bengston, B. Todos los perros del mundo. Editorial Juventud, Barcelona, 1975.
- 2.- Brawn, M. The new complete Basset Hound. 4a. ed. Howell Book House Inc., N.Y., 1979.
- 3.- Colombo, Holcombe, Madden, and Paynewing. The complete Beagle. Fifth printing. Howell Book House Inc., N.Y., 1976.
- 4.- Davis, Henry P. Enciclopedia moderna del perro. 1a. ed. en español. Uteha Editorial, México D.F., 1965.
- 5.- Fiorone, F. Enciclopedia canina. Las razas caninas de Fiorone so Fiorone. Norildis Editors SAICOFIYA, Argentina, 1973.
- 6.- Fiorone, F. 154 Razas de perros. Editorial de Vecchi S. A., Barcelona.
- 7.- Fiorone, F. The encyclopedia of dogs. The canine Breeds. Thomas Y. Crowel Company, N. Y., 1973.
- 8.- Fiorone, F. Perros de casa. Editorial Teide S. A., Barcelona.
- 9.- Frederick, Jones A. Cuidado y educación de los perros. 12a. - impresión. Editorial Diana, México, 1977.

- 10.- Fischer, G. The complete golden retriever 1a. ed. Howell - Book House Inc., N.Y., 1980.
- 11.- Greenburg, G. The Dachshund. Judy Publishing Company, Chicago, 1942.
- 12.- Hart, E.H. El Pointer. 2a. ed. Editorial Hispano Europea, - Barcelona.
- 13.- Henderson, G.N. El libro de los perros. Editorial Planera, - Barcelona, 1981.
- 14.- Johns, R. Our friend the Cocker Spaniel. 5a. ed. Methuen and Co. LTD., London, 1936.
- 15.- Joyce, Blank I. El maravilloso mundo de los perros. 1a. ed. Porrúa, México, 1974.
- 16.- Kraeuchi, R.M. The new Cocker Spaniel. Howell Book House - Inc., New York, 1979.
- 17.- Manolson, F. Enciclopedia canina. 1a. ed. Editorial Diana - S.A., 1966.
- 18.- Mc. Carty, D. Basset Hounds. T.F.H. Publications Inc., -- 1979.
- 19.- Mc. Nally Rand, G.M. Pictorial Encyclopedia of dogs. Inter-continental Book Productions, 1979.

- 20.- Meistrell, L. The new Dachshund. 1a. ed. Howell Book House Inc., New York, 1976.
- 21.- Mi mascota. Volumen 1. no. 8, Agosto, 1984. pp. 13 - 14.
- 22.- Mi mascota. Volumen 1, no. 6, Junio, 1984. pp. 12 - 15.
- 23.- Miller, E. El Cocker Spaniel. 2a. ed. Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1978.
- 24.- Miller O. C. and Gilbert M. E. The complete Afghan Hound. - 3a. ed. Howell Book House Inc., N.Y., 1979.
- 25.- Moffit, B. E. The Cocker Spaniel. Orange Judd Publishing - Company, 1944.
- 26.- Palmer, J. La gran enciclopedia del perro. 1a. ed. Instituto Parramon Ediciones S. A., Barcelona, 1981.
- 27.- Payro, Dufias J. L. M.V.Z. El perro y su mundo. Loera Chavez Hermanos Cía. Editorial S.A., México, 1981.
- 28.- Pagnetti, G. Guía de perros. Ediciones Grijalvo, Barcelona, 1981.
- 29.- Riddle, N. The Springer Spaniel. Judy Publishing Company, - Chicago, 1942.
- 30.- Roberti, M. El Setter. 4a. ed. Editorial de Vecchi S. A. Barcelona, 1979.

- 31.- Schneider, L. Enciclopedia ilustrada de razas caninas. Editorial Albatros, Buenos Aires, 1972.
- 32.- Self-revising, Supplement I. Dog Standards Illustrated. Howell Book House Inc., 1975.
- 33.- Societa Italiana Setters. Setters. Edizini S.I.S., Milano - Italia.
- 34.- Solaro, J. El Pointer. Editorial Albatros, Buenos Aires, - 1971.
- 35.- Sweolrup, I. The pocket encyclopedia of dogs. Mc. Millan - Publishing Co. Inc., New York, 1976.
- 36.- Taragno, R. El Afgano Hound. Editorial Albatros, Buenos - Aires, 1971.
- 37.- The American Kennel Club, Enciclopedia canina. El gran li - bro del perro. Editorial Diana, México, 1982.
- 38.- The complete dog book. Golden Anniversary Edition. 16a. ed. Howell Book House Inc., New York, 1980.
- 39.- The national geographic society book of dogs. Washington D. C. 1958.
- 40.- The internacional encyclopedia of dogs. Edited by Stanley Dangerfield and Elsworth Howell. Pelham books limited, 1971.

- 41.- Villemont, M. Enciclopedia del perro. Asuri de Ediciones S. A., España, 1970. Tomo I.
- 42.- Villenave, G.M. Enciclopedia canina. Editorial Noguer S. A., Barcelona, 1976.
- 43.- White, k. The wonderful world of dogs. The Hamlyn Publishing Group Limited, London, New York, Sidney, Toronto, 1978.
- 44.- Whitney, D. G. D.V.M. This is the Beagle. The Practical Science Publishing Company, Orange Connecticut, 1955.
- 45.- Woodhouse, B. The dog, the Breeds, the care and the training. Orbis Publishing, London, 1980.
- 46.- Xolo. Organo oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C. Marzo, 1981, año VI. pp. 29 - 32.
- 47.- Xolo. Organo oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C. Noviembre, 1979, año IV pp. 26 - 32.
- 48.- Xolo. Organo oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C. Diciembre, 1981, año VI. pp. 37 - 40.
- 49.- Xolo. Organo oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C. Agosto, 1980, año V. pp. 27 - 31.
- 50.- Xolo. Organo oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C. Enero, 1981, año VI. pp. 27 - 31.



- 51.- Xolo. Organó oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C.  
Agosto, 1981, año VI. pp. 37 - 40.
- 52.- Xolo. Organó oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C.  
Julio, 1983, año VIII. pp. 27 - 33.
- 53.- Xolo. Organó oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C.  
Abril, 1979, año IV. pp. 22 - 27.
- 54.- Xolo. Organó oficial de la Federación Canófila Mexicana A.C.  
Junio, 1979, año IV. pp. 25 - 32.